

UGT Andalucía
Fecha: 11.02.2012



- **El sindicato UGT ve el ERE temporal como "la solución menos mala"**

DIARIO DE ALMERÍA - 19



- **TPM y el comité de empresa pactan un ERE extintivo para empleados**

DIARIO DE ALMERÍA - 24



- **UGT y CCOO llevarán a cabo el día 29 una movilización**

DIARIO DE ALMERÍA - 26



- **El eterno andaluz**

DIARIO DE ALMERÍA - 34



- **La de la paz en una manoyel garrote en la otra**

DIARIO DE ALMERÍA - 35



- **España en blanco y negro**

IDEAL DE ALMERÍA - 25



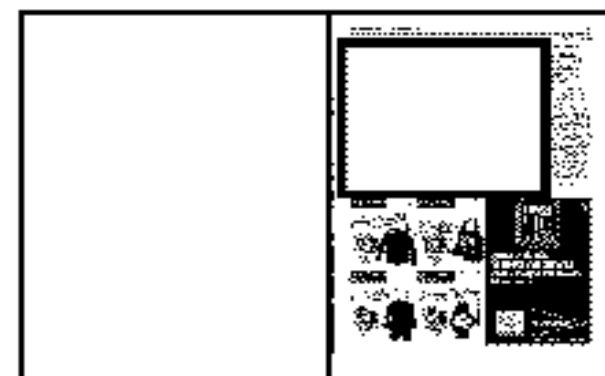
- **Tambores de huelga**

IDEAL DE ALMERÍA - 34



- **TPM echa el cierre tras décadas de liderazgo en el sector del plástico**

LA VOZ DE ALMERÍA - 39



MACAEL

El sindicato UGT ve el ERE temporal como “la solución menos mala”

El Ayuntamiento ahorrará un 30% en el gasto de personal los próximos dos años

Paqui Martínez / MACAEL

Desde que el nuevo equipo de gobierno asumía la gestión en el Ayuntamiento de Macael, y tras analizar las cuentas heredadas, ya se avanzaba la necesidad de tomar medidas para estabilizar las cuentas de este ayuntamiento con más de 19 millones de euros de deuda, y varias nóminas impagadas a sus trabajadores. Después de los recortes en el gasto corriente y en el apartado de financieros, y tras varios meses de negociación, el pasado miércoles el Ayuntamiento presentaba un Expediente de Regulación de Empleo Temporal por dos años que afecta a 64 trabajadores del personal laboral y fijo, y que supone una reducción de la jornada laboral de dos horas y media.

Para el responsable del Sector Local de la Federación de Servicios Públicos de UGT, Francisco Sánchez Cantón, se trata “dentro del mal que esto supone, podemos decir que es un mal menor. Que todo el mundo conserve su puesto, que pasen estos dos años y pasado este

Ésta podría ser la solución en otros ayuntamientos

El sindicato UGT se encuentra inmerso en numerosos procesos de negociación con los Ayuntamientos. En el caso del Almanzora, también está trabajando con el consistorio de Albox, para lograr que los ajustes anunciados por parte del equipo de gobierno, sean lo menos agresivos posible para sus trabajadores. En este caso Cantón reconoce que “las negociaciones son complicadas porque los ayuntamientos están atravesando una situación económica difícil, pero estamos analizando todas las partidas del presupuesto para ver que se puede hacer”, explica en cuanto a Albox, un ayuntamiento donde aún hoy se está funcionando con los presupuestos prorrogados del 2009.

tiempo, todo el mundo mantendrá su puesto de trabajo. Eso es lo que deseamos y esperamos todos” afirma para añadir que “después de examinar los presupuestos y las posibilidades que había, siempre hemos intentado a través de los delegados y el comité de empresa, buscar las opciones que salvaran el despido de trabajadores, y un ERE temporal era la mejor opción dada la situación económica de este ayuntamiento”.

Por su parte, el alcalde de Macael, Raúl Martínez, insiste en que “el objetivo de esta medida es poder pagar a los trabajadores con regularidad. Además con esta medida logramos que todos los trabajadores mantengan el empleo; si no lo hubiéramos hecho posiblemente peligraría algún puesto de trabajo y entendemos que esto es lo más justo con los trabajadores municipales”.

Traducido en cifras, va a suponer un ahorro de 38.000 euros mensuales, supone una reducción en los gastos de personal y seguridad social de entre el 27 y 30%, en tor-

Raúl Martínez
Alcalde de Macael



“ El objetivo de la medida es poder pagar a los trabajadores con regularidad, que mantengan el empleo”

no a 500.000 euros al año. Un acuerdo en el que el primer edil reconoce la colaboración de los trabajadores, “esto son medidas duras y todos somos conscientes, han sido generosos por su parte”.





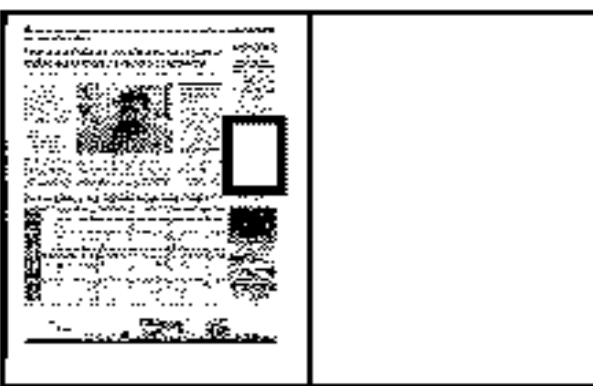
TPM y el comité de empresa pactan un ERE extintivo para 153 empleados

UGT informó ayer de que la finalización de los contratos se producirá el 17 de febrero

Redacción / ALMERÍA

Tras meses de conflicto y después de varias reuniones, la Federación de Industria y Trabajadores Agrarios de UGT Almería ha informado el acuerdo al que han llegado los representantes de los trabajadores de Inversiones Plásticas TPM y los representantes de la empresa, dentro del periodo de consultas del ERE, en ejecución desde hace varios meses. El 17 de febrero se hará efectivo el acuerdo entre TPM y el comité de empresa que extingue el contrato de 153 trabajadores, reconociendo la existencia de las causas económicas alegadas por la empresa.





UGT y CCOO llevarán a cabo el día 29 una movilización

SINDICATOS. Los sindicatos continúan esperando medidas eficaces. El secretario general de UGT Almería, José Ginel, y el secretario general de CCOO Almería, Juan Pallarés, informarán el próximo lunes 13 de febrero, sobre la próxima movilización que ambas organizaciones sindicales llevarán a cabo el día 29 de febrero en Almería bajo el lema '¡Basta ya! ¡Existen Alternativas! ¡Por el empleo y la Justicia Social!'



25-M RADIOGRAFÍA DE ANDALUCÍA



14 Empleo y sindicalismo

El eterno pecado andaluz

Fede Durán

Jefe de Área del Grupo Joly

DOS parábolas explican a la perfección la mala correspondencia laboral que Andalucía ha mantenido con España en sus tres décadas de autonomía. La región siempre ha sido oveja negra, el último vagón del país, el de los lunes al sol, las deslocalizaciones, la pagueta y la economía sumergida. Dos parábolas para darle alma a los números, a los por cientos, a ese diferencial en tasa de paro que nunca ha sido menor al 3,92% de 2006 —la cumbre de un lustro largo de abundancia— pero que ha marcado agujeros tan bestiales como los 11,55 puntos de 1997. Está la parábola del coche sin motor, velocísimo cuando viaja cuesta abajo (o cuando el ciclo económico es boyante) pero anulado si toca remontar una cuesta. Y está la del reloj de arena, ancho en la base y en la cúpula (o entre la gente con menor o mayor formación) pero de cintura (clase media trabajadora) demasiado estrecha.

En realidad, hay un buen puñado de teorías sobre el paro endémico andaluz. La recopilación proviene de distintos testimonios: los de Jesús Cruz Villalón, catedrático de Derecho Laboral y autor de la segunda parábola; Manuel Carlos Alba, especialista de la CEA en este ámbito y responsable de la primera; Manuel Pastrana, secretario general de UGT-A; Francisco Carbonero, su homólogo en CCOO-A; y Manuel Recio, consejero de Empleo de la Junta. Está la teoría de un tejido empresarial excesivamente localista y poco habituado por tanto a competir en el exterior (Carbonero, Pastrana). Está la del excesivo peso que los sectores estacionales (turismo, construcción, hostelería, campo) tienen en el bastidor macroeconómico de la comunidad (Cruz Villalón, Alba). La del "saludable empuje" de su población activa independientemente de la coyuntura (Recio). O la del escaso prestigio social del emprendedor (todos menos el consejero).

Andalucía arrancó su andadura autonómica (1982) con 422.600 para-

EVOLUCIÓN HISTÓRICA DEL DESEMPEÑO EN ANDALUCÍA

Año	Almería		Cádiz		Córdoba		Granada		Huelva		Jaén		Málaga		Sevilla		TOTAL	
	Desemp.	%	Desemp.	%	Desemp.	%	Desemp.	%	Desemp.	%	Desemp.	%	Desemp.	%	Desemp.	%	Desemp.	%
1982	18.900	13,82	68.600	21,5	46.100	19,98	48.900	21,7	24.800	19,25	24.300	13,54	68.200	19,58	122.900	25,59	422.600	20,57
1984	24.900	18,31	110.800	34,22	65.000	28,71	68.800	28,81	38.200	28,83	64.500	32,91	104.900	28,93	154.500	31,33	631.700	29,95
1986	27.900	19,08	111.000	33,44	73.900	30,55	78.400	31	46.900	32,48	53.700	26,45	123.000	31	171.900	32,65	686.700	30,63
1988	23.700	14,8	109.500	29,88	77.000	27,65	80.700	27,7	56.100	35,66	55.600	24,26	119.100	28,68	169.500	29,100	691.300	27,86
1990	29.700	16,7	130.500	33,1	70.000	25,96	67.000	24,57	38.200	23,34	49.100	21,68	133.000	28,01	142.800	24,96	660.400	25,88
1992	37.400	20,71	142.000	36,65	86.300	30,66	74.700	27,28	56.700	35,11	65.400	28,06	170.700	34,67	161.400	28,07	794.500	30,74
1994	43.500	24,18	194.700	43,57	84.700	30,54	80.800	29,25	58.100	34,4	79.000	34,56	174.400	36,71	220.800	35,09	936.000	34,90
1996	45.200	22,34	174.800	39,6	89.800	31,49	92.300	30,7	54.700	31,66	83.000	33,29	149.600	30,34	203.100	30,9	892.600	31,80
1998	37.800	17,8	156.700	34,94	99.300	32,41	84.800	27,65	53.100	31	56.300	22,13	137.500	26,78	212.900	30,69	838.400	28,84
2000	32.700	14,42	137.600	29,23	76.200	24,56	68.500	22,08	47.800	25,13	53.200	20,86	83.900	16,41	184.400	25,15	684.300	22,75
2002	25.000	10,17	130.900	27,7	59.800	19,78	70.400	20,62	45.500	23,01	52.700	20,07	96.000	17,26	163.700	21,04	643.900	20,34
2004	30.900	9,94	109.100	21,66	73.300	20,74	32.500	9,48	34.600	18,07	49.100	18,4	81.300	13,28	133.500	16,54	544.400	16,07
2006	33.100	9,58	69.800	13,78	52.900	15,11	40.000	10,5	28.700	13,52	33.500	12,86	70.500	10,34	109.900	12,91	438.600	12,22
2007	36.900	10,45	94.000	17,61	53.600	15,03	57.000	14,04	37.800	16,71	42.000	14,77	88.500	12,28	114.200	13,22	524.100	13,99
2008	91.600	24,98	121.000	21,96	73.600	20,16	96.500	23,14	46.800	20,85	58.400	19,75	183.600	23,6	178.900	19,72	850.300	21,78
2009	89.800	24,46	160.700	28,69	97.300	25,92	117.900	27,93	57.200	23,91	71.200	24,78	211.800	27,35	228.100	25,29	1.034.000	26,33
2010	99.900	27,09	177.700	31,47	108.200	28,53	125.600	29,39	76.800	30,6	77.000	25,86	238.200	30,65	223.900	24,6	1.127.400	28,35
2011	120.500	33,31	201.800	35,33	122.600	31,73	121.500	28,93	85.400	34,23	83.700	28,24	251.700	31,63	261.400	28,50	1.248.500	31,23

Fuente: INE. Resultados de la EPA del cuarto trimestre de cada año.

OCUPACIÓN

Año	Ocupados	T. Act. %	T. Emp. %
1982	1.631.700	45,11	35,83
1984	1.477.500	44,71	31,32
1986	1.555.500	45,85	31,81
1988	1.789.700	48,82	35,22
1990	1.891.200	49,09	36,39
1992	1.790.600	48,46	33,56
1994	1.746.200	49	31,90
1996	1.914.700	51,47	34,07
1998	2.068.600	52,51	36,03
2000	2.323.200	53,98	39,51
2002	2.521.700	54,63	41,73
2004	2.844.600	56,74	45,49
2006	3.151.700	55,38	48,61
2007	3.220.900	56,74	48,80
2008	3.054.400	58,36	45,65
2009	2.893.500	58,32	42,97
2010	2.849.100	58,73	42,08
2011	2.749.600	58,86	40,48

Fuente: INE. Notas: T. Act.: Tasa de actividad
T. Emp.: Tasa de empleo

dos y una tasa del 20,57%. Treinta años después, la cifra se sitúa en 1.248.500 y el porcentaje en el 31,23%. En términos absolutos, es la peor nota de la era democrática. En términos relativos, todavía manda aquel 34,90% del tardofelipismo (1994). Entre medias, y descontando las cuatro del periodo preautonómico, hasta catorce reformas laborales (excluida la primera de Mariano Rajoy) que desmontan el mito de su efectividad por cuanto el mercado de trabajo conecta con los ciclos económicos más que con la legislación vigente. El mejor ejemplo es el último: el 16 de junio de 2010, el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero aproba-

ba, sin el beneplácito de los agentes sociales, retoques en una de las zonas más sensibles de la anatomía laboral, las causas y el coste de los despidos. Desde entonces hasta hoy, la región ha añadido a la cesta del SAE a otras 144.400 personas.

Las tres grandes pájaras andaluzas (1984-1987; 1992-1994; 2008-hoy) se han ensañado especialmente con los trabajadores menores de 25 años. El paro juvenil tocó techo en 1987 (316.800), pero marca actualmente la tercera peor tasa de todos los tiempos (55,09%), casi siete puntos por encima del promedio español. Con cada golpe ha emergido la misma imagen de antaño, esa postal mate del emigrante que cargaba el petate hasta Suiza o Alemania en busca del porvenir que le negaba la cuna.

La paradoja es la hiperpreparación, el superávit de titulados y licenciados. En Andalucía, el prestigio no llega del negocio exitoso sino del título universitario, que no engorda esa clase media tan necesaria pero sí eterniza un déficit en los oficios de la FP que se adapta fatal a las exigencias de los reclutadores. Este desequilibrio en la balanza laboral provoca una roncha adicional a la del desempleo: endosa a los jóvenes un rol emprendedor para el que en muchos casos no están preparados ni por experiencia ni por habilidades gestoras.

Dos factores más contaminan esta espesa charca: la escasa movilidad geográfica de los andaluces (al contemplar la posibilidad de trabajar en otra comunidad pero también al plantearse el salto a otra provincia del sur) y el hecho de que los asalariados ya curtidos casi nunca se atreven a dar el salto



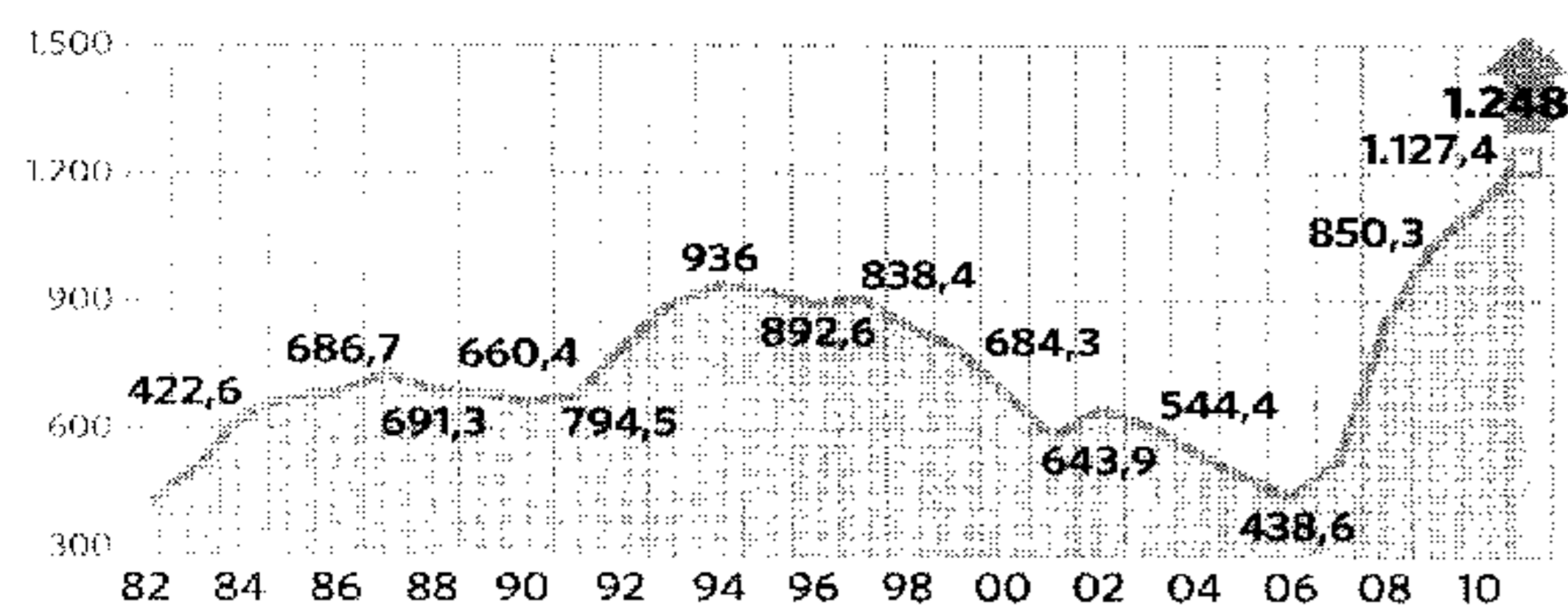
ESTEBAN

La comunidad ha arrastrado siempre tasas de paro superiores a la media nacional por la debilidad de un modelo demasiado basado en los sectores más estacionales ● Hay 'overbooking' de licenciados y un escaso reconocimiento social al rol del empresario

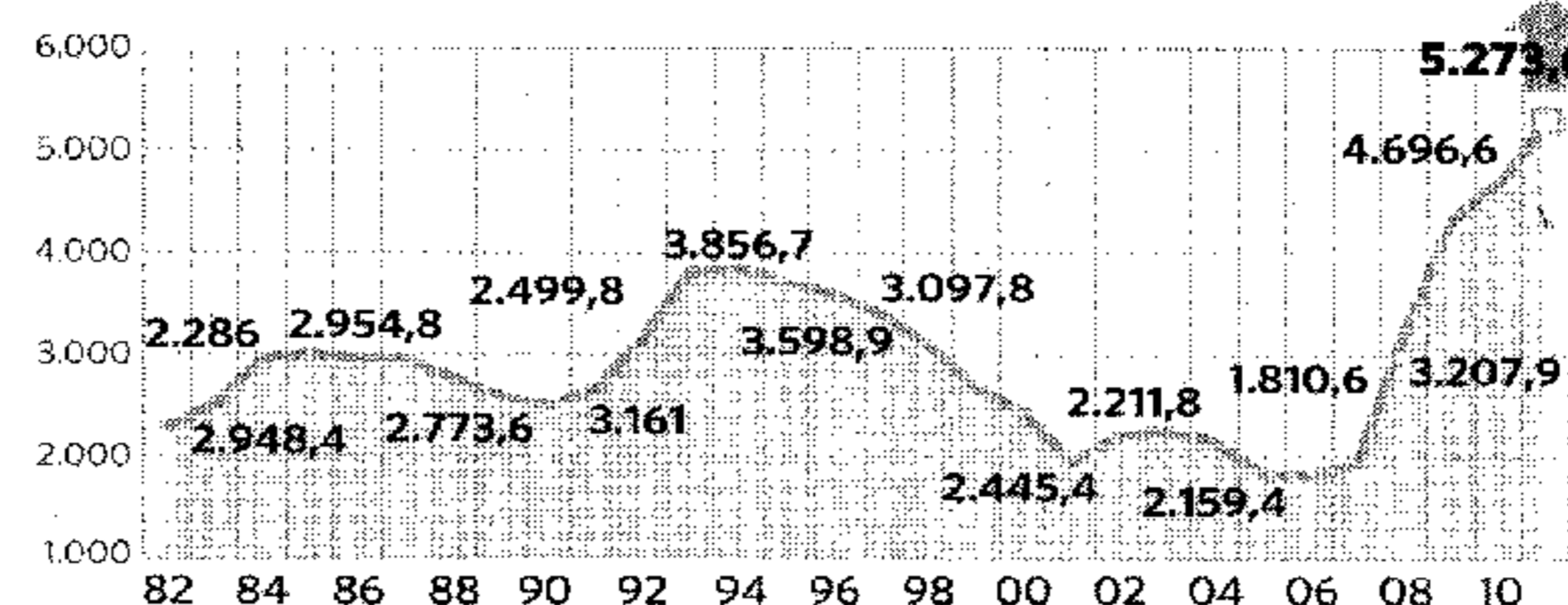
Evolución del mercado laboral

Datos en miles de personas

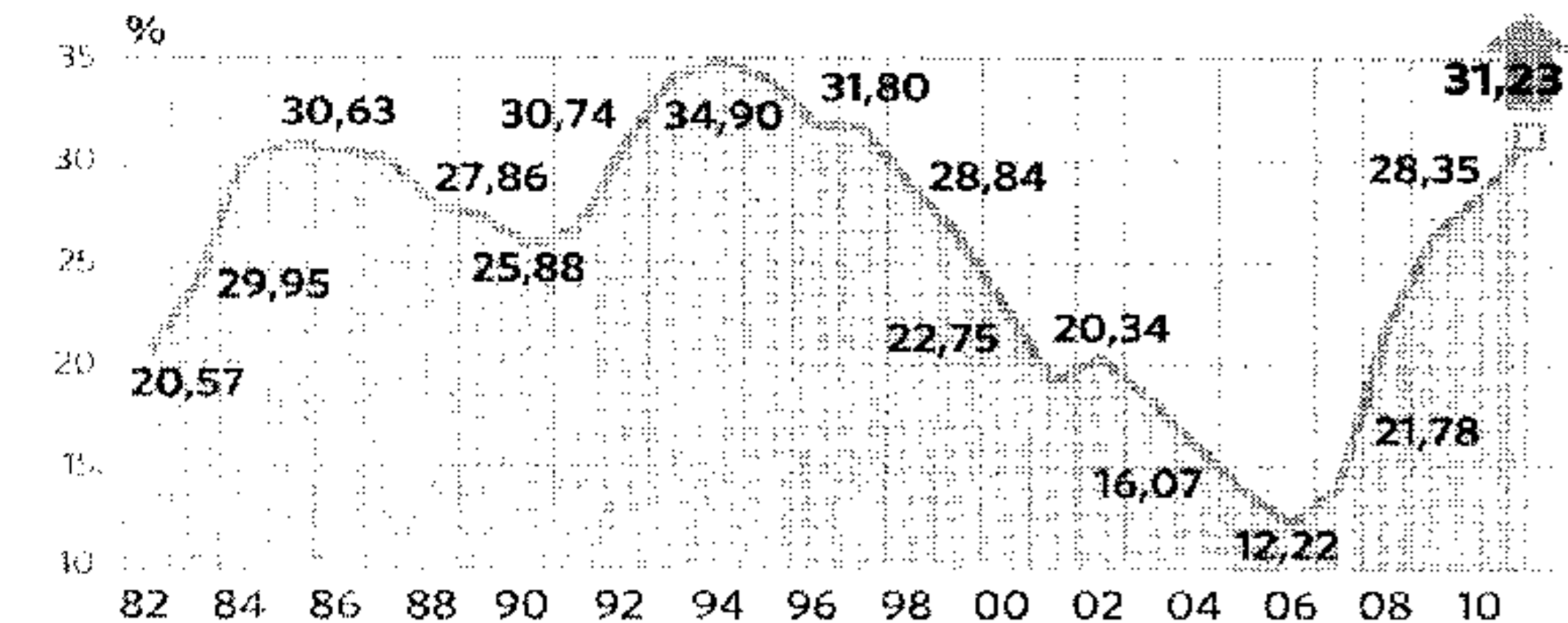
□ NÚMERO DE PARADOS EN ANDALUCÍA



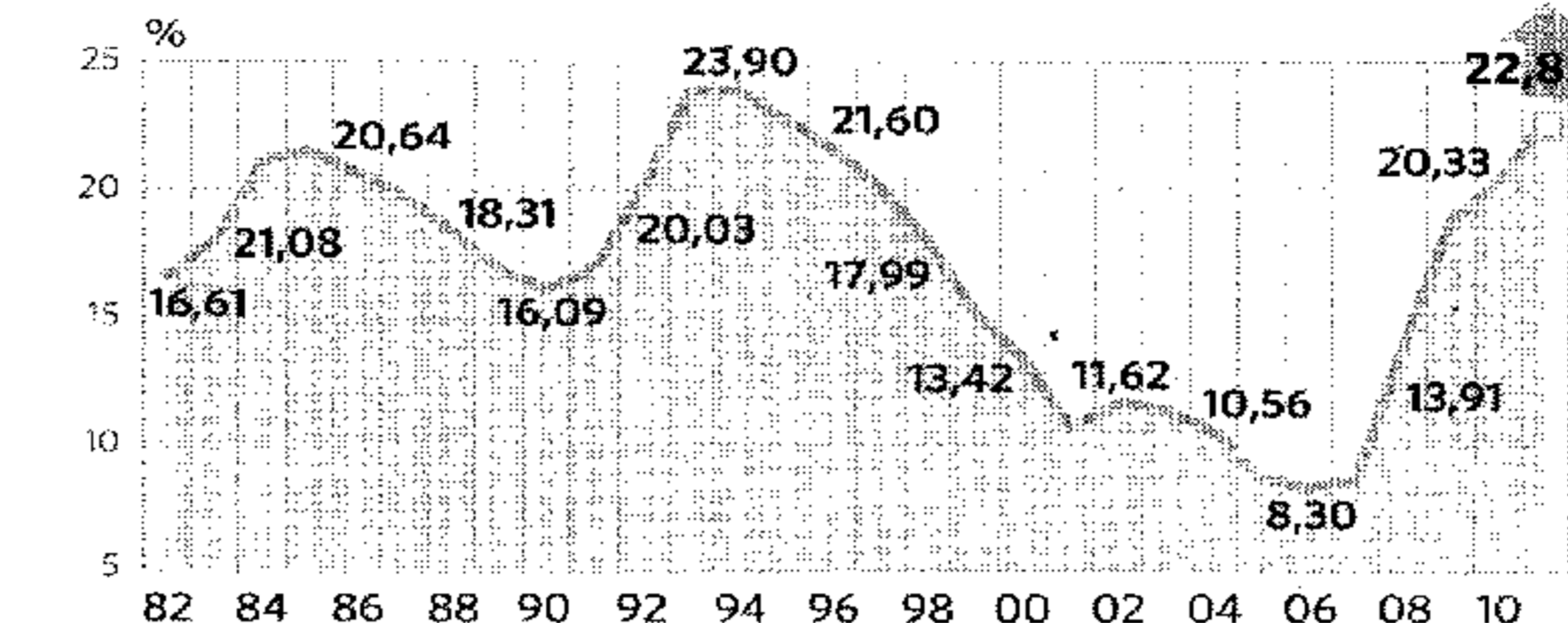
□ NÚMERO DE PARADOS EN ESPAÑA



□ TASA DE PARO EN ANDALUCÍA



□ TASA DE PARO EN ESPAÑA



FUENTE: INE. GRÁFICO: Dpto de Infografía

a la creación de una empresa, quizás porque las políticas activas no han fomentado el salto de la nómina al negocio propio. Y también porque, según el Banco Mundial, España es nación de endiablada burocracia frente a otros países ricos. Si aquí son necesarios 47 días en papeleo, Alemania requiere 15 y Francia apenas 7.

Ninguna radiografía es medianamente completa sin una referencia al papel de la industria, un sector rocoso que garantiza oscilaciones menores del paro con independencia del estado de la actividad económica. Algunos libros

de historia recuerdan que la tardía revolución industrial española comenzó no sólo en Cataluña sino en el triángulo escaleno que formaban Cádiz, Málaga y Sevilla. La ausencia de determinadas materias primas esenciales (carbón), el magro cordón de infraestructuras y, ya durante el franquismo, la decisión de priorizar unas regiones sobre otras convirtió aquellos albores prometedores en un rotundo crepúsculo. Ahora, en cualquier caso, importa lo que diga el INE. Y dice dos cosas: que sólo la construcción ha perdido más ocupados en el lus-

tro que va del oro (2006) al plomo (2011), 307.300 frente a 72.200; y que la industria (+90,04%) es la pata sectorial donde menos ha crecido el paro, bastante alejada del ladrillo (+96,25%), la agricultura (+116,38%) y los servicios (+158,67%). Así que sí, la roca, mal que bien, existe.

Algunas cosas buenas han pasado desde aquel Estatuto de Carmona. El analfabetismo ha sido prácticamente erradicado. En paralelo ha repuntado la formación, ese sello distintivo que permite a determinadas tribus profesionales (médicos, ingenieros) optar a

BRUSELAS

Las políticas de austeridad impuestas desde la UE suponen el final del clásico 'papá, yo seré funcionario'

un puesto de trabajo, con mejores salarios y perspectivas, en el extranjero. La mujer se ha incorporado cuasiplenamente al mercado de trabajo. Han florecido firmas y emporios (energías renovables, aeronáutica) de gran valor añadido que son o eran nichos

perfectos de colocación para los más capacitados. El inglés, poco a poco, se instala en las nuevas generaciones. El salto tecnológico ha sido descomunal. Y muchos, muchísimos andaluces han disfrutado durante años de niveles de vida impensables para sus padres y abuelos. "En treinta años hemos logrado cotas de bienestar que a otros les han costado más de un siglo", sintetizan Pastrana y Carbonero.

Pero, de vuelta a las parábolas, el coche está en mitad de una cuesta terrible y el reloj de arena se ha detenido justo cuando sus receptáculos lucían igual de llenos. La construcción, aquella gallina dorada que rozó el medio millón de ocupados y donde empleados con escasísima preparación doblaban y triplicaban los sueldos de esa burguesía que no existe, se ha convertido en un pozo negro donde el reciclaje laboral apenas beneficia al 10% de los parados. Los servicios son una extensa plasta de alquitrán con 370.000 desempleados y un sometimiento forzoso al yugo del calendario (Semana Santa, verano, Navidad, rebajas).

Y hasta el *andalusian way of life*, basado en la aspiración de encontrar cobijo en el regazo de lo público (papá Estado, mamá Junta), sufre ya los primeros síntomas de agotamiento. En España hay 2,7 millones de funcionarios. En la comunidad, alrededor de medio millón, incluidas todas las administraciones. Pero el yugo de la austeridad limitará en adelante la abundancia reciente de las ofertas públicas de empleo. La escasez empujará a la imaginación. Con tanto límite estructural, con tanta carencia crónica, el reto se presenta apasionante.

El espejito mágico le dice a los sindicatos andaluces lo contrario de lo que escuchan cuando les pitan los oídos. Frente al vapuleo que dicen recibir desde la política y las empresas, "el más agresivo en 30 años de autonomía", CCOO y UGT, ambas con el apéndice autonómico de la -A, se sienten "más fuertes que nunca". Y con más afiliados, aunque ésta no sea cosa anímica sino numérica.

Comisiones, vinculado originalmente al PCE, se fraguó durante el franquismo con el estallido germinal de la minería asturiana (1962) y el protagonismo asumido desde Sevilla por un puñado de fábricas metalúrgicas. Tras una fase expansiva con victorias en el sindicato vertical y la propagación a Cádiz, Málaga, Granada y Córdoba, la dictadura decretó la guillotina (1967) y hubo que esperar una década para contar con el primer secretario general regional, Eduardo Saborido, al que siguen en la secuencia

La pipa de la paz en una mano y el garrote en la otra

Antonio Herrera (1983-1992), Julio Ruiz (1992-2004) y actualmente Francisco Carbonero.

La UGT luce más historia al nacer en 1888 bajo el manto socialista de Pablo Iglesias. A principios de los 70 del pasado siglo, varios abogados laboristas sevillanos plantan, sobre el terreno abonado del sector industrial, el tallo del que surgirá, después de un año de preparación, la federación andaluza del sindicato (1980). Faustino Díaz dirigió sus destinos dos años, pero las divisiones forzaron un triunvi-

rato provisional (de marzo a diciembre de 1982) integrado por Eduardo Chinarro, Fernando Lappi y Antonio Cuevas. Desde 1983, la normalidad: Manuel Ángel Fernández (hasta 1986), Cándido Méndez (hasta el 94), Juan Mendoza (hasta 1998) y Manuel Pastrana (hasta la fecha).

Unos y otros estuvieron con sus centrales en todas las grandes re-friegas, las del felipismo (más dolorosas por la supuesta sintonía ideológica) y las del aznarato, aunque aportaron en Andalucía las dosis

de paz social que faltaron en Madrid. Desde 1993 hasta 2009 han firmado con la Junta siete acuerdos de concertación social. Una verdadera prueba de talante, ese concepto zapateril engullido por la tormenta perfecta de la crisis. "Hemos sido cruciales por haber condicionado políticas de varias formas: disputando la plusvalía al capital, mejorando los derechos de los trabajadores vía negociación colectiva y avanzando a través del diálogo social", explica Carbonero. "Todo el mundo se ha beneficiado de la solidaridad de los sindicatos porque no hemos negociado los convenios sólo para los afiliados (como ocurre en Alemania) sino para el universo de los trabajadores".

Pastrana no se aleja de esta línea discursiva. "La Andalucía de hoy no se entendería sin el papel de los sindicatos durante estos 30 años. Hemos influido en el sistema educativo, en la sanidad, en las relaciones laborales y en el nivel de inter-

locución con las administraciones públicas", recita de carrerilla. "No hay normas ni hechos que hayan afectado a los trabajadores en los que no hayamos influido, incluido el último Estatuto andaluz, que recoge nuestro modelo social".

UGT y CCOO han procurado tener siempre la mano, pero en la otra sostenían -y aún sostienen- un garrote. "Pese a que contra alguien vivimos mejor, hemos preferido ser reivindicativos y negociadores, y eso le ha venido bien a Andalucía porque no la hemos tenido incendiada permanentemente", reflexiona Pastrana. "Somos un instrumento organizativo de confrontación cuando hace falta, un gran obstáculo para los gobernantes, que sólo quieren negociar cuando hay problemas", advierte Carbonero. Tres décadas de entendimiento no garantizan ya nada. Manda un instinto mucho más primario que el diálogo: la supervivencia (del Estado de bienestar).

España en blanco y negro

JOSÉ LUIS SÁNCHEZ TERUEL
SECRETARIO GENERAL DEL PSOE DE ALMERÍA



España ha entrado en una profunda recesión. Y no hablo de la económica sino de la recesión histórica en derechos consolidados que a marchas forzadas está promoviendo el Gobierno del Partido Popular y que afecta a todos los españoles, especialmente a los más desfavorecidos. La puntilla de la retahíla de retrocesos y recortes llegó ayer de la mano de la reforma laboral aprobada por Mariano Rajoy, que propicia la destrucción de empleo en un año que se prevé complicado para el mercado de trabajo. Con todo, lo más llamativo es que por primera vez se toma la decisión de reformar las condiciones laborales sin ni siquiera contar con las organizaciones sindicales. El decreto, además, abarata el despido en un momento en que Mariano Rajoy dice que se destruirá empleo, de manera que esta reforma laboral favorecerá la destrucción de puestos de trabajo.

La decisión del Gobierno supone una ruptura con algo que iba acompañando todas las modificaciones laborales en España desde los años 70. Por primera vez, un Gobierno toma la decisión de reformar las condiciones laborales sin contar con las organizaciones sindicales. Y así también lo ha denunciado el secretario general de UGT-A, Manuel Pastana, quién considera que el país vive una situación «absolutamente esperpéntica» en torno a la reforma laboral y crítica que sea la primera vez, desde el fin de la Dictadura de Franco, que en este país, un Gobierno adopta decisiones de calado, anunciadas a representantes europeos, y sin consultar a los dirigentes de los sindicatos mayoritarios.

Esto, en definitiva, supone a todas luces la vuelta a la España en blanco y negro; a esa España que creíamos olvidada y que ahora se nos presenta como un mal fantasma, un mal recuerdo que se ha hecho realidad en cada medida que ha tomado el Gobierno.

La reforma nace, por lo tanto, seriamen-

te tocada desde el minuto uno puesto que ni el propio presidente del Gobierno cree que vaya a dar resultado cuando hace tan sólo unos días reconocía, eso sí 'en privado' que la reforma le iba a costar una huelga general, mientras que, poco después, anunciaba públicamente que este año seguiría creciendo el desempleo. Los populares durante la campaña electoral insistieron en que tenían la solución y que sólo con llegar al Gobierno, puesto que sostenían que la salida de la crisis era una cuestión de confianza, todo se arreglaría. Y muchos se lo creyeron. Y son muchos los ahora decepcionados.

Y esto es sólo el principio de lo que Mariano Rajoy tiene en la cabeza y que quiere evitar a toda costa que descubramos antes de las elecciones autonómicas. Llegados a este punto, conviene recordar la 'sintonía' que demostró Mariano Rajoy con los tijeretazos de la derecha portuguesa, que piensa que les permitirá salir de la crisis abaratar el despido, recortar el sueldo a los funcionarios, subir el IVA de la luz y el agua, introducir el copago sanitario y aumentar la jornada laboral. Me temo que es eso lo que nos prepara el Gobierno del Partido Popular a partir del 25 de marzo.

De hecho, resulta difícilmente explicable que el presidente del Gobierno insista en no presentar los Presupuestos Generales del Estado hasta después de las elecciones autonómicas si no es por puro electoralismo.

El ausente Rajoy, por lo tanto, pone por encima del bien de los españoles el bien particular de su compañero Arenas, puesto que ya ha quedado claro que el único plan que los populares han diseñado desde la calle Génova no es arbitrar medidas para crear empleo, para que los españoles consigan trabajo o para aliviar la insoportable carga de esta crisis. No, el único plan ha sido llegar al poder. Y Arenas confía en copiarlo pero como es 'mal estudiante', volverá a suspender.



La ministra Fátima Báñez, durante la rueda de prensa en la que defendió el decreto ley de reforma laboral. :: J. MARTÍN / EFE

JOSÉ MANUEL PAZOS

LA GRAN DEVALUACIÓN

Comencemos por una confesión. Esta columna no es la primera versión. Y es que en el ánimo de llegar a tiempo, ya había preparado mi escrito sobre la reforma laboral. Estaba tejido con los rumores de alguna antesala, con el hilo que se deja caer en los aledaños del poder, pero sobre todo con el ovillo de la declaración de intenciones que la ministra de Trabajo expuso en el Parlamento. Bastaba ligar ese discurso con los muchos defectos de nuestro mercado de trabajo para que el resultado esperado fuese una reforma laboral esperanzadora. «Completa, equilibrada y útil» nos dijo la ministra.

Pues bien, lo que el Gobierno propone con la reforma del mercado de trabajo, ni es completo, ni es útil, y mucho menos equilibrado. Es un engrudo bastante indigesto. Aspiramos a un mercado de trabajo útil y equilibrado, pero creemos que ese equilibrio pasa sobre todo por romper la dualidad entre temporales e indefinidos, y que la utilidad pasa por hacer del mercado un lugar de encuentro que distribuya esfuerzo y oportunidades, compensando al que se compromete y se esfuerza. En la letra grande de esta reforma no lo busque. No es valiente con el desempleo y es agresiva con el empleo. Destaca por reducir el coste del despido. Era necesario reducir el coste del despido improcedente. Había que aclarar las condiciones en que este despido puede ser procedente. Pero la reforma útil y completa de un mercado de trabajo tan injusto y desequilibrado había de tener, como primer estandarte, iniciar la desactivación de los contratos temporales.

La reforma facilita el despido. Y no vale acogerse a los apartados donde introduce fórmulas de flexibilidad. La economía está en caída y el ajuste del empleo seguirá produciéndose. Será más barato despedir y todo tipo de trabajadores tienen más posibilidades de perder su empleo. Resulta que el 60% de una economía moderna es el consumo, y el consumo es confianza, y la confianza precisa empleo. Si esta reforma no se corrige y se orienta no al despido sino al empleo, va a tener razón el presidente en que este año va a ser malo, agresivamente malo. Y esta primera reforma –porque tendrá que haber más– del mercado de trabajo del presidente Rajoy pasará a la historia como algo más parecido a una gran devaluación, de aquellas que antes eran solo monetarias y que ahora se han aplicado sobre nuestro mercado de trabajo.

Tambores de huelga

Los sindicatos y partidos de izquierda rechazan de plano la reforma laboral

PSOE e IU denuncian que la ampliación de las causas económicas de despido equivale a un abaratamiento general

:: CÉSAR CALVAR

MADRID. Los principales sindicatos y partidos de la izquierda parlamentaria expresaron su decepción tras conocer la reforma laboral aprobada por el Gobierno, que consideran lesiva para los trabajadores. El PSOE cree que la norma que va contra los derechos consolidados por los empleados y que abarata el despido para todos. Izquierda Unida va más allá y llama ya a «responder en la calle». El enfado de las centrales sindicales es monumental porque, además de rechazar el contenido, se sienten ninguneadas por el Ejecutivo. La patronal, sin embargo, cree que el nuevo marco es «un paso adelante» para salir de la crisis.

Suenan tambores de huelga en los principales sindicatos, CC OO y UGT, en cuyas sedes confederales se impuso ayer un pesado silencio. Hoy se reúnen las direcciones de ambas centrales, que ayer prefirieron retrasar su respuesta al decreto ley para tener tiempo de analizarlo en profundidad. «Estamos muy indignados», señalaron las fuentes consultadas.

Su enfado no solo obedece al contenido. También es fruto de la forma en que el Gobierno ha conducido la reforma. Aseguran estas fuentes que el diálogo social no ha existido y que el Ejecutivo se ha limitado a aprobar un decreto a su medida, sin avanzarles el texto. Una actitud que –destacan– ni siquiera exhibió Aznar en 2002 cuando presentó el ‘decretazo’ que derivó en la huelga general del 20 de junio.

Esta vez «no nos dieron ningún documento», se quejaron las fuentes consultadas. Solo hubo por la mañana dos llamadas de la ministra de Empleo, Fátima Báñez, a los secretarios generales de CC OO y UGT, Ignacio Fernández Toxo y Cándido Méndez, para explicarles

Los dirigentes de CC OO y UGT analizarán el decreto conjuntamente antes de anunciar su respuesta

las generalidades del texto que iba a aprobar el Consejo de Ministros.

De ahí que las direcciones de ambos sindicatos se hayan citado hoy a las diez de la mañana para analizar conjuntamente un texto que confían en ver publicado en el BOE. A continuación harán pública su opinión y su respuesta al Ejecutivo. Ayer los secretarios generales de las federaciones y territorios de CC OO se reunieron para tener una «primera impresión». UGT no convocó oficialmente a ninguno de sus órganos, pero en su sede hubo encuentros entre dirigentes para «estudiar» la iniciativa.

Satisfacción en CEOE

Quienes sí acogieron con satisfacción la reforma fueron las patronales CEOE y Cepyme, que la definieron como «un paso adelante» para mejorar la «eficiencia y flexibilidad» del mercado laboral y para salir de la crisis. Los empresarios celebran que la nueva norma «aproveche» las posibilidades que ofrecía el acuerdo en materia de negociación colectiva con los agentes sociales y que dé prioridad a los convenios de empresa sobre los acuerdos sectoriales. En materia de despido, los patronos piden que la objetivación de sus causas tenga «efectividad en la práctica judicial».

El apartado de la reforma que generó una respuesta más airada es el

que amplía el catálogo de causas económicas de despido, y que permitirá en adelante a las empresas alegar simples caídas de sus ventas o ingresos durante tres trimestres para recortar plantilla a base de indemnizaciones de 20 días por año trabajado. El portavoz del PSOE en la Comisión de Empleo del Congreso, Jesús Caldera, denunció que eso equivale a «abaratar el despido de todos los trabajadores».

La conclusión del principal partido opositor es que «todos los despidos podrán ser objetivos y con una indemnización de veinte días por año trabajado», pues en recesión todas las empresas recortan su negocio. Caldera confirmó que –como avanzó Luis de Guindos– la reforma es «agresiva». Pero discrepó a la hora de pronosticar sus efectos: «No va a generar empleo, va a facilitar el despido».

El coordinador general de Izquierda Unida, Cayo Lara, coincidió en ese análisis pero añadió otro elemento: la reforma, cree, no solo «hace el despido más fácil y más barato», sino que «generará una rotación de contratos» que terminará por «enfrentar» a los parados con los activos. IU concluye que el texto «facilita el despido, legaliza el trabajo precario y acaba con la negociación colectiva». Por ello animó a los trabajadores a «movilizarse» y «responder en la calle».



INDUSTRIA AUXILIAR DE LA AGRICULTURA

TPM echa el cierre tras décadas de liderazgo en el sector del plástico

La dirección y el Comité de Empresa dan el visto bueno a un ERE extintivo que deja en la calle a 153 empleados de los centros de El Ejido y Valencia

MANUEL LEÓN
REDACCIÓN

El comité de empresa de Inversiones Plásticas TPM Agrícola S.A., que incluye a los empleados de los centros de producción Plastimer y Macresur, en El Ejido (Almería), y Torres Film Plastic, en Torrent (Valencia), han acordado con la dirección de la compañía estimar el expediente de regulación de empleo (ERE) extintivo sobre 153 empleados al reconocer la "existencia de causas económicas alegadas por la empresa" durante el periodo de alegaciones del expediente.

Fuentes sindicales han trasladado a Europa Press que la extinción de los contratos se producirá el 17 de febrero, de forma que posteriormente la empresa ha mostrado su intención de presentar un concurso voluntario de acreedores para hacer frente a las deudas que acarrea esta sociedad, que a mediados del pasado año aprobó una ampliación de capital y la entrada de nuevos socios.

Largas deliberaciones

Tras meses de conflicto y después de varias reuniones, la Federación de Industria y Trabajadores Agrarios (Fitga) de UGT Almería ha señalado que este acuerdo, tomado tras varios meses de gestión del ERE, recoge en su acta final que "tras las deliberaciones llevadas a cabo, la empresa y los representantes de los trabajadores, reconociendo la existencia de las causas económicas alegadas por la empresa, han acordado por unanimidad



■ Una de las concentraciones de trabajadores de TPM. / LA VOZ

dar por finalizado el periodo de consultas", adoptando un único acuerdo, la extinción de los contratos de 153 trabajadores, a partir del próximo día 17 de febrero, según indica en una nota.

La indemnización que finalmente recibirá cada trabajador "será de 40 días de salario por año de servicio y hasta un máximo de 42 mensualidades, calculada sobre el salario anual que perciba cada trabajador en situación normal de prestación de servicios", una condición pese a la que el sindicato lamenta esta nueva pérdida de puestos de trabajo "que contribuye a agravar más la situación de desempleo que sufre Almería y que no tiene signos de mejorar".

No han fructificado los intentos de ampliación de capital y se liquidará el grupo

La indemnización que finalmente recibirá cada trabajador "será de 40 días de salario por año de servicio y hasta un máximo de 42 mensualidades, calculada sobre el salario anual que perciba cada trabajador en situación normal de prestación de servicios".

Esta es una condición pese a la cual, el sindicato lamenta esta nueva pérdida de puestos de trabajo "que contribuye a agravar

más la situación de desempleo que sufre Almería y que no tiene signos de mejorar".

A principios del verano del pasado año, la Junta General de Accionistas del Grupo TPM, uno de los fabricantes mundiales de plástico agrícola con mayor presencia e inversión en el exterior, aprobaba la entrada de nuevos socios en la entidad después de que ninguno de los ya participantes decidiera acceder al capital liberado con la marcha del socio mayoritario ni a la ampliación de capital, que, concretamente, conllevó la salida de este socio.

Ausencia de compradores

Los accionistas acordaron una ampliación por un importe de 4,8 millones de euros con una prima de emisión de las nuevas acciones de 3,2 millones. No obstante, ante la ausencia de compradores se pasaría a la liquidación de la sociedad, si bien un grupo de trabajadores de la sociedad que forman la cúpula directiva expresaron su intención de adquirir esta parte de la empresa.

Los trabajadores de TPM protagonizaron una serie de protestas y acampadas tanto ante la sede de la empresa Plastimer como de la entidad financiera Cajamar, a la que pedían la refinanciación de la deuda de 2,2 millones de euros que manejaba la sociedad. Inversiones Plásticas TPM Agrícola, a la que el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía autorizó incentivos por valor de 11,2 millones de euros para apoyar el proyecto de modernización de su fábrica.

Laboral

-  - **El Gobierno facilita el despido de días con nueve meses de caída de las ventas**
DIARIO DE ALMERÍA - 2
-  - **La vieja guardia del PSOE el desierto de Tabernas**
DIARIO DE ALMERÍA - 8
-  - **La delegada se reúne con alumnos de un taller de empleo**
DIARIO DE ALMERÍA - 22
-  - **La dirección andaluza del PSOE relega a los rubalcabistas en las listas**
DIARIO DE ALMERÍA - 33
-  - **La Junta suspenderá obras ya empezadas por falta de disponibilidad presupuestaria**
IDEAL DE ALMERÍA - 2
-  - **Arranca el Aula Virtual de la FAAM para la formación**
IDEAL DE ALMERÍA - 8
-  - **El PSOE deja fuera de la lista a los críticos**
IDEAL DE ALMERÍA - 8
-  - **La jueza Alaya investigará también la compra de cocaína con dinero público**
IDEAL DE ALMERÍA - 21
-  - **Teruel saca adelante su lista con un 76% de apoyos y sin integración**
LA VOZ DE ALMERÍA - 8
-  - **Un aula virtual acerca los cursos de formación a los discapacitados**
LA VOZ DE ALMERÍA - 12
-  - **“Estar parado no es quedarse quieto, háy que seguir adelante”**
LA VOZ DE ALMERÍA - 16
-  - **El ERE planteado permitirá ahorrar y mantener los puestos de trabajo**
LA VOZ DE ALMERÍA - 21
-  - **La llamada a la integración de Griñán solo se cumple en Jaén**
LA VOZ DE ALMERÍA - 51

En Portada

● La reforma laboral

Las claves de la nueva normativa

La reforma facilita la indemnización por despido en 20 días, crea un nuevo contrato fijo para pymes, limita a dos años la prórroga de los convenios y cifra en nueve meses la caída de ventas que justifican el despido objetivo.

1 Las ETT también Intermediarán

OBJETIVO

Sumar esfuerzos a la búsqueda de empleo a través de la colaboración público-privada

APLICACIÓN

- El Gobierno autoriza a las Empresas de Trabajo Temporal para actuar como agencias privadas de colocación
- En ningún caso las Empresas de Trabajo Temporal cobrarán a los trabajadores
- El Ejecutivo cree que "los trabajadores tendrán acceso a empleos más adecuados y las empresas encontrarán a los mejor preparados"

2 Nuevo contrato de aprendizaje

OBJETIVO

Reforma de la modalidad contractual para potenciar la formación permanente de los trabajadores

APLICACIÓN

- La edad máxima para acceder a este contrato será de 30 años, hasta que la tasa de paro baje del 15%, que se reducirá a 25 años.
- Tras agotar un periodo de formación en una actividad, el trabajador podrá utilizar esta modalidad en otros sectores.
- El trabajador podrá recibir la formación en la propia empresa, si dispone de instalaciones y personal.

3 Cheque-formación para el trabajador

OBJETIVO

Reconocimiento de nuevos derechos en materia de formación profesional

APLICACIÓN

- Creación de una cuenta identificativa de la formación recibida, similar a la de la Seguridad Social.
- Desarrollo del Cheque-Formación: Todos los trabajadores tendrán derecho a 20 horas de formación anuales pagadas por la empresa y vinculadas al puesto de trabajo
- Habrá permisos retribuidos con fines formativos.

4 Contrato indefinido para pymes

OBJETIVO

Fomentar la contratación indefinida por parte de autónomos y pymes de 50 o menos empleados

APLICACIÓN

- Duración del periodo de prueba de hasta un año.
- Deducción de 3.000 euros para contratar al primer trabajador si éste es menor de 30 años.
- Deducción fiscal del 50% de la prestación por desempleo de los contratados durante un año.
- En este último caso, el trabajador podrá percibir, si lo desea, el 25% de su prestación junto con su sueldo.

R.E. / MADRID

La indemnización por despido impropio en el caso de los contratos indefinidos será de 33 días por año trabajado, con un máximo de 24 mensualidades, mientras que la del despido procedente será de 20 días por año trabajado, con un máximo de un año de salario. Son dos de los aspectos más destacados de la reforma laboral aprobada ayer por el Consejo de Ministros y supone condenar a la extinción al contrato indefinido ordinario de 45 días por año trabajado de indemnización por despido impropio. Para los trabajadores que ya tengan un contrato indefinido ordinario y sean despedidos de manera impropia, la indemnización se calculará a 45 días por año hasta la entrada en vigor de la ley y desde esa fecha, a 33 días por año.

El Ejecutivo clarifica las características para que las empresas puedan acogerse a despidos objetivos por causas económicas, aunque la ministra de Empleo y Seguridad Social, Fátima Báñez, dejó claro que "habrá control judicial".

Se encuadrará dentro de las causas económicas cuando de los resultados de la empresa se desprenda una situación económica negativa, como la existencia de pérdidas actuales o previstas o la caída persistente de sus ingresos. En todo caso, la disminución es persistente "si se produce durante tres trimestres consecutivos", precisó Báñez.

El Fogasa sólo costeará 8 días en la indemnización por despido procedente en el caso de las pequeñas y medianas empresas, con lo que las grandes ya no se beneficiarán de esta posibilidad como hasta ahora.

La reforma recuperará a partir del 1 de enero de 2013 el límite al encadenamiento de contratos temporales eliminado por el anterior Gobierno, y suprime la autorización laboral administrativa que se requería en los despidos colectivos. La ministra destacó que esta autorización sólo estaba en vigor en España y Grecia, por lo que España es ahora "un poco más europea".

La reforma laboral fue aprobada como Real-Decreto, aunque la vicepresidenta primera, Soraya Sáenz de Santamaría, desveló que el Go-



Soraya Sáenz de Santamaría y Fátima Báñez, tras el Consejo de Ministros.

El Gobierno facilita el despido de 20 días con nueve meses de caída de las ventas

Suprime la autorización administrativa de los ERE • La indemnización por extinción impropia se reduce a 33 días por año trabajado • Crea un contrato fijo para pymes

bierno tiene intención de tramitarlo como proyecto de ley para lograr "el máximo consenso posible". Tras su aprobación, el texto será remitido al Congreso de los Diputados para su convalidación y, posterior-

mente, los partidos políticos podrán introducir modificaciones.

Empleo crea un nuevo contrato fijo para empresas de menos de 50 trabajadores, con un año de periodo de prueba. Las empresas

tendrán derecho a una deducción fiscal de 3.000 euros cuando contraten a su primer trabajador, siempre que sea menor de 30 años. Por su parte, el trabajador podrá percibir voluntariamente,

Pone coto a las indemnizaciones de la banca

La reforma laboral también incluye que los directivos de entidades financieras que hayan sido apartados de su cargo mediante un expediente disciplinario no tendrán derecho a percibir indemnización alguna. Para el resto de directivos no podrán superar la menor de las siguientes cuantías: dos años de remuneración fija o dos veces las bases máximas resultantes de los límites fijados por el Gobierno la semana pasada (600.000 o 300.000 euros, según si la entidad ha recibido ayudas públicas o ha sido intervenida). Por otra parte, los directivos de empresas públicas que cesen y se reincorporen a su puesto anterior en la Administración tampoco tendrán derecho a indemnización.

junto con su sueldo, el 25% de la prestación por desempleo durante el mismo periodo.

Otra de las novedades es que se da prioridad a los convenios de empresa, independientemente de lo que se pacte a nivel superior, se podrá consensuar un convenio de empresa que se adapte a sus necesidades y particularidades. Se facilita a las empresas en dificultades además la no aplicación del convenio de ámbito superior. Si no existe acuerdo, las partes irán a la solución extrajudicial de conflictos y, en su caso, al arbitraje. Por otro lado, se establece, en relación a la *ultraactividad* de los convenios, prórroga automática de los mismos en ausencia de los nuevos, las partes deberán negociar un nuevo convenio en un máximo de dos años. A partir de esta fecha, el convenio ya no estará vigente.

Además, la reforma impulsará que los desempleados que estén cobrando la prestación puedan realizar servicios de interés general a la comunidad y desvinculará el absentismo individual del trabajador de la media de la plantilla.

PRIMARÁ EL CONVENIO DE EMPRESA El decreto pone fin a la ultraactividad y facilita el descuelgue para empresas en problemas

REUNIÓN CON LOS AGENTES SOCIALES El Gobierno presentará el lunes la reforma laboral a sindicatos y patronal

5 Despidos objetivos y ERE más fáciles

OBJETIVO

"Armonizar la legislación con los países europeos"

APLICACIÓN

- El despido objetivo -con una indemnización de 20 días por año- podrá aplicarse cuando la empresa tenga una caída de ingresos durante tres trimestres consecutivos.
- Desaparece la exigencia de autorización administrativa para los ERE.
- Los organismos del sector público podrán acogerse al despido objetivo.
- El absentismo individual deja de estar vinculado al del conjunto de la plantilla para facilitar el despido.

6 De 45 a 33 días el despido improcedente

OBJETIVO

"Reducir la dualidad laboral y hacer más atractiva la contratación indefinida", según el Gobierno

APLICACIÓN

- La indemnización por despido improcedente se reduce en los contratos indefinidos de 45 a 33 días por año trabajado, con un máximo de 24 mensualidades (ahora son 42).
- Para los contratos antiguos, la nueva indemnización sólo se aplica al período de trabajo que se realice a partir de la aprobación de la nueva norma. Estos contratos conservan el tope de 42 mensualidades.

7 Fin de la ultraactividad

OBJETIVO

Facilitar la adaptación de las condiciones laborales a la realidad de la empresa

APLICACIÓN

- Fin de la ultraactividad: la prórroga máxima de los convenios vencidos será de dos años.
- De no haber acuerdo, un árbitro resolverá en 25 días como máximo.
- Los convenios de empresa tendrán prioridad sobre los de ámbito superior.
- Las empresas con dificultades podrán descolgarse de los convenios colectivos.

8 Límite al contrato temporal

OBJETIVO

Nuevas medidas para incentivar la contratación estable y reducir la dualidad del mercado

APLICACIÓN

- Limitación del encadenamiento de contratos temporales más allá de 24 meses. A partir de 2013 se recupera la prohibición.
- Impulso del contrato a tiempo parcial para que los trabajadores puedan compatibilizar el empleo con los estudios y con su vida familiar y personal.
- Se regula por primera vez en España el teletrabajo.

9 Más actuaciones contra el fraude

OBJETIVO

Combatir la economía sumergida y las actuaciones irregulares

APLICACIÓN

- Los trabajadores que cobren la prestación por desempleo podrán realizar servicios de interés general en beneficio de la comunidad, mediante convenios de colaboración.
- Plan especial de la Inspección de Trabajo para combatir el fraude y la economía sumergida.
- Se estrecha la colaboración con las mutuas de trabajo para evaluar la incapacidad temporal de los trabajadores.

LAS REFORMAS ANTERIORES

Diciembre de 1979 Se firma el Acuerdo Básico Interconfederal con la oposición de CCOO. El texto sienta las bases del Estatuto de los Trabajadores e introduce la negociación de los salarios según el IPC previsto.

Octubre de 1984 El Acuerdo Económico y Social, rubricado por el Gobierno, la patronal y los principales sindicatos, permite varias modalidades de contratación temporal.

Diciembre de 1988 El Plan de Empleo Juvenil, que abarataba el despido e introducía contratos temporales para jóvenes es retirado por el éxito de la huelga general convocada en su contra.

Abril de 1992 Decreto-ley que recorta las ayudas por desempleo y eleva de seis meses a un año el periodo mínimo de cotización para cobrar el paro.

Junio de 1994 Entra en vigor la reforma laboral promovida por el Gobierno socialista sin la participación de los sindicatos. El texto flexibiliza la normativa de negociación colectiva y crea un nuevo contrato de aprendizaje denominado *contrato basura*.

Abril de 1997 Todos los agentes sociales firman la creación el contrato de fomento del empleo indefinido así como la conversión de contratos temporales a fijos.

Mayo de 2002 El Gobierno aprueba el *decretazo*, que provoca una huelga general. En octubre se eliminan algunos de sus aspectos esenciales.

Mayo de 2006 Primera reforma laboral de Zapatero, con el objetivo de reducir la temporalidad y rebajar las cotizaciones sociales

Junio de 2010 Se facilita el uso del despido objetivo y se generaliza el uso del contrato de fomento, indemnizado con 33 días.



La vicepresidenta del Gobierno, Soraya Sáenz de Santamaría.

PROPÓSITO

“El objetivo fundamental es contratar a los jóvenes y los parados de larga duración”

DIALOGO

“Se tramitará como proyecto de ley para lograr el máximo consenso posible”

IMPORTANCIA HISTÓRICA

“Esta reforma marcará un antes y un después en la legislación laboral”

La patronal alaba la “primera gran reforma de la democracia”

El PSOE tacha de “decretazo” la medida mientras que los sindicatos aplazan su reacción

R. E. / MADRID

Aplauso patronal y silencio en las centrales sindicales. El presidente de la Confederación Empresarial de Madrid (CEIM) y vicepresidente de la CEOE, Arturo Fernández, aseguró que esta medida resultará “útil” para crear empleo y supone “la primera reforma profunda en democracia”. También fue aplaudida por las principales organizaciones de autónomos, aunque creen que será necesario poner en marcha más medidas para fomentar el autoempleo juvenil.

Este entusiasmo contrasta con el silencio de los sindicatos UGT y CCOO, que aplazaron pronunciarse hasta hoy. Quien sí se postuló contra la medida fue el PSOE. El portavoz socialista en la Comisión de Empleo del Congreso, Jesús Caldera, se refirió a la reforma co-

TESTIMONIOS

Arturo Fernández

VICEPRESIDENTE DE CEOE

“Es la primera reforma profunda en democracia. Facilitará que haya cada vez menos salidas de trabajadores”

Jesús Caldera

PORTAVOZ DE EMPLEO DEL PSOE

“Es un decretazo. Cualquier trabajador puede ser despedido al año libremente, sin haber consolidado el derecho a la indemnización”

J. A. Duran i Lleida

PORTAVOZ DE CIU EN EL CONGRESO

“Nos podemos sentir cómodos en esta reforma laboral y es una buena presentación ante la UE”



mo un “decretazo”, remarcando que no creará empleo. También criticó la medida el secretario general del PSOE, Alfredo Pérez Rubalcaba, quien aseguró que la decisión aprobada por el Gobierno tiene por objetivo “abaratar el despido”. El secretario general del PSOE-A, José Antonio Griñán, advirtió que propicia la “destrucción de empleo”, y criticó que, por primera vez en democracia, este cambio se haga sin los sindicatos.

El coordinador federal de IU, Cayo Lara, fue otra de las voces que se posicionaron contra la reforma laboral del Gobierno, ya que a su juicio, “facilita el despido, legaliza el trabajo precario y acaba con la negociación colectiva”.

Mejor recibimiento tuvo en CiU. Su portavoz en el Congreso, Josep Antoni Duran i Lleida, la ve “bien orientada” y atisba muy probable que le cueste al Gobierno una huelga general. “Es una reforma laboral en la que creo que nos podemos sentir cómodos y que será una buena carta de presentación ante la UE”, sostuvo. El PNV acogió la reforma con “extraordinaria reserva y prevención” por la falta de consenso, así como por la “recentralización en toda regla” de la negociación colectiva, según su portavoz en el Congreso, Josu Erkoreka.

LOS PARTIDOS APRUEBAN SUS LISTAS AL PARLAMENTO ANDALUZ Sólo la presidenta del Parlamento repite entre los socialistas

La vieja guardia del PSOE de Almería se 'pierde' en el desierto de Tabernas

La dirección provincial saca adelante la lista con el 76% de apoyos • Sánchez Teruel, Fuensanta Coves, Manuel Recio y Adela Segura ocupan los cuatro primeros puestos

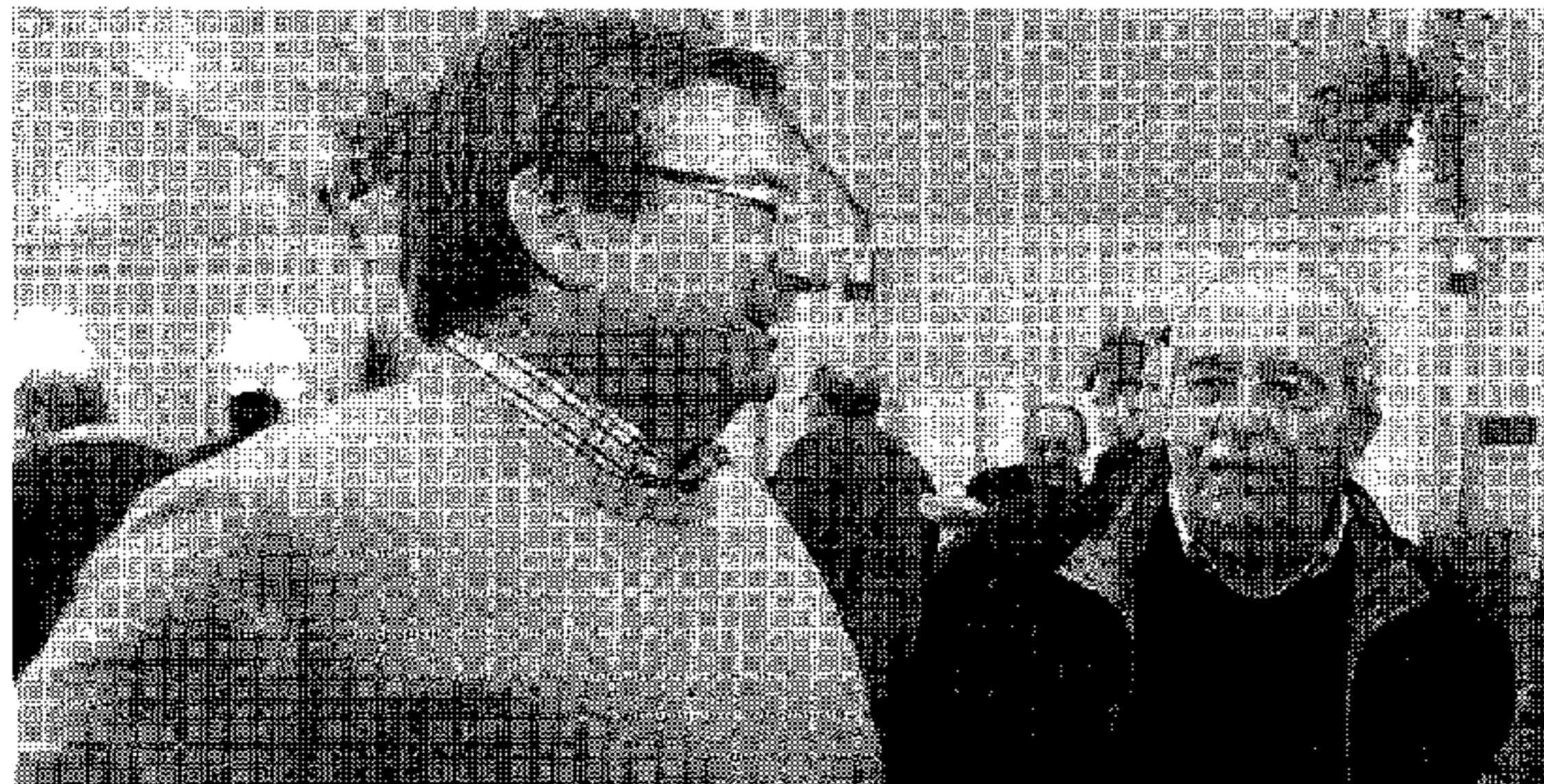
Oscar Lezameta / ALMERÍA

La travesía del desierto para el martinismo y la vieja guardia del socialismo almeriense comenzó su andadura en el desierto de Tabernas. Más concretamente en una carpa de un restaurante donde el PSOE de la provincia había vivido momentos diferentes, en los que una sola voz, una sola manera de hacer las cosas acallaba cualquier intento de disidencia. Ayer la renovación que la nueva dirección provincial está empeñada en llevar a cabo desde que se hiciera con las riendas de un partido a la deriva tras la dimisión forzada de la ejecutiva, la sustitución de Diego Asensio y Martín Soler como cabezas visibles del partido, recibió ayer su impulso hacia adelante más contundente.

De nada han servido las manifestaciones realizadas por el propio Martín Soler en el Congreso de Sevilla que sostenía que Rubalcaba le quería en un puesto de salida, ni la delirante amenaza de Juan Antonio Segura Vizcaíno que decía tener informaciones



La carpa del restaurante Las Eras estaba a reventar.



Fernando Martínez y Nono Amate, respaldo de Sánchez Teruel.



Bisbal junto a Luis Caparrós.



Desde Nacimiento, Oliva y Caridad Herrerías.

Rubalcaba cuenta el Almería (la otra es Consuelo Rumí). Como número 3, el consejero de Empleo, Manuel Recio, cumple con la tradición no escrita de que el representante almeriense en el Ejecutivo tiene el premio de volver a figurar en los escaños del Parlamento. Como número 4 y en principio en puesto de salida, la delegada de Bienestar Social, Adela Segura, hace buenas las asambleas locales que la colocaban como la más votada de entre todos los militantes de la provincia por detrás de Sánchez Teruel.

La satisfacción de este después de conocerse su arrolladora victoria dejaba poco lugar a las dudas: "hemos tenido dos puntos de set, como fueron el del hotel Elba y el Congreso Federal. El de ahora es un punto de partido". Lo cierto es que el respaldo a la dirección provincial ha crecido desde el 70% con el que sacó adelante a sus elegidos para el Federal de Sevilla. Conscientes de que conforme pase el tiempo su posición se irá consolidando, el congreso ordinario del mes de julio, puede ser el de su relanzamiento definitivo.

El caso es que hasta personas abiertamente opuestas a su gestión, como el secretario general del PSOE de Adra, Luis Pérez Montoya, apoyó la candidatura. Tan solo las leves críticas de Juan Antonio Segura Vizcaíno que sonaban a pataleta más que a una posición política propia en las que acusaba a Sánchez Teruel de "no haberme cogido el teléfono en toda la semana" rompieron un respaldo que sonó como una aclamación final.

El alegato de Sánchez Teruel ante un Comité que tenía en el bolsillo volvió a recordar su declaración de intenciones: "no quiero un partido sometido; estamos aquí para eliminar murallas, no para tener esa unión de boquilla que predicaban algunos. Quiero ser el secretario general de todos". Estaba eufórico. Incluso antes, las negociaciones llevadas a cabo de manera personal junto a su mano derecha, el secretario de organización, Juan Carlos Pérez Navas, sabía que el Comité lo ganaba por goleada, como así fue, aunque seguro que le sorprendió que el nivel de rechazo fuera tan nimio.

Y es que los resultados pocas



LISTA PSOE AL 25-M

Candidatos

José Luis Sánchez Teruel
Fuensanta Coves Botela
Manuel Recio Menéndez
Adela Segura Martínez
José Pérez Pérez
María José López Carmona
Juan José Godoy Giménez
Vanessa Lidueña Montoya
Francisco Martínez Guerrero
Sonia Gómez Lozano
Ernilio Sánchez de Amo
Ainhoa Reina Pérez

Suplentes

Isidro Fernández Cortés
Isabel de Haro Ramos
Joaquín Galindo Pelayo
María del Mar Capel Crespo

veces se pueden calificar mejor de que hablan por sí solos. Más del 76% de votos favorables; 29 votos en contra, 15 en blanco (que respondían más a una cuestión sobre el orden de la lista más que a una oposición en sí a los nombres que en ella figuraban) y 3 votos nulos por no haberse realizado en las papeletas oficiales.

Incluso el presidente del parti-

José Luis Sánchez Teruel

Secretario general PSOE Almería

“Es un respaldo de una manera de hacer las cosas y de conseguir la integración de todos en el partido”

que colocaban a Mar Moreno como número uno. A pesar de los intentos de la dirección provincial por no someter la aprobación de la lista a una votación nominal, el sector crítico insistió en ello; fue la mejor prueba de los escasos apoyos con los que cuenta ya que sólo 29 compromisarios aprobaron el rechazo a una lista que suponía una rotunda oposición a la dirección del partido. Su propuesta comienza a hartar por lo vacío de su contenido.

El caso es que la candidatura del PSOE de Almería a las elecciones autonómicas, estará encabezada por el secretario general, José Luis Sánchez Teruel, por delante de la presidenta del Parlamento andaluz y madrina política del aquel, Fuensanta Coves, uno de los apoyos más firmes con los que



Sánchez Teruel, Fuensanta Coves, Adela Segura y Manuel Recio, ayer en Tabernas.



Martin Soler, uno de los grandes derrotados de ayer.



Segura Vizcaino (d) saluda a Francisco Contreras.

do, Antonio Bonilla, lo aventuraba en las primeras palabras que dirigió al plenario: "vivimos nuevos tiempos en el partido".

Los criterios de elaboración de la lista han seguido, según el propio Sánchez Teruel "el criterio de igualdad de todos los afiliados para acceder a los cargos públicos. Asimismo, se ha buscado la gradual renovación y rotación en los cargos públicos que recomiendan los estatutos del PSOE, por lo que sólo uno de los integrantes repite como candidato".

Asimismo, el PSOE de Almería "descarta la inclusión de alcaldes en su candidatura, por entender que tienen un compromiso con los ciudadanos" lo que no significa que no se apueste por el municipalismo una de sus principales apuestas personales, ya que incluye a tres personas que han sido alcaldes y seis que son o han sido concejales.

Por otra parte, el PSOE de Almería "ha aprobado una lista representativa, tanto desde el punto de vista social como en su sentido orgánico. Así, en la candidatura participan desde funcionarios hasta militantes socialistas que



Pérez Navas, Sánchez Teruel, Antonio Bonilla y Maribel Requena.

El mayor apoyo a la dirección desde su llegada

Desde que comenzó su andadura al frente del socialismo almeriense, la nueva dirección ha enfrentado más problemas internos que exteriores. Su trabajo ha estado minado por quienes salieron de la misma que parecían

alcanzar una victoria parcial con la aprobación de la lista de representantes almerienses al 38º Congreso de Sevilla. La elección de Rubalcaba pareció darles alas, aunque su vuelo fue corto. Tabernas pasará a la historia particular

de los nuevos dirigentes como aquel lugar donde empezó a cimentarse una posición que aún tendrá contestaciones, aunque desde ayer y alejados del poder real, se oirán cada vez con menos fuerza.

han desempeñado importantes puestos representativos, como la presidenta del Parlamento de Andalucía o el consejero de Empleo. Además, la Ejecutiva Provincial ha buscado a personas que están desempeñando un importante trabajo en el ámbito interno o en los grupos socialistas que se encuentran en la oposición".

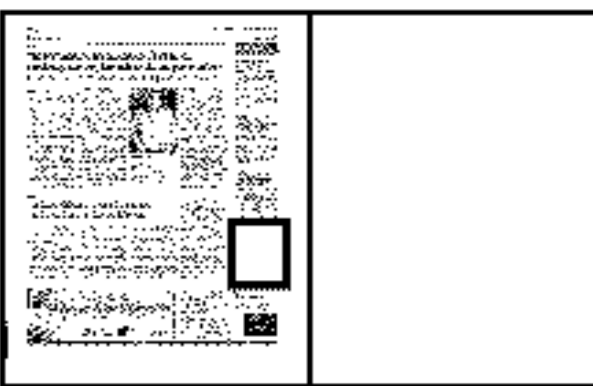
Queda ahora el trámite de la Ejecutiva Regional (que no ten-

APROBACIÓN FINAL

La Ejecutiva regional la respaldará la semana que viene y la Federal en unos pocos días

drá inconvenientes en respaldarla la semana que viene) y la Federal que jamás ha rechazado ninguna propuesta de lista provincial en su historia.

El paso de afianzamiento de la posición de Sánchez Teruel al frente del PSOE ha sido más enérgico del que se preveía. La caída del martinismo y su vieja guardia ha sido aún más dura.



SERÓN

**La delegada se reúne
con alumnos de un
taller de empleo**

El lunes, a partir de las 10:00 horas de la mañana, tendrá lugar una reunión de la delegada de Empleo, Francisca Pérez Laborda, con los alumnos de un taller llamado Mancomunidad del Almanzora IV. La cita es a las 10:00 horas de la mañana, en la sede de la Mancomunidad de Municipios.



La dirección andaluza del PSOE relega a los rubalcabistas en las listas

Los secretarios provinciales chaconistas borran a los partidarios de Rubalcaba • Jaén integra a Mar Moreno, la primera que se posicionó a favor de la ex ministra



Participantes en el acto de la dirección del PSOE andaluz a favor de Carme Chacón en Sevilla el jueves de la semana pasada.

Juan M. Marqués Perales / SEVILLA

Aunque el PSOE rechazó a Marx como referente ideológico en aquel congreso de 1979 donde Felipe González retornó después de una dimisión estratégica, parece que no ha olvidado algunas de sus frases más certeras: ésta de que la historia se repite. La primera, como tragedia y la segunda, como farsa. O al revés. El PSOE andaluz acudió al 38º Congreso de la semana pasada fracturado entre los partidarios de Chacón, que contó con la ayuda decidida de la dirección regional y de cinco secretarios provinciales, y los de Rubalcaba que, a pesar de ser supuestamente minoritarios, ganaron el cónclave. Pero como si nada hubiera ocurrido hace seis días y, a pesar de las llamadas a la integración del secretario andaluz, José Antonio Griñán, el PSOE está viviendo este fin de semana una resaca del congreso con motivo del pro-

ceso de elaboración de las listas de las elecciones autonómicas del próximo 25 de marzo. Pero con un elemento innovador: algunos de los partidarios de Rubalcaba han sido eliminados o postergados de las propuestas de listas que las direcciones provinciales enviarán a la regional. "Los rubalcabistas integramos, como en Jaén o en Sevilla, y los chaconistas nos echan, como en Córdoba o Málaga", aseguró uno de los partidarios de Rubalcaba. Una revancha.

Martín Soler no irá en la lista de Almería, de no ser que el Comité Federal de Listas corrija la propuesta aprobada ayer, y que debe refrendarse el próximo miércoles en el Comité Director del PSOE andaluz. Fuensanta Coves, presidenta del Parlamento y partidaria de Rubalcaba, va de segunda en una lista liderada por su secretario provincial, Sánchez Teruel. El consejero de Empleo, Manuel Recio, es

el tercero. En Málaga, quienes apoyaron al actual secretario general federal tampoco van en los primeros puestos según lo aprobado ayer. De hecho, José Aurelio Aguilar, que presentó una lista alternativa al secretario provincial,

CHACONISTAS

Córdoba no lleva a ningún rubalcabista; Málaga elimina a los críticos y Almería quita a Soler

Miguel Ángel Heredia, con motivo del 38º Congreso, ha sido relegado a un puesto de suplente. El comité provincial malagueño aprobó su lista con sólo un 64% de los votos, menos de tres cuartos, un porcentaje pobre para una nómina a unas elecciones autonómicas.

La lista malagueña estará lidera-

da por un consejero de José Antonio Griñán – el de Turismo, Luciano Alonso –, seguido de la presidenta del PSOE andaluz, Rosa Torres, ambos partidarios de Chacón. El consejero de Cultura, Paulino Plata, que se mostró favorable a Rubalcaba, va en uno de esos puestos – el quinto – linderos entre la seguridad de salir elegido y la posibilidad de no entrar en el Parlamento si al PP le salen bien las elecciones.

En Córdoba, cuyo secretario general, Juan Pablo Durán, también fue uno de los cinco que se manifestó por Chacón, también ha dejado fuera a todos los rubalcabistas. Durán no irá al Parlamento por una provincia que encabezarán Araceli Carrillo, aceptada por todos. Habrá que esperar a la reunión del comité provincial de hoy para ver qué aceptación tiene la lista. Huelva, que también celebra hoy su comité provincial, también está viviendo serias tensiones en

un territorio donde el secretario, Mario Jiménez, fue uno de los partidarios de Chacón.

Granada, dirigida por Teresa Jiménez, parece que es la única que apoyó a Chacón y que está dispuesta a incluir a algún rubalcabista en puestos de salida. Hoy vota su comité provincial. En Jaén, la provincia que más apoyó a Rubalcaba, ha colocado a Micaela Navarro de cabeza de lista y a la consejera de Presidencia, Mar Moreno, en el puesto número tres. Griñán solicitó a Jaén que su número dos en el Gobierno andaluz fuera en la lista. El consejero Antonio Ávila es el segundo, y el ex consejero Francisco Vallejo, el cuarto.

Los otros dos secretarios provinciales partidarios de Rubalcaba – Francisco González Cabaña, en Cádiz, y José Antonio Viera, en Sevilla – intentan confeccionar listas de integración, aunque todo se está

CON RUBALCABA

Sevilla respetará a Susana Díaz como segunda, y Cádiz se resiste a colocar a chaconistas tras lo sucedido

complicando en las últimas horas. González Cabaña, que colocará a Luis Pizarro, en el puesto número uno, no llega a un acuerdo con los antiguos partidarios de Chacón, y en Sevilla, quien fuera el interventor de Rubalcaba en la elección del 38º Congreso, Alfonso Gómez de Celis, corre peligro de quedarse fuera a pesar del apoyo de José Antonio Viera. Sí parece clara la entrada de José Caballos, uno de los partidarios de Rubalcaba. No obstante, y como ya ocurrió en la víspera del 38º Congreso, Sevilla puede vivir con mayor crudeza esta suerte de revancha del cónclave de la semana pasada. Viera ha aceptado que la número dos del PSOE andaluz, Susana Díaz, sea la segunda tras Griñán, pero hay asambleas locales que se están rebelando contra esto porque entienden que se está incumpliendo el acuerdo de integración del presidente andaluz.

No obstante, la lista que aprueba el Comité Director del miércoles debe pasar el filtro de Ferraz, donde el Comité Federal de Listas se constituirá el lunes. Será, entonces, cuando se compruebe si los federales tienen peso suficiente para llegar a acuerdos con la dirección andaluza.

2 | ALMERÍA | LA CRISIS AFECTA A LAS OBRAS

Sábado 11.02.12
IDEAL



Seis años en obras. El ex presidente de la Junta, Manuel Chaves (c), observa en un panel el trazado de la autovía del Almanzora el día del inicio de las obras, en 2005. :: EFE

La Junta suspenderá obras ya empezadas por falta de disponibilidad presupuestaria



MIGUEL CÁRCELES

mcarceles@ideal.es

La Consejería de Obras Públicas afirma estar en negociación con las contratistas para posponer los pagos

ALMERÍA. La situación económica es la que es. Y las prioridades de la Junta son las de mantener como primer objetivo la sanidad y la educación. El resto pasa a un segundo plano. Lo destilaban ya los presupuestos autonómicos. Las cuentas de la consejería de Hacienda y Administración pública, que gestiona la consejera Carmen Martínez Aguayo, sólo destinaban 609 millones de euros contantes y sonantes para invertir en todo el territorio andaluz. El resto de inversiones se iban a hacer de acuerdo a los planes de inversión pública privados. Y esta colaboración entre ambas esferas ha tenido un resultado desigual. Por ejemplo, en el caso de la

ampliación del Puerto de Carboneras, ninguna empresa ha optado a quedarse con la obra y con la posterior explotación del mismo.

En cualquier caso, esta 'colaboración público-privada' estaba destinada a proyectos de nueva licitación. Pero en las obras ya iniciadas, los compromisos de pago permanecen invariables. En los últimos meses se ha observado como algunas obras han tenido parones en seco que las adjudicatarias ligaban a problemas de pago por parte de la Junta. Y ante esta problemática, la solución del Ejecutivo autonómico ha sido la de renegociar los calendarios de pago ante la importante merma que han sufrido las arcas autonómicas. Por ejemplo, en el caso de tributos gestionados de forma directa por la Junta, la merma en ingresos ha sido de casi el 70% en los últimos cinco años, los de mayor virulencia de la crisis económica.

Con las cosas así, el propio Ejecutivo reconoce la dificultad que supone mantener el ritmo inversor. Algunos proyectos que aún estaban en papel se han pospuesto. Es el caso, por ejemplo, de las red tranviaria de Córdoba, en la que se ha impuesto un pacto con el Ayuntamiento de la ciudad para no avanzar en un proyecto que no se puede sostener con la actual crisis económica.

Pero, ¿qué hacer con los proyectos que ya se habían iniciado? La respuesta ha sido la negociación

constante con las concesionarias para actualizar los acuerdos de pago. En algunos casos, según ha venido denunciando la patronal de los promotores, los impagos de la administración —no sólo la autonómica— están llevando a la quiebra a algunas empresas. Sin embargo, otras tienen un buen colchón económico y permiten posponer pagos.

Cada situación, cada obra y cada empresa tienen un horizonte diferente. Pero la Junta no puede costear todo lo que se había iniciado y, según pudo saber IDEAL, va a suspender obras ya iniciadas por falta de disponibilidad presupuestaria.

José Manuel Ortiz Bono
Delegado de Obras Públicas
«Estamos intentando buscar soluciones»

La situación no es nueva para José Manuel Ortiz Bono. Desde que llegara a la delegación de la Consejería de Obras Públicas, la crisis ya había hecho mella en las cuentas. Y desde su cargo, ha estado en negociación con las concesionarias de forma constante. «La situación económica

Lo confirmaba a este diario la propia Consejería. «Las suspensiones no se llevarán a efecto en algunas actuaciones donde las empresas contratistas han optado por mantener la continuidad de las obras con el horizonte de pagos a medio plazo que permite las proyecciones presupuestarias», indican desde la Consejería de Obras Públicas de la Junta. Es decir, en los casos en los que las constructoras puedan asumir un calendario retrasado de pagos, no habrá suspensión. En el resto, las habrá. «La Consejería ha negociado con las empresas del sector la adecuación de los ritmos de eje-

es muy complicada» repite Ortiz Bono en varias ocasiones. «La Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía ha tenido que hacer un gran recorte, y ahora toca renegociar con las empresas. Algunas tendrán que parar, otras se demorará el pago», indica el responsable de la Consejería en Almería.

El Gobierno de la Junta se ha marcado como prioridad, de forma reiterada, el mantenimiento de los servicios públicos básicos. Y en este amplio margen ha incluido educación, sanidad y servicios sociales.

cución a las disponibilidades y plazos de pago, con el objetivo de evitar la rescisión de contratos, pero también de no condicionar la situación económico-financiera de las empresas», argumentan en favor de la postura del Ejecutivo.

Se suspenderán, al menos, tres obras: la variante de Albox, la variante de Roquetas de Mar y los accesos al puerto de Garrucha. Ayer, el propio delegado provincial de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda, José Manuel Ortiz Bono, reconoció que la situación financiera es «muy complicada» y que van a renegociar todas las obras. «Desde la semana pasada se nos viene trasladando la situación económica de la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía. Y vamos a tener que negociar nuevos calendarios de pago», indicaba Ortiz Bono.

Tres obras en parón

De momento, ya hay parón en dos. La primera es la de la variante de Albox. En este caso se ha producido, según confirmó el propio delegado de Obras Públicas, el concurso de acreedores de la concesionaria. Esto obliga a parar, si o sí, las ejecuciones hasta que los administradores concursales observen la situación de la empresa y tomen la determinación precisa. De momento, de los 43 millones de euros que cuesta este tramo de la autovía, la



La Autovía del Almanzora, el cuento de nunca acabar

Consejería ha desembolsado ya 39. Estaba previsto que dicha infraestructura estuviera culminada para verano. Pero Obras Públicas pretendía posponer el pago de los 4 millones que aún quedan por saldar en el año 2013. Eso sí, la paralización de este tramo de autovía —tranquilizan desde la Consejería— no afectará a ninguno de los tramos que ya están licitados por el procedimiento público-privado. Esos tramos, en los que la Junta aún no debe desembolsar ni un euro, continuarán sin problemas para culminar el primer tramo de la carretera, entre el enlace con la Autovía del Mediterráneo A-7) y el municipio de Purchena.

La segunda de las obras de infraestructura en las que ya se ha parado es en la variante de Roquetas de Mar. La pretensión de la Junta de Andalucía era culminar, al menos, el tramo hasta el centro comercial Gran Plaza, ya que en el resto del trazado que quedaba aún por construir ni siquiera se tienen a disposición todos los terrenos liberados para la obra. Algunas vallas anuncian el parón.

Y la tercera obra que parará en poco tiempo serán los accesos al Puerto de Garrucha. Aún están en ejecución unas pantallas, pero una vez culminadas, los operarios marcharán. «Vamos a intentar que los camiones puedan circular por la parte de la vía que ya está acabada», indicó el delegado provincial de Obras Públicas.

«La Consejería trata de ajustar la actividad a la menor disponibilidad que marca el último presupuesto y sus proyecciones en próximos ejercicios. Asimismo, persigue dar seguridad económica y jurídica a las empresas contratistas y a la propia Administración», indican desde la Junta de Andalucía.

Es más, recuerdan «que la Consejería ha tenido que ir adaptando su programación de infraestructuras a las disponibilidades presupuestarias reales y que en el ámbito estricto de Obras Públicas se ha ido reduciendo significativamente en los tres últimos presupuestos ante el contexto económico general».

La situación de suspensión de obras no será algo endémico de Almería. Se llevará a cabo en todo el territorio autonómico. Y por lo tanto, podría afectar a las ocho provincias andaluzas en una situación transitoria en tanto en cuanto la disponibilidad presupuestaria es la que es. «La Consejería efectuará un inventariado de la situación final de cada infraestructura, previa a la formalización de la suspensión de los trabajos», indican desde Obras Públicas. «Día a día nos estamos encontrando mayores dificultades presupuestarias», reconoce, a su vez, Ortiz Bono, que recuerda que las tres obras son prioritarias, a pesar de los problemas presupuestarios hallados por el Gobierno andaluz.

La antigua 'redia' tiene vocación de ser una gran carretera de 90 kilómetros para unir la A92 Norte y la A7

✪ **R. SERRANO Y E. BENÍTEZ**

ALBOX. La noticia de la paralización de las obras de la Autovía del Almanzora, ha originado en la comarca duras reacciones ante una situación que asfixia el futuro de esta zona de la provincia. Para uno de los colectivos principalmente afectados, los empresarios del mármol, se trata de «un hecho, que de ninguna manera podemos

entender», ha declarado para IDEAL, el presidente de la Asociación de Empresarios del Mármol, Bienvenido Cayuela. Así, ha definido como un «caos», la situación de esta infraestructura comarcal y ha mostrado su «total desacuerdo, más aún cuando el propio presidente de la Junta de Andalucía y la consejera de Obras Públicas, han asegurado en numerosas ocasiones la continuidad y la disponibilidad presupuestaria para la conclusión de esta obra».

Por su parte, el alcalde de Macael, Raúl Martínez, ha lamentado una noticia que según ha valorado «incumple de nuevo las promesas del Gobierno de la Junta,

realizadas a los ciudadanos de la comarca, impide frenar el desempleo en la comarca y detiene la posibilidad de emerger nuevos sectores empresariales». Así ha expresado su «pesar ante la situación de una autovía que debería estar terminada hace ocho años».

Los empresarios turísticos del Valle del Almanzora expresaban en palabras de su presidente que la autovía del Almanzora es una «infraestructura fundamental y totalmente necesaria para el desarrollo del sector». Ramón Medina, presidente del colectivo explicaba que esta situación está perjudicando ya a las empresas turísticas, en este sentido declaraba que «la autovía del Almanzora debe terminarse sí o sí».

Decepción

Las reacciones a este nuevo contratiempo en el desarrollo de la infraestructura no se han hecho esperar a nivel local. Para el alcalde de Serón Juan Antonio Lorenzo, «nunca estamos libres de que las empresas entren en quiebra; los ciudadanos y administraciones nos estamos convirtiendo en rehenes de los bancos; estos no financian a las empresas y al final llegan a la quiebra», en referencia a algunos de los problemas surgidos en el tiempo en el que se ha estado desarrollando el proyecto de autovía.

Para el presidente de la mancomunidad del Almanzora, Antonio Ramón Salas, existe malestar «ante una posible nueva paralización» y ha subrayado el hecho de que la Junta siga mintiendo después de 24 años: «si esta empresa ha quebrado parte de culpa será de la Junta de Andalucía por no pagar en tiempo y forma; el impago está consiguiendo

que se venga abajo el tejido empresarial de todas las comarcas y provincias», puntualiza en referencia asimismo a la situación de algunas de las empresas que han participado en la ejecución hasta ahora de las obras.

Una carretera de futuro

La Autovía del Almanzora desde Baza a Huércal Overa, con 90 kilómetros de longitud, beneficiaría directamente a los ciudadanos que habitan en un total de 28 municipios. Más de 70.000 habitantes de una comarca cuya dedicación se centra en la industria del mármol, lo que sigue suponiendo uno de los pilares fundamentales del desarrollo de la provincia de Almería. Además cabe destacar la diversa industria auxiliar del sector, que engloba tanto a las empresas de fabricación y distribución de la maquinaria de extracción y elaboración, como las empresas de transporte y servicios empresariales avanzados.

Esta infraestructura de gran capacidad servirá para unir mediante vía de gran capacidad dos grandes infraestructuras vertebradoras de la zona oriental de Andalucía, como son la A-92 Norte y la Autovía del Mediterráneo. Esta actuación pretende convertir a la comarca del Almanzora en un punto estratégico de comunicación entre el Levante y la zona norte de Granada y Almería, para su conexión con el corredor de la A-92 a Andalucía Occidental.

La solución de duplicación de la A-344 entre Purchena y Huércal Overa aprovecha en la medida de lo posible el trazado de la actual A-344, excepto en el tramo inicial comprendido entre Purchena y Finés y el tramo final entre la intersección de El Cucador y la conexión con la A-7.

El trazado, de 41 kilómetros en total, contempla 9 enlaces que dan acceso a los municipios y que conectan la autovía con las principales vías de la comarca. Además, están previstos un total de 19 viaductos y tres puentes, 24 pasos superiores, 29 pasos inferiores y 124 obras de drenaje.

El puerto de Garrucha puede quedarse sin nuevos accesos

✪ **JENNY SIMÓN**

VERA. Las obras de los accesos al puerto garruchero comenzaron en febrero del año 2010 tras la finalización de las obras de ampliación del puerto deportivo de la localidad. Estos accesos, como se dijo en su momento, tienen un presupuesto de más de siete mi-

llones de euros que debían ser aportados por fondos europeos y la propia administración. Los trabajos tenían un plazo de ejecución de un año y consisten en un falso túnel de 254 metros de longitud.

La finalidad de esta actuación es la de que los vehículos pesados no tengan que pasar por donde circula el tráfico habitual y de esta forma suavizar el gran impacto que supone para la zona el continuo ir y venir de camiones cargados de graneles hasta el puerto.

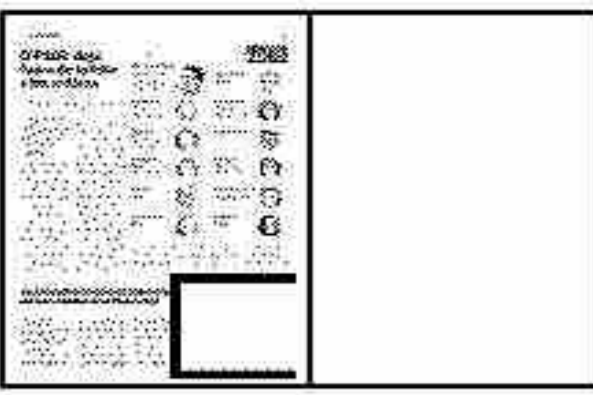
Los trabajos deberían de haberse concluido hace un año, pero, por el momento, Garrucha tendrá que esperar.



Vista aérea de la Autovía del Almanzora. ✪ IDEAL

El nuevo acceso al puerto garruchero debía haberse terminado hace un año





Arranca el Aula Virtual de la FAAM para la formación

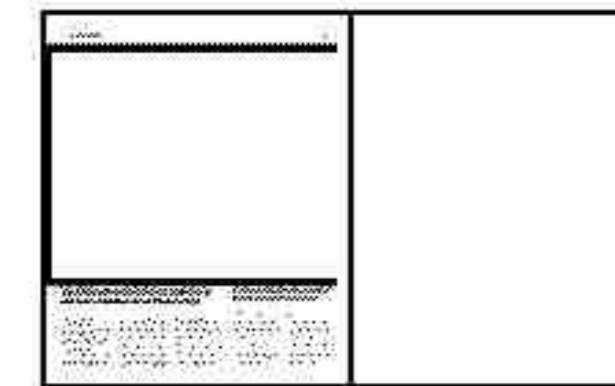
❑ A. M.

ALMERÍA. El Consejero de Empleo de la Junta de Andalucía, Manuel Recio, y el Presidente de FAAM (Federación Almeriense de Asociaciones de Personas con Discapacidad), Valentín Sola, dieron a conocer ayer un nuevo recurso formativo para personas con discapacidad.

Se trata de un Aula Virtual, www.aulavirtual.faam.es, desarrollada por FAAM gracias al apoyo de la Consejería de Empleo y el Fondo Social Europeo. Tras once meses de trabajo, este recurso formativo es ya una reali-

dad, una herramienta única en Almería por las características de la plataforma sobre la que se ha creado. Cuenta con un diseño accesible, optimizado para navegadores modernos y para que cualquier persona, con o sin discapacidad, pueda acceder a los cursos que componen la oferta formativa de FAAM. A pesar de que los principales destinatarios son las personas con discapacidad socios de las diecinueve entidades miembro integrantes en Federación, el Aula Virtual es una herramienta a disposición de la sociedad en general.





El PSOE deja fuera de la lista a los críticos

En la candidatura socialista para el 25-M sólo revalida Fuensanta Coves

La lista aprobada ayer por el comité provincial tendrá ahora que pasar la reválida de Sevilla y de Ferraz antes de ser 'oficial'

■ M. CÁRCELES

ALMERÍA. No fue de los comités más largos de cuantos se han celebrado en los últimos meses en el PSOE. Especialmente después de que la polémica para la conformación de las listas se abriera paso en los últimos días con las declaraciones cruzadas entre la línea oficialista y los grupos críticos con la actual ejecutiva. Y la lista se aprobó con el voto favorable de 140 miembros del principal órgano de decisión del partido entre congresos, el Comité Provincial -de los 187 votos emitidos finalmente-. La lista propuesta por la Ejecutiva provincial salió indemne y obtuvo el 'ok' de un cónclave formado por gran parte de miembros electos por la dirección, y por lo tanto, inicialmente favorables a sus tesis.

A pesar de que el presidente de la Junta y secretario general del PSOE andaluz, José Antonio Griñán, diera órdenes expresas -y en público, ante los medios de comunicación- de que se garantizaran en el proceso de elaboración de listas el «consenso, la integración y que estén los mejores», de los nombres finalmente propuestos y aprobados en el cónclave almeriense no se desprende la palabra «integración». Ni un solo miem-

bro de los sectores abiertamente críticos con la actual ejecutiva que dirige el secretario general José Luis Sánchez Teruel se coló en la lista. Ni los abiertamente 'martinistas' -afines a la anterior Ejecutiva que lideraban el ex consejero Martín Soler y el ex senador Diego Asensio-, ni los del grupo de Juan Antonio Segura Vizcaino, parlamentario y secretario general de Viator, entraron en la lista de doce más suplentes propuesta por los actuales mandos socialistas. Y eso que si que fueron propuestos por algunas de las agrupaciones locales para la elaboración del listado.

Aún así, según un comunicado emitido por el partido minutos después de que concluyera el cónclave, la lista socialista sería «representativa, tanto desde el punto de vista social como en su sentido orgánico». La candidatura habría sido elaborada siguiendo el criterio de igualdad de todos los afiliados para acceder a los cargos públicos, según explicó el secretario general, José Luis Sánchez Teruel. Asimismo, se habría buscado «la gradual renovación y rotación en los cargos públicos que recomiendan los estatutos del PSOE, por lo que sólo uno de los integrantes repite como candidato», indicaba dicho comunicado. Ese nombre es el de Fuensanta Coves, presidenta del Parlamento de Andalucía en esta última legislatura.

No obstante, cabe recordar que los cuatro primeros puestos -los que tienen una mayor probabilidad de obtener escaño- los ocupan caras conocidas. Junto a Coves, el

Lista del PSOE al Parlamento andaluz

PSOE



José L. Sánchez Teruel

Edad: 43 años
Profesión: Licenciado en Derecho. Es secretario general del PSOE de Almería desde verano. Fue director de Andalucía Emprende y alcalde de Chirivel.



Juan José Godoy

Edad: 33 años.
Profesión: Licenciado en Arquitectura.



Fuensanta Coves

Edad: 50 años
Profesión: Doctora en Farmacia. Ex consejera de Medio Ambiente y presidenta del Parlamento de Andalucía.



Vanessa Lidueña

Edad: 30 años
Profesión: Maestra de Infantil. Es concejal electa en el Ayuntamiento del municipio de Vívar.



Manuel Recio

Edad: 48 años.
Profesión: Economista. Ex delegado del Gobierno en la provincia de Almería. Ahora es consejero de Empleo.



Francisco Martínez

Edad: 51 años.
Profesión: Agricultor.



Adela Segura

Edad: 52 años.
Profesión: Diplomada en Magisterio. Delegada de Igualdad y Bienestar Social. Dirigió el IAM en Almería.



Sonia Gómez

Edad: 37 años.
Profesión: Diplomada en Relaciones Laborales. Técnico del CADE de Alhama de Almería.



José Pérez

Edad: 41 años.
Profesión: Profesor de Educación Física en Secundaria.



Emilio Sánchez de Amo

Edad: 38 años.
Profesión: Ejerce como profesor de Matemáticas en Educación Secundaria.



María José López

Edad: 42 años.
Profesión: Diplomada en Turismo.



Ainhoa Reina

Edad: 32
Profesión: Licenciada en Psicología.



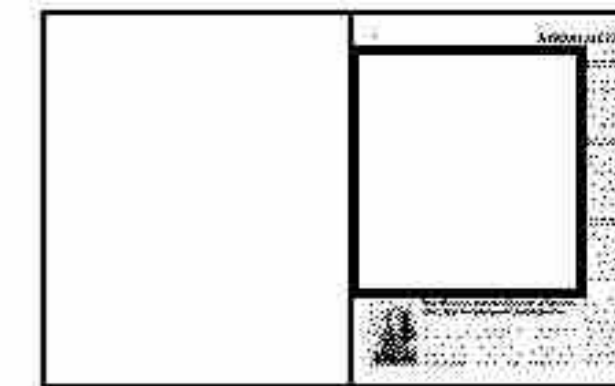
número uno, como es ya 'tradición' en Almería, lo ocupa el secretario general, Sánchez Teruel. Y en los puestos tres y cuatro se encuentran el consejero de Empleo, Manuel Recio, y la delegada de Igualdad, Adela Segura.

Al contrario que el PP, el PSOE de Almería ha descartado la inclu-

sión de alcaldes en su candidatura, ya que no podrán compaginar el escaño en el Hospital de las Cinco Llagas con su sillón en la alcaldía. No obstante, si se han incluido algunos nombres ligados a la política municipal, como es el caso de Vanessa Lidueña, concejal en el Ayuntamiento de Vívar.

Según los estatutos del partido, la lista de los socialistas almerienses tendrá ahora que pasar el corte de Sevilla y el del PSOE federal antes de convertirse en definitiva. Dos trámites estos en los que, habitualmente, no suele haber ningún problema que impida la culminación del proceso.





La jueza Alaya investigará también la compra de cocaína con dinero público

La instructora del 'caso ERE' ha requerido toda la documentación sobre ayudas a empresas vinculadas al mismo grupo de personas

:: EUROPA PRESS

SEVILLA. La jueza Mercedes Alaya, que investiga el 'caso ERE', ha asumido la investigación sobre la supuesta compra de cocaína con dinero de las ayudas concedidas por el exdirector general de Trabajo y Seguridad Social Francisco Javier Guerrero, un hecho que fue puesto de manifiesto ante la Policía Judicial por el chófer de Guerrero, Juan Francisco T.B., quien desveló además que este dinero también se destinó a «fiestas y copas».

De este modo, la jueza ha dictado tres nuevos autos, en uno de los cuales da cuenta de que la causa relativa al exchófer de Francisco Javier Guerrero ya ha sido remitida por los juzgados de Andújar, quienes han aceptado el requerimiento de inhibición solicitado por la magistrada para investigar los hechos puestos de manifiesto por Juan Francisco T.B., imputado por dos presuntos delitos de fraude de subvenciones y que en su declaración apuntó que parte de los fondos públicos recibidos los destinó a comprar cocaína «para su jefe y para él», a «fiestas y copas», según el acta de su declaración consultada por Europa Press.

En un reciente auto, la juez citó a declarar a Guerrero el próximo día 23 de febrero y determinó que dicha declaración «se circunscribirá al contenido de los atestados recibidos y de las declaraciones tomadas hasta la fecha, sin perjuicio de que pueda ampliarse con las diligencias previas de los juzgados de Andújar», por lo que, una vez recibidas, la juez podrá cuestionar al exalto cargo sobre las manifestaciones de su chófer.

La instructora, igualmente, ha atendido la petición de la Fiscalía Anticorrupción y requiere a la Conse-



La jueza que instruye el 'caso ERE', en una imagen de archivo. :: EFE

El PP denuncia favores políticos de Invercaria

El secretario general del PP-A, Antonio Sanz, denunció ayer que las ayudas concedidas mediante un procedimiento supuestamente irregular por parte de la sociedad pública Invercaria a la empresa Electronic Devices Manufacturer (EDM), en Mancha Real (Jaén), sirvieron para impulsar una moción de censura que arrebató la Alcaldía a los populares. Durante la apertura en el foro 'Una educación de calidad para la Anda-

lucía del empleo', celebrado en Granada, Antonio Sanz relató que al frente de esta empresa, que «recibió casi cinco millones de euros entre ayudas y préstamos», estaba un exconcejal socialista perteneciente al grupo independiente, el cual «a cambio de las subvenciones» dejó de apoyar al PP y le hizo una moción de censura. «Se usaba el fondo de reptiles por intereses electorales», ha clamado Sanz, que ha tachado esta situación de «desvergüenza» y la ha enmarcado en el «teatrillo» que a su modo de ver «sigue ocurriendo en Andalucía» debido a la permanencia durante 30 años de un mismo gobierno.

jería de Empleo la «totalidad» de los expedientes de ayudas sociolaborales a empresas, incluidas las denegadas entre los años 2001 y 2011 y las ayudas destinadas a pequeñas empresas, algo que el Ministerio Público consideró «necesario» al poder tratarse las ayudas de menor cuantía «de ayudas a empresas ligadas de manera expresa o simulada, directa o indirectamente, a un mismo grupo de personas próximas o concertadas con los imputados e investigados en esta trama fraudulenta».

De igual modo, la jueza Alaya acuerda una prueba «pericial contable» a cargo de la Intervención General del Estado para que se analicen los «procedimientos contables y la gestión» de IDEA en lo relativo a las transferencias de financiación, para lo que la magistrada designa a dos peritos de la propia Intervención.



Elecciones andaluzas Comité Provincial del PSOE en Tabernas

Teruel saca adelante su lista con un 76% de apoyos y sin integración

El aparato socialista se impone en una candidatura liderada por el secretario y en la que también van Fuensanta Coves, Manuel Recio y Adela Segura

SIMÓN RUIZ
REDACCIÓN

El PSOE de Almería ya tiene candidatura al Parlamento andaluz. Los votos del Comité Provincial, celebrado ayer en Tabernas, dieron un 76 por ciento de respaldo a la propuesta presentada por la Ejecutiva y en la que se situaba al secretario general, José Luis Sánchez Teruel, exdirector gerente de la Fundación Andalucía Em- prende de la Junta, como cabeza de lista.

Tras él repite como número dos la presidenta del Parlamento, Fuensanta Coves, a la que siguen dos caras nuevas en la lista: el consejero de Empleo, Manuel Recio, y la delegada de Igualdad, Adela Segura.

A partir del quinto puesto, la Ejecutiva ha situado a militantes de distintos municipios de la provincia de Almería, empezando por Oria, cuyo exalcalde, José Pérez, figura en quinto lugar.

Comité incendiario

"No era un comité complicado, incendiario", dijo al término del cónclave, casi a las nueve de la noche, Sánchez Teruel a este periódico. Después de una semana de tensiones internas a nivel provincial, su propuesta ha salido adelante con el mismo porcentaje que se respaldó a la actual dirección en el congreso extraordinario de julio de 2011.

Desde que empezó el cónclave -del que forman parte más de 200 militantes- se tuvo bien claro que no se iba a producir integración en la candidatura al Parlamento andaluz y que, por tanto, quedarían



■ En el centro, Coves, Recio, Teruel y Segura, junto a otros integrantes de la candidatura, en Tabernas. / M. A. CRUZ

an fuera de la misma militantes del sector crítico como Martín Soler, Juan Antonio Segura Vizcaíno y Manuel García Quero, diputados autonómicos hasta la semana pasada.

La confrontación de puntos de vista sobre la lista a las andaluzas, animada también por los ecos del reciente congreso federal en el que el "sentir mayoritario" inicialmente giró hacia Carme Chacón y después se inclinó por Rubalcaba, tuvo su reflejo en 16 peticiones de palabra. En unas intervenciones se aprovechó para respaldar a la Ejecutiva. En otras para criticarla. "Así, no, José Luis", le espetó Luis Reche, de Somontín.

Fuentes cercanas a Juan Antonio Segura Vizcaíno apuntaron que la intervención de éste se centró en pedir a la Ejecutiva "que se ha-

Se hizo notar el peso de la Ejecutiva y de sus representantes en el Comité

Los críticos pidieron la palabra y rechazaron las 'exclusiones'

ble con las agrupaciones y los secretarios generales". Más que por la integración se abogó por la "cohesión", considerada como "fundamental" para poder remontar el 25-M.

En cualquier caso, otras fuentes de la dirección provincial subra-

yaban a LA VOZ que el Comité de ayer iba a ser un "paseo militar" porque "contamos con mayoría". "Solo entre la Ejecutiva y los miembros del Comité elegidos en el Congreso de julio ya sumamos cien representantes".

La votación

El resultado de la votación fue el siguiente: 140 votos a favor de la candidatura; 29 en contra y 15 en blanco. 3 votos fueron anulados.

No era la primera vez que el PSOE de Almería recurría a las urnas para elegir una candidatura a andaluzas. Ya ocurrió en el mismo pueblo, en Tabernas, hace 18 años. "Esto es un ejemplo de democracia interna", enfatizaba Teruel, ya propuesto como candidato número 1 al Parlamento.

EL EQUIPO DE TERUEL

La lista del Partido Socialista

- José Luis Sánchez Teruel**
Secretario provincial del PSOE de Almería.
- Fuensanta Coves Botella**
Presidenta del Parlamento Andaluz durante la última legislatura.
- Manuel Recio Menéndez**
Consejero de Empleo de la Junta de Andalucía y exdelegado del Gobierno en Almería.
- Adela Segura Martínez**
Delegada provincial de Igualdad y Bienestar Social.
- José Pérez Pérez**
Exalcalde de Oria y actualmente concejal en el Grupo Municipal Socialista.
- María José López Carmona**
Portavoz del PSOE en el Ayuntamiento de Roquetas de Mar.
- Juan José Godoy Jiménez**
Militante de la Agrupación Municipal del PSOE en El Ejido.
- Vanessa Lidueña Montoya**
Concejal de Cultura en el Ayuntamiento de Vácar.
- Francisco Martínez Guerrero**
Militante de la Agrupación Municipal del PSOE en Los Gallardos.
- Sonia Gómez Lozano**
Exconcejal socialista en el Ayuntamiento de Alhama de Almería.
- Emilio Sánchez de Amo**
Secretario de Comunicación de la Ejecutiva Municipal del PSOE de Almería capital.
- Ainhoa Reina Pérez**
Secretaria de Política Social de la Agrupación de Benahadux.

SUPLENTE

- Isidro Fernández Cortés**
Militante de la Agrupación Municipal de Adra.
- Isabel de Haro Ramos**
Portavoz socialista en el Ayuntamiento de Vera.
- Joaquín Galindo Pelayo**
Secretario general de la Agrupación de Nacimiento.
- María del Mar Capel**
Militante de la Agrupación de Al-banquez.

Elecciones andaluzas El Comité Provincial del PSOE, en imágenes



Teruel “no entendería” retoques en la lista de ayer

S. RUIZ
REDACCION

“Nosotros hemos hecho lo que teníamos que hacer, presentar una lista con el respaldo de los militantes, de los representantes de la Ejecutiva y con los representantes que esperamos apoyen la lista del Comité Provincial y a partir de ahí termina nuestro trabajo. No se entendería que nadie retoque una lista que se ha hecho teniendo en cuenta la voluntad de una provincia”. Así respondía ayer tarde el secretario general del PSOE de Almería, José Luis Sánchez Teruel, a la pregunta de si es posible que se incorporen “cambios” en la lista con los “filtros” que le quedan por pasar en Sevilla y Madrid.

También se pronunció sobre la llamada “integración”, que no se ha producido: “Nosotros no estamos separados, por tanto no tiene que haber ni acercamiento ni no acercamiento”, dijo.

1. Adela Segura, delegada provincial de Igualdad y Bienestar Social; Antonio Bonilla, alcalde de Vúcar y presidente del PSOE; y José Luis Sánchez Teruel, durante la votación de la candidatura. **2.** Martín Soler y Raquel Serón, ambos ya exparlamentarios, sentados en el salón de Las Eras donde se celebró el Comité Provincial del PSOE de Almería. **3.** A la izquierda, el secretario de Viator y exparlamentario, Juan Antonio Segura Vizcaíno, saluda al anfitrión, el exalcalde de Tabernas, Antonio Úbeda. **4.** En la foto, el exalcalde de Almería, Fernando Martínez, y el expresidente de la Autoridad Portuaria, José Antonio Amate. / FOTOS: LA VOZ Y M. A. CRUZ

EMPLEO

Un aula virtual acerca los cursos de formación a los discapacitados

La plataforma digital desarrollada por FAAM elimina barreras físicas, temporales y espaciales al favorecer la formación on line y, por tanto, la empleabilidad

MARÍA MEDINA
REDACCIÓN

El acceso a la formación y, por tanto, a la empleabilidad es hoy más fácil para quienes sufren una discapacidad o están enfermos. Y lo es gracias a una herramienta virtual que, bajo el nombre de 'Aula Virtual', ha desarrollado la Federación de Asociaciones Almeriense de Discapacidad (FAAM). El nuevo recurso, subvencionado por la Consejería de Empleo y el Fondo Social Europeo, permitirá a personas con movilidad reducida a acceder a los cursos vía on line.

Y así lo han presentado ante más de una decena de asociacio-

Dirigida, sobre todo, a socios de FAAM, pero abierta a toda la sociedad

nes de enfermos y discapacitados, que han conocido, de manos del consejero de Empleo, Manuel Recio, y el presidente de FAAM, Valentín Sola, las posibilidades que ofrece el aula virtual.

Herramienta única en Almería

Tras once meses de trabajo este recurso formativo es ya una realidad. "Una herramienta única en Almería", dicen sus creadores.

Cuenta con un diseño accesible, optimizado para navegadores modernos y para que cualquier persona, con o sin discapacidad, pueda acceder a los cursos que componen la oferta formativa de



El consejero y la delegada de Empleo, Manuel Recio y Francisca Pérez Laborda, con socios de FAAM. / LA VOZ

VALENTÍN SOLA (PTE. DE FAAM)

"Elimina barreras físicas y temporales"



El 'Aula Virtual' de FAAM destinada a acercar los cursos de formación a cualquier persona, independientemente de su situación y movilidad, es un paso más tanto para las asociaciones como para los socios de FAAM en materia formativa. Así lo ha asegurado el presidente de la Federación de Asociaciones Al-

merienses de Discapacidad, Valentín Sola, que insiste en que esta herramienta digital elimina barreras físicas (puesto que cualquier persona puede acceder a un curso sin salir de casa, desde un ordenador), pero también acaba con otras barreras temporales y espaciales. Y es que, la posibilidad de formarse vía Internet favorece que la persona interesada pueda acceder al curso en el momento en el que le resulte más oportuno. Algo fundamental para personas con alguna discapacidad o pacientes de alguna enfermedad.

FAAM.

En principio, los principales destinatarios son las personas con discapacidad socios de las 19 entidades miembro de la FAAM, pero el 'Aula Virtual' es una herramienta a disposición de la sociedad en general.

Empleo y competitividad

Manuel Recio entiende que la formación es "imprescindible" a lo largo de toda la vida laboral. Por este motivo, ha insistido en que la Junta "apuesta fuertemente por instrumentos de empleabilidad" como el 'Aula Virtual' para mejorar la competitividad.

LA ENTREVISTA

por María Medina

“Estar parado no es quedarse quieto, hay que seguir adelante”

Tiene 42 años. Durante más de dos décadas ha trabajado en la construcción y ha vivido años “muy buenos”. Desde octubre de 2011 no percibe prestación por desempleo. Ni siquiera la ayuda de 400 euros. Se acabó. Lo que no da por cerrada es la esperanza de encontrar un trabajo. Sigue formándose para tener más posibilidades de trabajar. De hecho, su objetivo último: formar su propia empresa. Una empresa de reformas integrales en el hogar. Hoy se forma en empleo de oficina de la mano de Verdiblanca.

-¿Cómo llegó hasta Verdiblanca?

Desde que me quedé sin empleo no he dejado de formarme. Me he sacado la ESO, estoy estudiando Bachillerato y ya he obtenido titulación como operador de guía-torre y electricista de edificios. Y desde el 25 de abril de 2011 he desarrollado un curso de empleo de oficina. Han sido ocho meses de formación teórica y práctica. Ahora, hago prácticas en Verdiblanca. ¿Que por qué Verdiblanca?

-Sí.

Porque ofrecía uno de los cursos que más me interesaba. Yo iba apuntando todos aquellos cursos que salían siempre pensando en mi objetivo de empresa. Y he tenido la suerte de poder seguir aquí con las prácticas. Se vuelcan con la gente. Tengo un monitor que me resuelve cualquier duda, en

Juan Ruiz García
PARADO EN FORMACIÓN



FOTO: LA VOZ

“MI OBJETIVO ÚLTIMO ES CONSTITUIR MI PRIMERA EMPRESA. UNA EMPRESA DE REFORMAS DE CONSTRUCCIÓN”

cualquier momento. Deja lo que esté haciendo y me echa una mano.

-Dice que le gustaría montar su propia empresa.

Sí. Con lo que he aprendido,

sé que puedo hacerlo. El problema es que lo que falta es trabajo.

-Explíqueme.

Uno puede ser autónomo en cualquier momento, sólo le ha-

ría falta un contrato, una contratación, para ser ya empresa. Y eso es lo que me falta. De todos modos, me siento optimista.

-Es necesario.

Siempre he pensado que hay que ver el vaso medio lleno. Yo, además, estoy en paro, pero considero que eso no quiere decir quedarse quieto. Hay que seguir adelante. Y así me parece que hay que decírselo a quienes están en una situación como la mía.

-¿Qué aconsejaría usted?

Que no se desmoralicen. El verdadero problema es ver el vaso medio vacío.

-¿Cuál es su situación ahora mismo?

Estoy haciendo prácticas. No son remuneradas y, claro, si saliera un trabajo, tendría que cogerlo porque tengo dos hijas. Pero mientras no gano dinero, gano experiencia.

-¿Qué está aprendiendo?

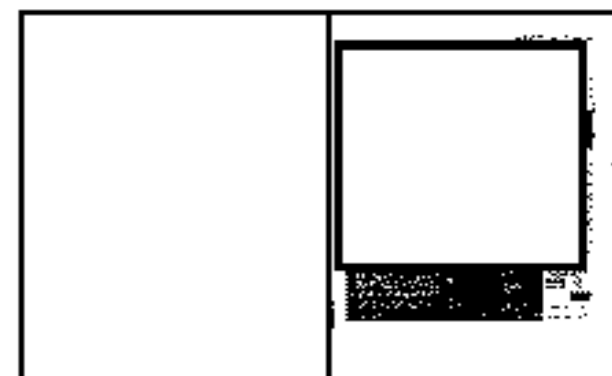
Contabilidad, facturación, nóminas. Todo lo necesario para llevar una empresa. Yo sé mucho de mi trabajo en la construcción, en las reformas, pero no sabía cómo empezar con una empresa. Ahora sí. La idea es salir adelante.

-Y ahora con reforma laboral.

Habrà que esperar a ver cómo cambian las cosas. De todos modos, como digo, hay que animarse a hacer cosas, a formarse, a no parar.

-Le emplazo a una próxima entrevista. Ya con empresa.

Sí. (Se ríe). Sería una maravilla. Mientras, no paro.



MACAEL

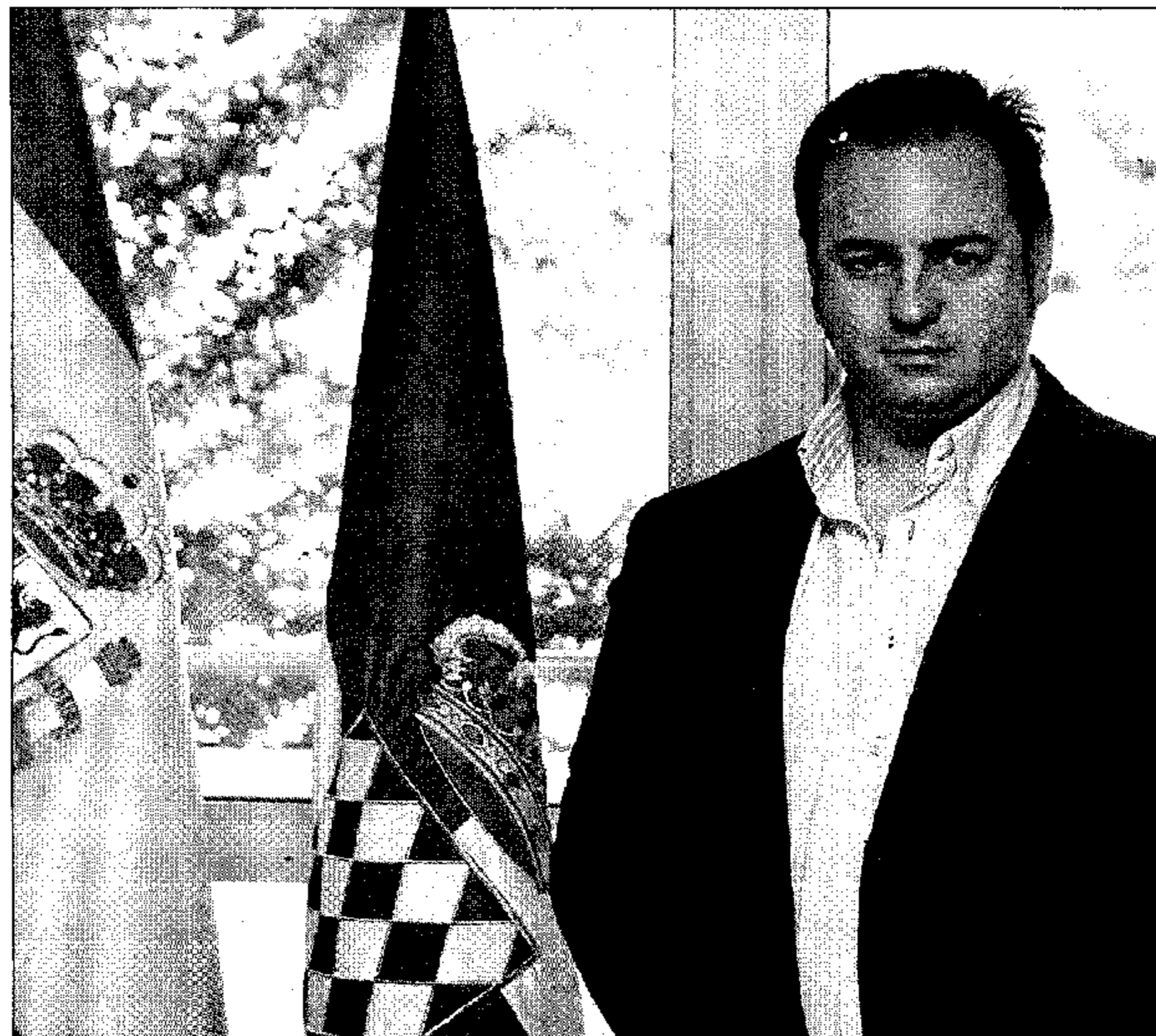
El ERE planteado permitirá ahorrar y mantener los puestos de trabajo

La intención es reducir dos horas y media la jornada de 54 trabajadores, aunque la Consejería de Empleo deberá dar el visto bueno para su realización

GUILLERMO MIRÓN
ALBOX

Ahorrar un total anual de 400.000 euros rebajando la jornada laboral de 54 empleados del Ayuntamiento en dos horas y media. Ese es el objetivo del Expediente de Regulación Temporal de Empleo (ERTE) presentado por el Consistorio macalense ante la Junta de Andalucía y que según fuentes del Ayuntamiento, supondría una rebaja máxima en el caso de los salarios más altos de alrededor de 100 euros mensuales.

Aunque en un principio esta medida se aplicaría sobre 64 empleados, según el alcalde, Raúl Martínez (PP), sólo afectará a los trabajadores laborales fijos, "dejando aparte a los funcionarios" y sin que el personal que actualmente trabaja a media jornada vea modificadas sus condiciones de trabajo en el municipio. En cuanto a la reducción de las nó-



■ El alcalde de Macael, Raúl Martínez. / LA VOZ

El ahorro mensual sería de entre un 27% y un 30%; en total 38.000 euros

minas del personal, el regidor afirma que esta iniciativa "casí no mermará la capacidad económica de los empleados".

Las cifras

La materialización de este ERTE si finalmente es aprobado por la Consejería de Empleo, supondría un ahorro mensual de entre un 27% y un 30% en nóminas y segu-

ridad social; en total 38.000 euros mensuales. Las dos horas y media que dejarían de percibir en su nómina los trabajadores se verían cubiertas, tal y como explica Martínez, "por su propio paro" por lo cual el alcalde cree que con la aplicación de esta medida "todo son ventajas para todas las partes" que están implicadas.

La petición ha sido remitida a la Dirección de Trabajo en Sevilla ya que, en este caso, concurren dos causas que impiden que sea viable resolver a través de la Delegación.

Por una lado, la condición de ayuntamiento del solicitante y por otra, que la titular, en este caso la delegada de Empleo, Francisca

Pérez Laborda, es personal laboral en excedencia del citado Consistorio. La medida fue presentada el miércoles ante los trabajadores del Ayuntamiento y desde la Alcaldía muestran su "agradecimiento" con los empleados públicos, ya que "siempre han querido colaborar y sacar esta medida hacia delante; este ERE lo hemos presentado con la firma del 100% de los trabajadores laborales fijos", celebra el alcalde, al mismo tiempo que alaba su "responsabilidad" y su "disposición" en la elaboración de esta iniciativa.

"Entendemos que la Consejería de Empleo está colaborando con nosotros al cien por cien y una

vez más nos hace falta que sean conscientes del problema que tenemos en Macael. Tenemos que sacar este ERE para adelante", ha declarado el regidor.

Más medidas

Aún teniendo en cuenta el ahorro que este ERTE supondría para las arcas municipales de ser aprobado, las cuentas del Ayuntamiento de Macael seguirían sin estar equilibradas. Ante esta situación, el primer edil popular avisa de que esta no será la última medida que el Consistorio tome, ya que el siguiente paso será "una rebaja mayor del gasto corriente y conseguir mayores ingresos aunque sin subir los impuestos". Martínez cree que en el pasado "se ha perdido mucho dinero por no estar pendientes de gestionar bien este Ayuntamiento", y espera que el Consistorio "pueda subir los in-

Raúl Martínez, alcalde: "Todo son ventajas para todas las partes"

gresos" aunque no sea "en forma de una subida de impuestos".

A pesar de todo, el alcalde popuñar de este municipio, Raúl Martínez, ha declarado que la decisión de presentar el ERE vino motivada por el objetivo de "mantener todo el empleo" del Consistorio, pero que "si no es aprobado", tendrán que tomar "otras medidas. No sé si en forma de despido", avisa.

PSOE

La llamada a la integración de Griñán solo se cumple en Jaén

Navarro será la número uno y Moreno irá como tres en el feudo tradicional de Zarrías

M.U.
SEVILLA

La llamada a la "integración" que hizo el secretario general del PSOE-A, José Antonio Griñán, para la elaboración de las listas al Parlamento andaluz se está cumpliendo, de momento, solo en Jaén, el escenario más convulso junto con Sevilla, donde logró cerrarse por aclamación una lista de integración con la consejera de Igualdad, Micaela Navarro, como referente y con Mar Moreno, número dos del Gobierno andaluz, en el tercer puesto.

En Málaga y Almería la cosa fue muy distinta. La dirección

Luciano Alonso será el cabeza de lista por Málaga con Rosa Torres como "dos"

malagueña dejó fuera a los críticos pero rescató a pesos pesados del partido, como Rosa Torres, presidenta del PSOE-A, y los consejeros Luciano Alonso -cabeza de lista- y Paulino Plata. En Almería se vivió un auténtico combate entre la dirección provincial y la corriente crítica de Martín Soler, que finalmente quedó excluida.

Los socialistas jiennenses lograron pactar una lista de integración. La candidatura la encabezará Micaela Navarro, uno de los puntales de Alfredo Pérez Rubalcaba en Andalucía, que era la apuesta clara del secretario provincial, Francisco Reyes, y de Gaspar Zarrías.

Le seguirá el consejero de Economía, Antonio Ávila, muy próximo al presidente andaluz, y la consejera de Presidencia, que ocupará el tercer puesto. Inicialmente, en ninguna de las listas de la dirección provincial aparecía el nombre de Moreno, que apoyó sin éxito a Carme Chacón en el congreso federal. Sin embargo, no se concebía que la número dos del Ejecutivo andaluz se quedara



■ Las consejeras Mar Moreno y Micaela Navarro que compartirán lista por Jaén. / EL CORREO DE ANDALUCÍA

fuera de su provincia. Se especuló, incluso, que pudiera ir en la lista de Córdoba o Almería.

Públicamente, Griñán se ha mantenido al margen de la polémica en la que se ha visto envuelta Moreno, pero afines a la consejera en Jaén aseguraban ayer que su inclusión como número tres ha sido una "imposición" del líder de los socialistas.

Negativa y resignación

Francisco Reyes lo negó en rueda de prensa, pero sus palabras dejaron entrever cierta resignación: "Si tiene que ir, irá por Jaén", dijo. Significativo es también que se deshiciera en elogios sólo hacia Navarro y Ávila y que no mencionara ninguna virtud de la portavoz del Gobierno andaluz.

El exconsejero del Gobierno andaluz Francisco Vallejo irá en el

Los críticos en Málaga se quedaron fuera con Miguel Heredia al frente

cuarto puesto. Le siguen la actual coordinadora provincial del IAM, Natividad Redondo, y el delegado provincial de Obras Públicas y Vivienda, Rafael Valdivielso -sobrino de Zarrías-. Sorprende la ausencia en la candidatura de la actual diputada Rosa Ríos.

En Málaga no hubo integración y los críticos a Miguel Ángel Heredia se quedaron fuera. La lista la encabeza el consejero de Turismo, Luciano Alonso, y le sigue la presidenta del PSOE-A, Rosa Torres, a quien la dirección regional no iba a permitir que excluyeran.

El número tres es el delegado de Obras Públicas, Enrique Benítez, y tras él va la exsecretaria general del partido, Marisa Bustinduy y el consejero de Cultura, Paulino Plata.

En el comité de Almería se escenificó el duro enfrentamiento entre la dirección provincial de José Luis Sánchez Teruel, que encabezará la lista al Parlamento, y la corriente crítica articulada en torno a Martín Soler, que no encontró hueco alguno, pese a haber trabajado activamente en favor de Pérez Rubalcaba.

Hasta ocho listas elevaron las agrupaciones y la definitiva obtuvo un respaldo del 76%. La presidenta del Parlamento, Fuensanta Coves, que era la apuesta de San Vicente, irá de número dos y le siguen el consejero de Empleo, Manuel Recio, y la delegada de Igualdad, Adela Segura.

El PP llena de alcaldes sus listas para el Parlamento

■ El PP ha llenado de alcaldes sus listas al Parlamento andaluz en un claro desafío a la ley que hace incompatible el cargo de regidor con el de diputado. Cinco alcaldes encabezan las candidaturas y, en total, una decena se presentarán a la Cámara autonómica. Si resultan elegidos, tal y como está la norma, deberán optar por un solo puesto. Significativo es el caso de Huelva, sus tres primeros nombres son regidores: el de la capital, Pedro Rodríguez; la alcaldesa de Valverde del Camino, Loles López; y el de Lepe, Manuel Andrés González. También irán los alcaldes de Churriana de la Vega, Vicente Valero, y de Jimena de Líbar, Maite Domínguez. No concurrirá a las autonómicas la regidora de Marbella, Ángeles Muñoz, actual diputada andaluza.

Los populares aprobaron ayer por unanimidad en Granada las candidaturas de las ocho provincias, en un proceso "modélico", según el vicesecretario general del PP-A, Ricardo Tarno, que dista mucho de los "problemas internos de otros", en alusión al revuelo en el PSOE.

Las listas del PP tienen algunas novedades, como la incorporación por Sevilla del exsenador Ricardo Salas o la entrada de Rafael Carmona, coordinador económico del PP-A y exmiembro del PA, por Córdoba. La candidatura por Granada presenta como número tres al vicepresidente primero de CajaGranada, Luis González. En la lista por Jaén se incorpora un independiente, el profesor universitario José Antonio Miranda.

Sindicalismo



- **Los pediatras del Poniente tendrán refuerzos por la tarde**

DIARIO DE ALMERÍA - 14



- **El Obispado mantiene la carrera oficial en el Paseo y alega «quejas» ciudadanas**

IDEAL DE ALMERÍA - 7



- **El Sindicato CSIF satisfecho con las plazas convocadas en secundaria**

IDEAL DE ALMERÍA - 12



- **La presión de los pediatras logra un médico más para las guardias**

LA VOZ DE ALMERÍA - 17



- **El personal del Ayuntamiento pide que se recorten puestos de confianza**

LA VOZ DE ALMERÍA - 18



- **CSIF se opone a la jornada de 37 horas en el Ayuntamiento**

LA VOZ DE ALMERÍA - 19



- **La empresa debe ya tres nóminas a los empleados de la residencia**

LA VOZ DE ALMERÍA - 20



ALMERÍA

Los pediatras del Poniente tendrán refuerzos por la tarde

Las denuncias sindicales dan su fruto y el centro asegura que reforzará la plantilla • Atención primaria tendrá que esperar



Uno de los accesos al Hospital de Poniente.

La labor de las guardias en el área y urgencias

Los profesionales que cubren los turnos de guardia en Pediatría en el Hospital de Poniente tienen a su cargo la atención a los pacientes ingresados en su área, así como el control y seguimiento de los bebés nacidos en paritorio. En el área de Urgencias, exactamente igual que ocurre en el resto de hospitales comarcales de toda la geografía andaluza, los menores son atendidos por parte de especialistas en Medicina Familiar y Comunitaria, que están perfectamente formados y preparados para atender las urgencias pediátricas. En muy contadas ocasiones y para niños con patologías más complejas, precisan de una interconsulta con el pediatra de guardia.

M. P. / ALMERÍA

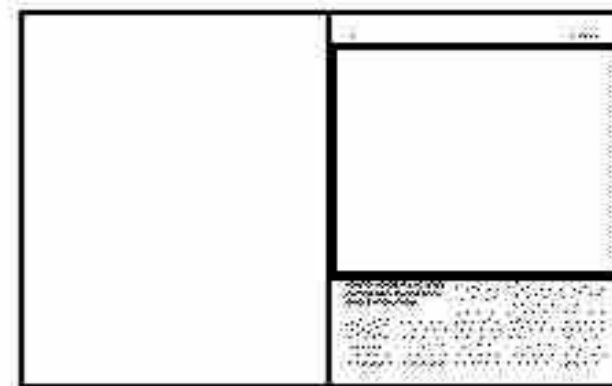
Parece que las denuncias del Sindicato Médico de Almería han surtido efecto. Y es que tras las manifestaciones publicadas ayer sobre las deficiencias del servicio de Pediatría del Hospital de Poniente, la gerencia del centro ha informado a través de un comunicado que la dirección del hospital ha acordado, tras un encuentro celebrado con los profesionales de esta especialidad, que reforzarán el servicio durante las tardes con un segundo profesional de

guardia. El centro ha asegurado que va a abrir un proceso de selección para reforzar la plantilla de pediatría con la contratación de nuevos profesionales.

Desde el hospital de el Ejido han insistido en que esta especialidad es una de las áreas médicas en la que existe una mayor escasez de profesionales, lo que dificulta la contratación de especialistas por parte de los centros hospitalarios y los distritos de atención primaria, al no haber profesionales disponibles en el mercado laboral ni en las bolsas de con-

tratación. Se trata de una situación generalizada, que afecta por igual a todo el Sistema Nacional de Salud. En aquellos casos en los que existen mayores dificultades para su contratación, los menores son atendidos por médicos de familia con formación específica en esta área, que están perfectamente preparados para atender con garantías los casos pediátricos.

Los profesionales y los centros coinciden en que la salud de los menores es la prioridad y tranquilizan a los padres garantizando una atención de calidad.



Un paso de Semana Santa procesiona por la carrera oficial del Paseo de Almería durante la primavera del pasado año. :: J. J. MULLOR

El Obispado mantiene la carrera oficial en el Paseo y alega «quejas» ciudadanas

El Presidente de la Agrupación de Cofradías liga la decisión a «las presiones o coacciones recibidas desde las instituciones»

:: M. CÁRCELES

ALMERÍA. La Plaza de la Catedral no será finalmente el corazón de la Semana Santa almeriense. El proyecto ideado hace varios años y que iba a ver la luz esta primavera era desechado en la madrugada de anoche por parte de la Agrupación de Cofra-

días. En un comunicado enviado por dicho organismo, que aglutina a todas las hermandades almerienses, se trasladó la decisión de «mantener la carrera oficial en el Paseo de Almería y que aquellas cofradías que así lo deseen pasen ante la Catedral». Lo anunciaron en una carta del presidente de la Agrupación, José Antonio Sánchez Santander, en el que ligó la decisión a «las presiones o coacciones recibidas desde las instituciones relacionadas con la Semana Santa de Almería», sin mencionar a ninguna en concreto.

«Hoy es un día triste para los que amamos y sentimos la Semana San-

ta de esta tierra de María Santísima. Puedo comprender y respeto la decisión tomada por los Hermanos Mayores ante la encrucijada en la que se les ha puesto pero yo tengo que ser leal a los criterios que he mantenido en defensa de lo acordado en su día en Cabildo Extraordinario. Gracias a todos por el apoyo y colaboración recibida en estos años», indicó Sánchez Santander.

El Ayuntamiento de Almería, por su parte, indicó que «ha respetado y respetará cualquier decisión de la Agrupación» y que se ha limitado a «instar a los organizadores a considerar la conveniencia de

mantener el Paseo de Almería dentro del recorrido de las diferentes cofradías» ya que a su juicio «permite una mayor y más cómoda afluencia de público», «con independencia de la consideración de oficialidad».

Decisión precipitada

El Obispado, por su parte, consideró ayer que el traslado de algo tan solemne como la carrera oficial aún «no está maduro» y que, por lo tanto, sería precipitado hacerlo, a pesar de que las cofradías llevaban trabajando sobre la idea prácticamente desde que acabara la Semana Santa de 2011.

«Una vez se hizo público el cambio de la carrera a la plaza de la Catedral, se ha provocado cierto debate en la ciudadanía en general», indicaba Manuel Pozo, vicario Episcopal de la Diócesis de Almería. «Parece, por lo que respecta al Obispado, que a mucha gente no le agrada que se pierda el Paseo como columna vertebral de la vida de la ciudad. Por ahí todas manifestaciones públicas, políticas, sindicales...», reconoció.

Según la Diócesis almeriense, la plaza de la Catedral presenta problemas de espacio. Por ejemplo, para ubicar los graderíos. «El año pasado el Ayuntamiento instaló 3.500 asientos y faltaban. En cada procesión había una media de cuatro o cinco mil personas. Y cambiar el itinerario por calles más angostas, aunque faciliten la belleza y la piedad, hay que pensárselo dos veces», adujo Pozo.

El Obispado, indicó, no se opone a que las procesiones pasen por la Catedral. «Una cosa es la carrera oficial y otra una estación de penitencia. Si se instalaran en la plaza de la Catedral tribunas sería un traslado a un espacio reducido y con dificultades. Eso generaba interrogantes. La decisión final no la han tomado ni unos ni otros. Se ha tomado después de un estudio de la situación, escuchando a la gente... Y se ha tomado con el acuerdo pleno entre instituciones civiles y eclesíásticas», reiteró Pozo. «La conclusión es que el tema no está maduro», indicó en referencia al traslado de la carrera oficial.

Sobre el apunte de la Agrupación, que señaló «presiones o coacciones», Pozo indicó que se debió a que el comunicado del presidente del colectivo de cofradías se produjo «con premura» y «después de una polémica». Pero negó cualquier tipo de presión del Obispado. «Estamos de acuerdo en celebrar estación de penitencia en la plaza de la Catedral, pero no que haya tribunas. No entra nadie», adujo en relación al espacio.

«Algunas asociaciones y personas individuales han enviado quejas al Obispado», alegó. «Nos hemos precipitado en levantar expectativas en la ciudadanía. Debimos ser más discretos», adujo el vicario Episcopal.





El Sindicato CSIF satisfecho con las plazas convocadas en secundaria

Preocupados por la incertidumbre creada tras la derogación de los nuevos temarios, temen el posible efecto llamada con la convocatoria

:: J.N.

ALMERÍA. El sindicato CSIF Almería ha mostrado su satisfacción tras el anuncio de la Mesa Sectorial de Educación de la Junta de Andalucía en el que se despejaban las dudas en cuanto al número de plazas convocadas para las oposiciones de secundaria. Hasta 2.389 opositores podrán convertirse en funcionarios de carrera una vez superadas las pruebas que se prevé comiencen a finales del próximo mes de junio.

No obstante, uno de los principales temores de la central sindical es el efecto llamada que esta convocatoria puede provocar en el resto de comunidades autónomas, ya que junto a Andalucía sólo han convocado Cantabria, con 25 plazas y País Vasco. Para ésta última, el requerimiento lingüístico es un 'handicap' difícil de superar para el resto de opositores.

A esto se suma la reciente derogación por parte del Ministerio de Educación de los temarios de las oposiciones de secundaria, a tan sólo cuatro meses vista de la realización de las pruebas, donde finalmente los opositores deberán prepararse los exámenes con

los temarios aprobados en 1993. El Ministerio argumentó esta anulación apelando a la necesidad de acometer una revisión del sistema de acceso a la función docente y siguiendo las recomendaciones que realizó a las Administraciones Educativas sobre la necesidad de convocar procesos selectivos durante este año, tomando en consideración las restricciones presupuestarias recogidas en el Decreto del 20 de diciembre de 2011 y acumular la plazas correspondientes a la oferta de empleo público de 2013.

Siguiendo esta línea, el sindicato ha manifestado otra de sus preocupaciones. La puesta en marcha del Decreto 302/ 2010 por el que se regula la ordenación de las bolsas de profesorado interino, así como sus las condiciones de acceso y permanencia, han traído la división entre los docentes que se encuentran es esta tesitura, aflorando la constante inseguridad que se cierne sobre el futuro laboral del colectivo.

Con todo ello y "pese a las luces y sombras que están enmarcado esta convocatoria de oposiciones es un gran paso saber que en unos meses un nutrido grupo de profesionales pasará a engrosar el colectivo de la población activa en una condiciones dignas. Igualmente, desde CSIF seguiremos trabajando y velando por la situación de los docentes desde la independencia que nos caracteriza", subraya Eugenia Siles, presidenta del Sector Enseñanza del sindicato en Almería.



EL EJIDO

La presión de los pediatras logra un médico más para las guardias

El Hospital de Poniente se compromete a reforzar el servicio y a abrir un proceso de selección para incrementar la plantilla con la contratación de nuevos profesionales

RAQUEL MARTÍNEZ
EL EJIDO

Un pediatra más para las guardias de la tarde y el compromiso de abrir un proceso de selección para reforzar el área de Pediatría compuesto, actualmente, por nueve profesionales. Dos medidas acordadas ayer durante el encuentro que dirección del centro hospitalario y pediatras mantenían tras unos días muy tensos ante la denuncia pública del Sindicato Médico de Almería de una situación "al borde el colapso por la sobrecarga asistencial" en este área del hospital ejidense.

La queja de los médicos respecto al servicio de guardia cubierto "únicamente por un profesional" ha sido atendido por la dirección del centro que reforzará las tardes "con un segundo profesional". Respecto a la falta de personal debido a diferentes bajas, también denunciado por el sindicato, el Hospital ha matizado que "la plantilla del área de Pediatría está formada por nueve profesionales, de los que uno se encuentra actualmente de baja, desde esta misma semana".

La apertura de un proceso de selección para contratar nuevos profesionales es la segunda medida acordada en este encuentro. Una iniciativa que parece no ser tan sencilla debido a que, según la dirección del centro, "pediatría es una de las áreas médicas en la que existe mayor escasez de profesionales, lo que dificulta la contratación de especialistas



■ Gerencia y pediatras del Hospital de Poniente mantenían ayer un encuentro para limar asperezas. / LA VOZ

por parte de los centro hospitalarios y los distritos de atención primaria al no haber profesionales disponibles en el mercado laboral ni en las bolsas de contratación. Se trata de una situación generalizada, que afecta a todo el Sistema Nacional de Salud".

Urgencias

Respecto a las numerosas críticas, no sólo de los propios médicos sino también de diferentes grupos políticos como PP y UPyD, sobre la falta de un pediatra en el área de Urgencias, el Hospital de Poniente ha vuelto a recordar que "en Urgencias, exac-

NEGOCIACIÓN

Sindicato y médicos se reúnen el lunes

■ El Sindicato Médico de Almería tiene previsto mantener un encuentro con los pediatras del Hospital de Poniente el próximo lunes para analizar las conclusiones de la reunión de ayer, ya que, según indica, el secretario del sindicato, Francisco Durbán, "lo único que van a hacer es sustituir las bajas maternas de los profesionales, y aunque reconocen que falta un pediatra no lo van a poner".

tamente igual que ocurre en el resto de hospitales comarcales de Andalucía, los menores son atendidos por especialistas en Medicina Familiar y Comunitaria, perfectamente formados y preparados. En muy contadas ocasiones, y para niños con patologías más complejas, precisan de una interconsulta con el pediatra de guardia".

Si la gravedad del menor hace necesaria una mayor atención y más especializada "existe un único servicio de UCI Pediátrica que se encuentra en el centro provincial de referencia, el Complejo Hospitalario de Torrecárdenas", indican desde gerencia.

EL EJIDO

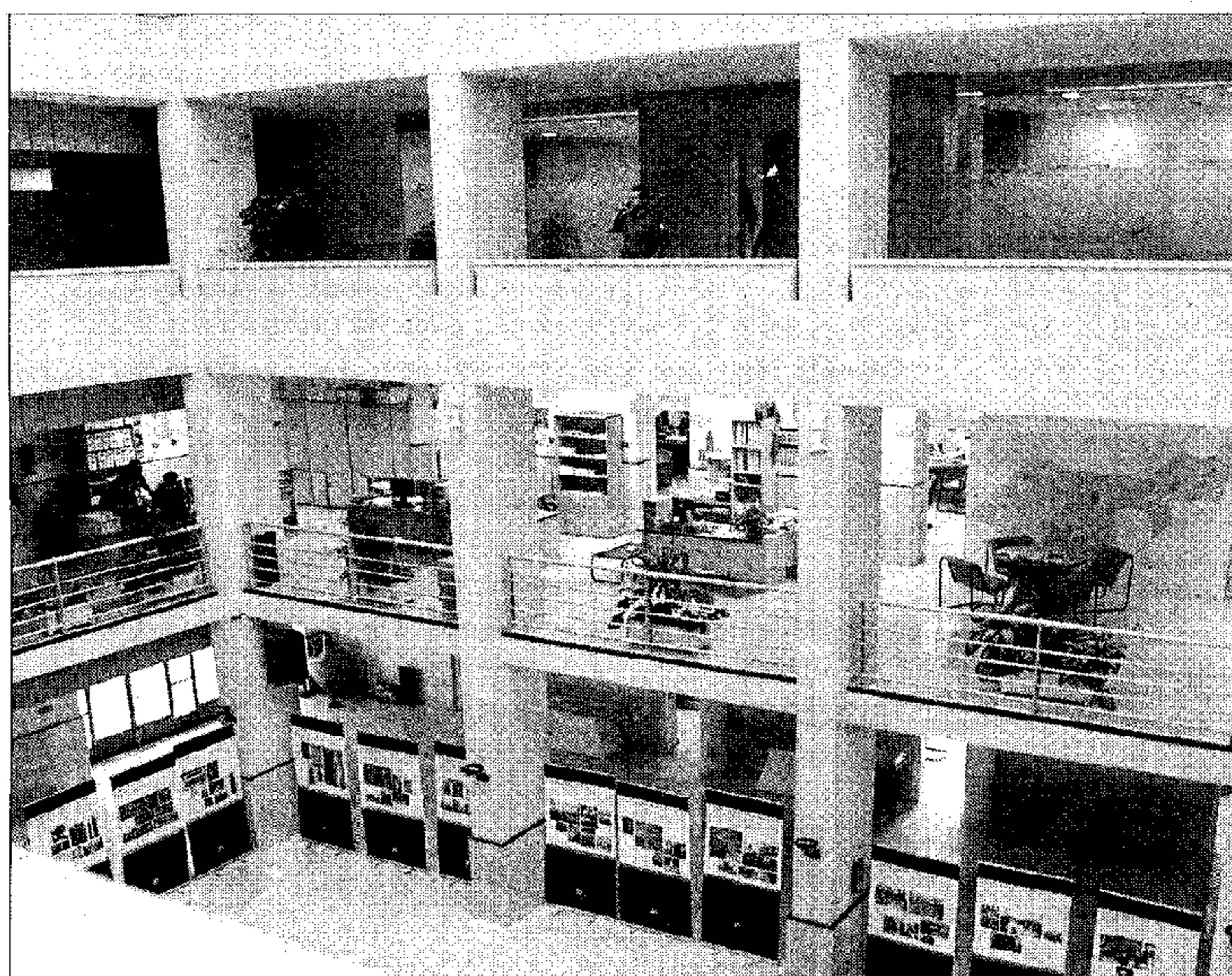
El personal del Ayuntamiento pide que se recorten puestos de confianza

El presidente del comité de empresa invita al equipo de Gobierno a revisar primero "sus altos cargos" antes de plantear despidos y reducciones al resto de la plantilla

ELIZABETH DE LA CRUZ
EL EJIDO

El presidente del comité de empresa del Ayuntamiento de El Ejido, Salvador Acuña, ha manifestado a LA VOZ que el equipo de Gobierno debería primero "revisar sus cargos de confianza" antes de aplicar recortes, despidos o reducciones al resto de la plantilla. Y es que a juicio de Acuña, y aunque "lo contempla la ley", el nombramiento de los dos asesores de Alcaldía no suponen un buen ejemplo precisamente de ahorro, ya que como aclara, "esos puestos los podrían haber desempeñado perfectamente dos trabajadores de este Ayuntamiento".

Sin embargo, el presidente del comité de empresa puntualiza, que la postura que adoptan funcionarios y personal laboral no es de negarse frente a la necesidad de 'meter la tijera' para frenar la pésima situación en la que se encuentran las arcas municipales, pero al menos para empezar considera, debían poner encima de la mesa otras alternati-



■ El comité de empresa ha sido citado este lunes a las 17 horas. / LA VOZ

vas que garanticen "el buen funcionamiento de este Ayuntamiento".

Pero hasta el momento los trabajadores desconocen los planes del gobierno ejidense y a estas alturas ni siquiera, recuerda Acuña,

Los empleados han sido convocados a un primer encuentro el próximo lunes

tienen en su haber toda esa información que finalmente, ayer no fue entregada tampoco a los representantes de los empleados tal y como se había advertido.

En cualquier caso, la mesa de negociación se constituirá el próximo lunes, en un encuentro en el que el equipo de Gobierno ha convocado a funcionarios y laborales, según concreta el presidente del comité de empresa. Una reunión que dará comienzo a las 17 horas pero que no será ni mucho menos la última, añade Acuña. Y es que una vez constituida esta mesa de negociación en la que además se les explicará en principio, en qué va a consistir ese plan de empleo que tienen previsto poner en marcha para recortar el gasto y generar un mayor ahorro en lo que respecta al personal laboral municipal.

Así las cosas, la mayor queja que han realizado desde el comité de empresa no es otra que el hecho de que no hayan sido tenidos en cuenta a la hora de plantear esta merma en las prestaciones y en sus puestos de trabajo.



CSIF se opone a la jornada de 37 horas en el Ayuntamiento

LA VOZ
REDACCION

El sindicato CSIF Almería, se ha posicionado en contra de la ampliación de la jornada laboral de 37 horas en los trabajadores del Ayuntamiento de Roquetas de Mar. Según el sindicato, el Ayuntamiento roquetero "retende implantar el Real Decreto 20/2011, una normativa que sólo afecta a los empleados públicos estatales".

CSIF denuncia la actitud llevada a cabo por la Junta de Gobierno Local "por tomar esta decisión sin consultar a la mesa de negociación". "Consideramos que, de aplicar esta medida, se estaría haciendo una bajada de sueldo encubierta", ha destacado Juan Fernández Cabezas, presidente del Sector de Administración Local del sindicato.



BERJA

La empresa debe ya tres nóminas a los empleados de la residencia



■ Trabajadores de la residencia en una de las manifestaciones. / J. G.

■ JAVIER GUTIÉRREZ
CORRESPONSAL

El problema no es nuevo, se viene arrastrando desde principios de 2011 y se ha acentuado en los últimos meses. Aser, la empresa adjudicataria de la residencia de mayores de Berja, debe ya a sus trabajadores tres nóminas (diciembre de 2011 y enero de 2012 y la extra de navidad).

Los trabajadores, unos 70, se han manifestado en repetidas ocasiones, pero la situación no se soluciona y ellos padecen las consecuencias y los problemas hacer frente a pagos de hipotecas, recibos y demás gastos familiares.

Juan Antonio Cara, presidente del Comité de Empresa, asegura que falta información sobre lo que pasa y que el director del centro, Manuel Basallote, "dice no tener la información ni la explicación al problema; lo que hace es contactar con la central

en Madrid, y nos informa directamente el abogado de la empresa".

Cara señala que la Junta de Andalucía, "afirma que los pagos se producen correctamente, pero que en enero, como pasa todos los años, hay un retraso de 45 días debido al ajuste presupuestario y al cierre del ciclo del año anterior, pero que la empresa debe tener la solvencia suficiente para hacer frente al pago de las nóminas".

Hace unos días, el alcalde de Berja, Antonio Torres, convocó a los representantes de los trabajadores a un encuentro, donde recalcó que se estaban barajando tres posibilidades para solucionar el problema: "que la residencia pase a manos de otra empresa, que la rescate el Ayuntamiento o bien que la empresa actual encuentre otro medio de financiación para poder ingresar las nóminas y continuar".



Agricultura



- Aguilera busca el `No al Acuerdo de europarlamentarios de otros países

IDEAL DE ALMERÍA - 10



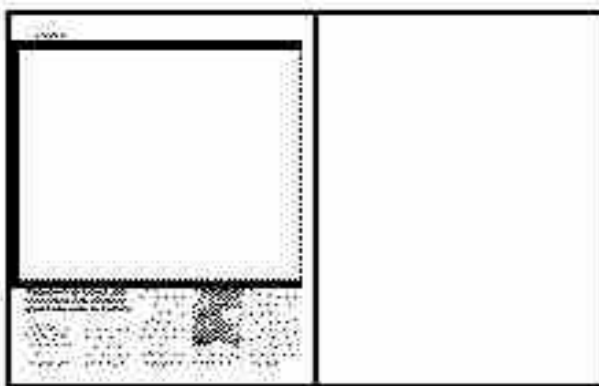
- La consejera destaca la entrega de las empresas hortofrutícolas en Fruit Logística

IDEAL DE ALMERÍA - 11



- Las obras de drenaje de dos caminos de Balerma costarán 176.700 euros

IDEAL DE ALMERÍA - 13



Gabriel Barranco, gerente de La Unión, comenta algunos detalles sobre la subasta a Clara Aguilera, consejera de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía. :: J. E. R.

Aguilera busca el 'No' al Acuerdo de europarlamentarios de otros países

«aclare cuál es su posición ante la votación del acuerdo agrícola entre la Unión Europea y Marruecos y que luche por el voto en contra al dicho acuerdo».

La Unión

La titular de Agricultura visitó las nuevas instalaciones de Alhóndiga La Unión. Acompañada por el gerente, Gabriel Barranco, y representantes del Ayuntamiento de El Ejido, comprobó la nueva tecnología incorporada por la empresa hortofrutícola en todos sus procesos de producción, desde el manipulado, pasando por el almacenaje, hasta la carga de mercancías. La Unión ha contado con una subvención de la Consejería de Agricultura y Pesca de un millón de euros para llevar a cabo su proyecto de modernización. Ahora, la empresa cuenta con un almacén automatizado, un centro de manipulación ampliado, nueva maquinaria para la planta de cogeneración, una sala de máquinas para la planta de cogeneración. Asimismo, Aguilera conoció la nueva línea de IV gama de La Unión.

La consejera de Agricultura y Pesca espera que el ministro Arias Cañete confirme su posición sobre la ratificación del PE

:: JOSÉ ESTEBAN RUIZ

ALMERÍA. Durante la visita que realizó ayer a la provincia de Almería la consejera de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, Clara Aguilera, reiteró su apoyo a los agricultores en su rechazo a la ratificación del Acuerdo de Asociación entre la Unión Europea y Marruecos, «en base al continuo incumplimiento

del actual acuerdo y la reciprocidad del mismo», puntualizó Aguilera. «Estamos trabajando hasta el último minuto para evitar que el Parlamento Europeo proceda a la renovación del acuerdo». En esto, Clara Aguilera informó sobre los contactos que están manteniendo en la Consejería de Agricultura y Pesca con eurodiputados franceses, holandeses y de otros países de la UE, pertenecientes, todos ellos, al Grupo socialista europeo, tratando de lograr el máximo apoyo en contra de la ratificación que se llevará a cabo el próximo día 16 de febrero en el Parlamento Europeo.

La consejera ha reconocido no estar en contra de Marruecos y de

su desarrollo. No obstante, ha señalado que «este acuerdo no beneficia nada a los agricultores de Marruecos, ni tampoco impulsa el avance de su sector ni el de su población». Así, ha definido el Acuerdo como «inmoral».

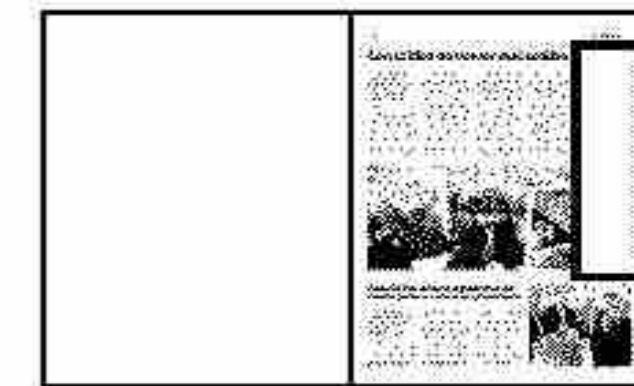
La responsable andaluza del ramo ha asegurado estar al lado de los agricultores, pensando en ellos cada vez que se trata el asunto de estas relaciones comerciales entre la Unión Europea y Marruecos, mostrando su rechazo rotundo a negociaciones que perjudiquen los intereses de los productores andaluces. «Voy a defender siempre a los agricultores, estando como ahora en el Gobierno, o si se diera el

caso, también encontrándome en la oposición», aseveró Aguilera.

Arias Cañete

La consejera de Agricultura y Pesca se acordó, en sus declaraciones sobre el tema, de Miguel Arias Cañete, ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, al que instó a que se posicionara de una vez sobre la ratificación del Acuerdo UE-Marruecos. Y es que, según Aguilera, «mientras ha estado en la oposición ha mostrado siempre un rechazo a la ratificación del Acuerdo en los términos negociados y ahora que está en el Gobierno no muestra su posicionamiento». Clara Aguilera pide al ministro que





La consejera destaca la entrega de las empresas hortofrutícolas en Fruit Logistica

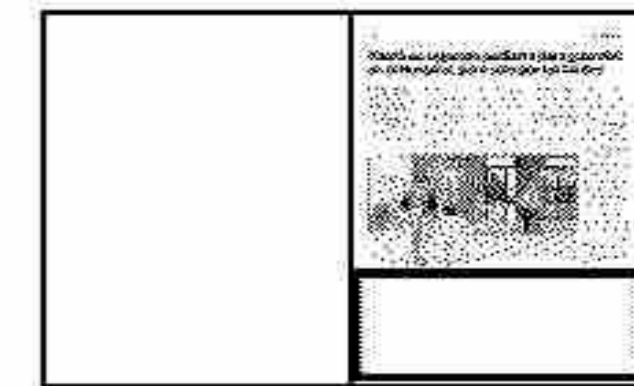
:: J. E. R.

ALMERÍA. «La última edición de Fruit Logistica ha servido para poner de manifiesto que, pese al contexto actual de crisis, los empresarios del sector hortofrutícola están dispuestos a seguir luchando y trabajando, poniendo en valor la calidad a la hora de comercializar sus productos», ha resaltado Clara Aguilera, consejera de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, en su balance de la última edición de Fruit Logistica.

En su visita, Aguilera mostró su apoyo al conjunto de expositores andaluces presentes en la Messe. Asimismo, participó en el foro 'La gestión adecuada de la crisis', para incidir en la necesidad de analizar el actual sistema de gestión de crisis, así como en su funcionamiento. La consejera recordó que «el incorrecto funcionamiento de esta herramienta provocó que la alerta sanitaria de mayo de 2011 afectase injustamente a los productores andaluces y generase dudas sobre el trabajo de estos profesionales, caracterizado por un modelo de trazabilidad que es claro ejemplo de eficacia y garantía para el consumidor».

Por otra parte, la representante del Gobierno andaluz presentó, junto al presidente del Comité Organizador de Expo Agro, Miguel López, la feria almeriense en el marco de Fruit Logistica. Además, tuvo la oportunidad de asistir a la presentación que hizo Hortyfruta de la campaña promocional 'We Care, You Enjoy', para dar a conocer la excelencia de las calidades de las frutas y hortalizas de Andalucía. Clara Aguilera, visitó los expositores andaluces dando ánimo a los empresarios y valorando el trabajo que realizan.





Las obras de drenaje de dos caminos de Balerma costarán 176.700 euros

Los trabajos permitirán mejorar dos vías por las que transitan a diario agricultores con unas 2.000 hectáreas de invernadero

■ A. F. V.

EL EJIDO. La Junta de Gobierno celebrada esta semana en el Ayuntamiento de El Ejido dio el visto bueno a la adjudicación de la contratación del proyecto 'Prevención

y corrección de inundaciones en caminos rurales y fincas anejas' a la empresa Estructuras y Vías del Sur por un valor de 176.700 euros.

El portavoz del equipo de gobierno del Ayuntamiento, José Francisco Rivera, especificó que los trabajos durarán cinco meses y se pondrán en marcha en los próximos días dando solución a los problemas de drenaje e inundaciones de los caminos de Las Salinas y El Alcor, en el núcleo de Balerma.

Gracias a la actuación, se canalizará el agua de lluvia de dos impor-

tantes caminos hacia la Rambla del Loco ya que estas vías prestan su servicio a 2.000 hectáreas de invernaderos y por ellas transitan a diario cientos de agricultores de los núcleos de Balerma, Guardias Viejas y Matagorda.

Estos trabajos forman parte de un Plan de Drenaje que se ha puesto en marcha en todo el municipio a través del que se dará respuesta a los problemas de acumulación de agua que se dan en determinadas zonas y que están provocando perjuicios económicos a los propietarios de las fincas colindantes, así como cortes de tráfico.

El plan se hará muy pronto extensivo a otras zonas del municipio y Rivera anunció que a medio plazo también existe intención de actuar en el camino de Las Chozas. Desde el equipo de gobierno recordaron también que «con anterioridad se han realizado obras puntua-

les para acometer este tipo de mejoras en zonas como el camino de Los Compradores, el de Aldenor o el de Tierras de Almería». Igualmente, Rivera insistió en que «las máquinas de la Diputación Provincial también están trabajando continuamente en caminos de tierra».

Reivindicación

En esta materia, el equipo de gobierno de El Ejido no quiso dejar la oportunidad ayer de volver a solicitar un plan de caminos «más equitativo» a la consejera de Agricultura, Clara Aguilera, que visitó este viernes la localidad.

Así, recordaron a Aguilera que el 'Plan Encamina2' contempla un reparto de las ayudas «injusto y desproporcionado», ya que de los 15 millones de euros que destina para el arreglo de caminos en Almería, sólo un 1,4% se destinarán al municipio ejidense, a pesar de que éste cuen-

ta con el 20% del total de las explotaciones agrarias de la provincia.

Desde el Ayuntamiento de El Ejido no entienden que en el criterio de reparto de estas ayudas se establezca un tope de 1.000 explotaciones, lo que supone que el municipio de El Ejido, con más de 7.000, «salga mal parado y, por tanto, queden desatendidas muchas necesidades que son básicas para la red de caminos de un municipio que representa una parte importantísima de la actividad agrícola de la provincia y de toda la Comunidad Autónoma, suponiendo, asimismo, un centro neurálgico al redistribuir el espacio que supone la comarca del Poniente almeriense y sus límites». Desde el Ayuntamiento se espera que en el nuevo plan previsto por la Junta de Andalucía para actuar en caminos rurales «no haya agravios comparativos, como ocurre con el actual».

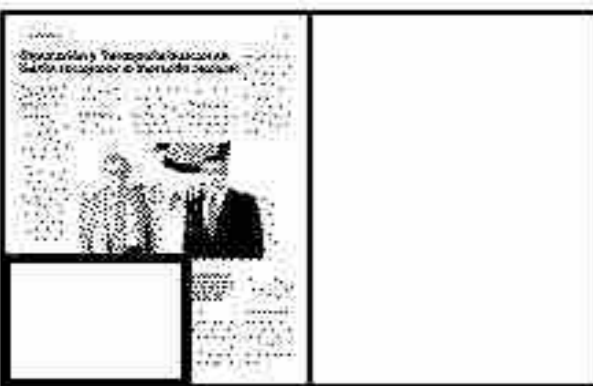


Contaminación



- Granada copia a Almería el control del abastecimiento

IDEAL DE ALMERÍA - 16



Granada copia a Almería el control del abastecimiento

:: M. DE T.

ALMERÍA. El moderno sistema de control del abastecimiento de agua mediante telemando con el que cuentan ya más de 30 municipios de Almería se ha convertido en todo un referente para otras provincias. En este sentido, la Diputación de Granada ya se ha fijado en el 'Modelo Almería' para la implantación de un sistema que permita controlar los recursos hídricos en algunos de sus 168 municipios.

El diputado granadino de Medio Ambiente, Francisco Tarifa; ha visitado al diputado de Fomento, Miguel Ángel Castellón, para mantener una reunión de trabajo con la que conocer a fondo el funcionamiento y las ventajas que aporta esta nueva tecnología con la que se

logra una optimización de los recursos hídricos y energéticos.

Hay que destacar que estas obras que han concluido esta misma semana han contado con una inversión de 2.013.000 euros que se ha repartido en 117 instalaciones remotas en sondeos, depósitos y depuradoras de la red de abastecimiento de 31 municipios de la provincia de Almería.

El diputado granadino se ha mostrado muy interesado por este sistema, que permite conocer en tiempo real el estado de la red (caudales, presiones, concentraciones de cloro libre, etc.), conocer el estado de funcionamiento de los elementos y equipos integrados dentro de los centros de producción de agua potable y

bombeo, modificar consignas de elementos que funcionen en modo automático, maniobrar operaciones de la red a distancia.

Suministro

Miguel Ángel Castellón ha recordado que este sistema permite garantizar el suministro continuo de agua; optimizar el consumo; reducir los costes de explotación; anticipar las averías en los grupos mecánicos; dotar de un sistema de seguridad que impida la entrada de intrusos; alertar sobre los posibles vertidos y mejorar las inversiones futuras. Asimismo, con este sistema se incrementa la seguridad en los centros de trabajo.

«Francisco Tarifa tras haber conocido las instalaciones que tenemos repartidas en la provincia se ha mostrado muy satisfecho y ha asegurado que va a seguir el 'Modelo Almería' en la provincia de Granada para mejorar el Ciclo Integral del Agua», ha detallado Castellón.

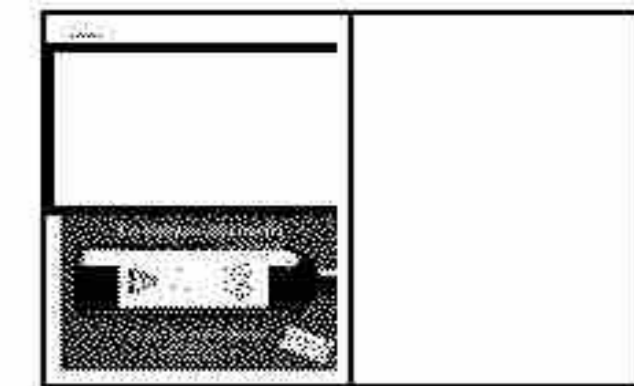


Enseñanza



- El PP critica que la Junta siga sin hacer el colegio de Dalías

IDEAL DE ALMERÍA - 18



El PP critica que la Junta siga sin hacer el colegio de Dalías

Aránzazu Martín cree que la situación «es insostenible» y las reformas que han llevado a cabo en el Luis Vives son «ridículas»

:: LAURA MONTALVO

DALÍAS. El pasado mes de septiembre se iniciaba un nuevo curso escolar y aunque en muchos centros pueden disfrutar de novedades como ordenadores, comedor, etc, en otros los alumnos ven cómo cada año es lo mismo en cuanto a carencias, como en el colegio Luis Vives de Dalías.

Han sido numerosas las quejas presentadas por la comunidad escolar y en esta ocasión se suma el Partido Popular provincial, ya que tras una visita al municipio daliense la parlamentaria Aránzazu Martín, ha criticado duramente a la Junta de Andalucía por permitir una situación «insostenible».

Martín ha exigido al delegado de Educación de la Junta, Jorge Cara, a que cumpla con los compromisos educativos adquiridos con el municipio de Dalías y no haga como el anterior delegado, que «abandonó

las infraestructuras educativas de la localidad y permitió que los niños asistieran a clase, y todavía lo sigan haciendo hoy, en un centro de Educación Infantil y Primaria, el Luis Vives, construido en el año 1928 y cuyas infraestructuras dejan mucho que desear».

Aránzazu Martín ya se ha interesado por este asunto en varias ocasiones y ha presentado iniciativas y preguntas en el Parlamento Andalúz sobre el colegio Luis Vives y el nuevo centro que se tiene que construir, sin embargo, desde la Junta «lo único que afirman es que todavía no está todo en regla para poder acceder a los terrenos y empezar las obras y que en el colegio actual las reformas ya han comenzado». En lo referente al nuevo centro que la Junta iba a construir en Dalías, Martín pide a Cara que «agilice las conversaciones con el Ayuntamiento para que la documentación que se necesita y que es indispensable para iniciar el proyecto y para contar con el suelo donde construir el colegio, llegue cuanto antes a la Consejería de Educación, ya que la situación actual es insostenible».

Para los populares, «aunque las cosas se pueden hacer con mayor ce-

leridad, la Junta prefiere seguir castigando al municipio de Dalías en materia educativa y nosotros desde el PP le exigimos al Consejero que no haga lo mismo que su antecesor y que tome las medidas necesarias para que el nuevo centro sea una realidad cuanto antes», señala.

Reformas y pulgas

Y mientras llega el nuevo centro, los populares se unen a las peticiones de padres y madres de alumnos, que se han quejado en varias ocasiones de la falta de espacio, de humedades, etc.

La parlamentaria popular afirma que lo que tiene que hacer Jorge Cara «es llevar a cabo con urgencia las reformas necesarias en el centro Luis Vives para que los alumnos puedan dar clase con determinada normalidad, algo que por el momento no ocurre. Las reformas que desde la Consejería han llevado a cabo y que han contado con un presupuesto de 25.000 euros son ridículas, porque las deficiencias siguen siendo prácticamente las mismas y además la situación ha empeorado ya que los alumnos han sufrido una plaga de pulgas en el centro escolar».

Según han comentado padres de alumnos a IDEAL, las reformas



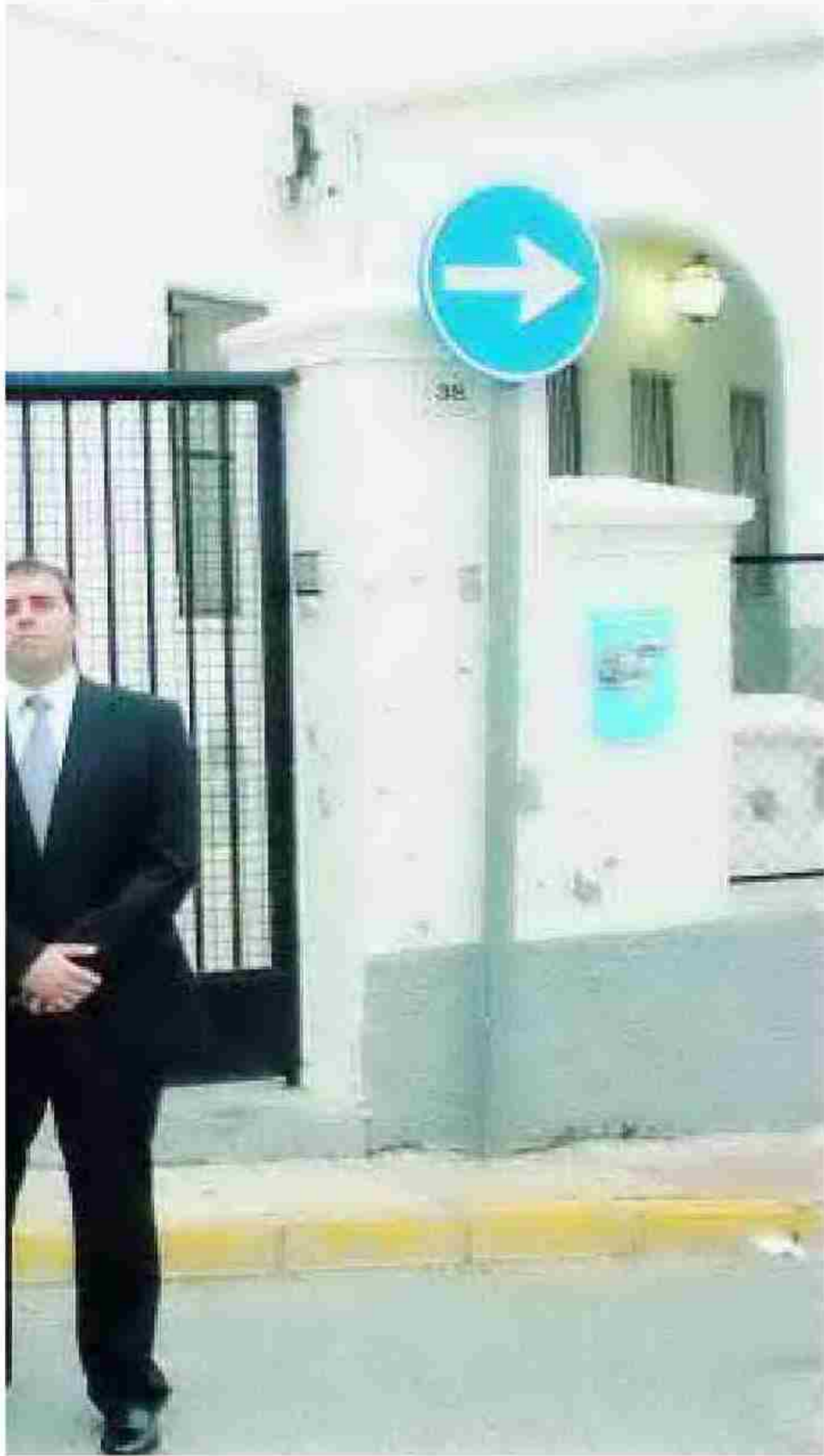
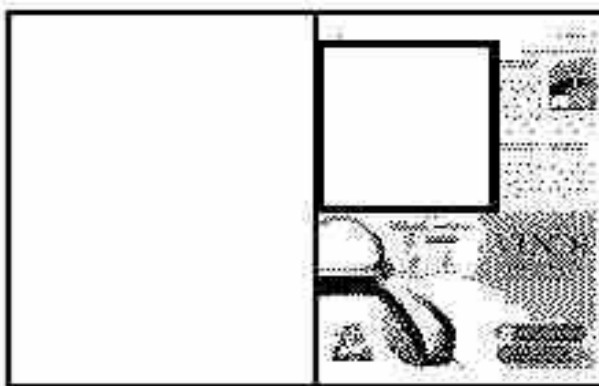
Los ediles populares de Dalías con la parlamentaria frente a la entrada del col-

han consistido en «poner persianas para evitar que entre el agua, porque estos cursos los niños estaban en clase con el chubasquero y la clase se mojaba»

El PP recuerda que el Luis Vives es el centro más antiguo de la provincia, construido en 1928, y que la última vez que se reformó «fue en 1973, con lo cual, aunque

se han llevado a cabo algunas obras aisladas de mantenimiento su situación es muy deficiente. Faltan infraestructuras básicas como el laboratorio o el gimnasio, y hay instalaciones absolutamente defectuosas como ventanas que no cierran, una deficiente instalación eléctrica, humedades, malos olores, falta de calefacción en las cla-





egio Luis Vives. :: IDEAL

El delegado se reunirá con el alcalde por los terrenos

:: L. M.

DALÍAS. El consejero de Educación, Jorge Cara, confirmó a IDEAL hace unos días, con motivo de su visita a otro centro en la localidad de Adra, que tenía pendiente convocar una reunión con el alcalde de Dalías, Jerónimo Robles, para tratar el tema del nuevo colegio para la localidad, consciente de su necesidad.

Cara quería citar al equipo directivo y a la asociación de padres, visitaremos Dalías (tuvieron una reunión el jueves) «y pediremos una cita al alcalde porque el solar que el Ayuntamiento nos ha aportado no es tal. EL suelo tiene que estar urbanizado, tiene que tener sus suministros y lo que el Ayuntamiento nos aporta es un suelo para obtención en un futuro proyecto urbanístico». El consejero

asegura que «nosotros ni nadie puede construir ahí ahora mismo, necesitamos un solar que al menos tenga los accesos hechos, que tenga las aceras y esté preparado para hacer la conexión de suministros, como con cualquier construcción, necesitamos que esté hecho eso incluso para poder encargar el proyecto».

Cara tiene previsto ir a ver el terreno cedido por el Ayuntamiento (frente al pabellón de deportes) «porque he visto fotos e incluso hay una montaña, un montículo. Si el alcalde modifica los aspectos urbanísticos y consigue que se haga la urbanización nosotros inmediatamente construiremos el nuevo colegio de Dalías». El delegado quiere evitar polémicas entre administraciones pero recuerda «que no hay un solar cedido».

ses, servicios en un estado lamentable, una parte de la valla del centro de alambre de espino prohibido en los colegios, cristales rotos, y falta de escaleras y salidas de emergencia», señalan.

Aránzazu Martín asegura que ella misma ha podido comprobar 'in situ' la situación del Luis Vives, por eso, insta a Jorge Cara a

hacer lo mismo y a que se reúna con unos padres indignados que lo único que quieren es que «sus hijos reciban una educación digna en un medio seguro».

El PP de Dalías, además, en el pleno de octubre se interesó por la situación del colegio y el portavoz, Francisco Lirola mostraba su preocupación por la existencia o

no de dotación presupuestaria, y el alcalde explicó que la delegación «requiere que el suelo esté inscrito en el registro de la propiedad, lo que se está tramitando». Y Ejecutivo y oposición se mostraron de acuerdo en adoptar medidas en común para solucionar el asunto y tener pronto el nuevo colegio.





- El Gobierno abarata los despidos

IDEAL DE ALMERÍA - 32

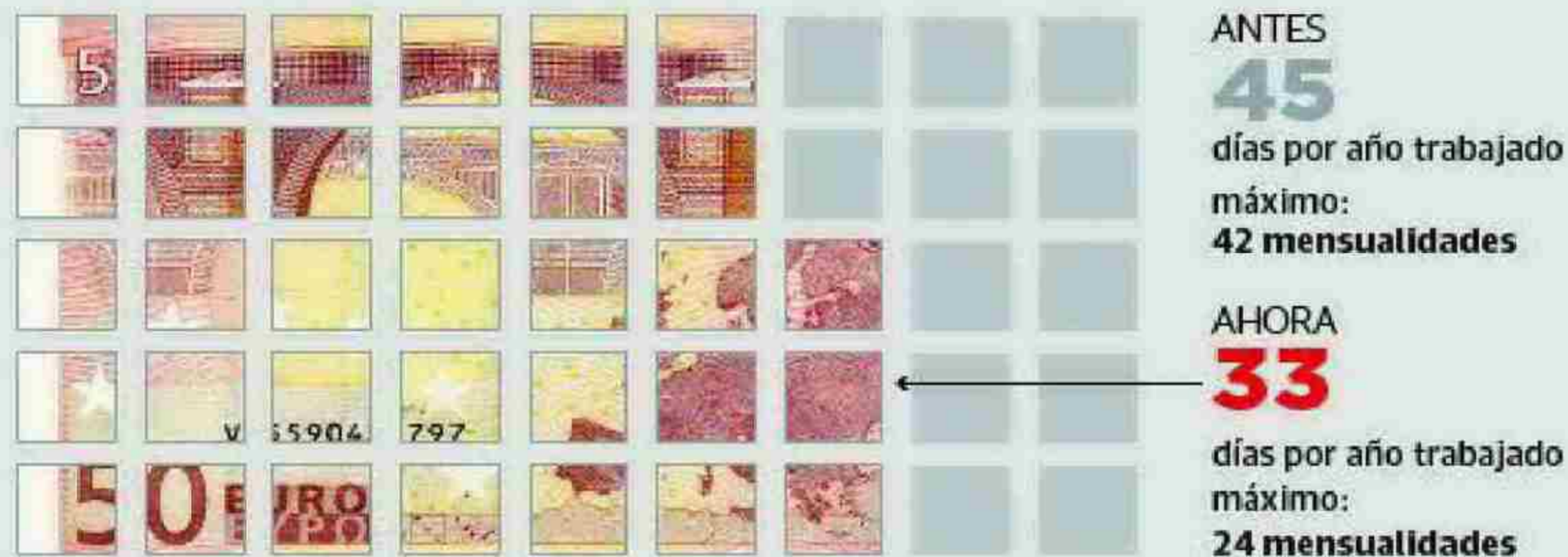
El Gobierno abarata los despidos

Las empresas cuyas ventas caigan nueve meses echarán a sus empleados con 20 días

Las claves de la reforma

DESPIDO

MENOR INDEMNIZACIÓN POR DESPIDO IMPROCEDENTE



DESPIDO PROCEDENTE

20
días por año
trabajado
máximo: **24 mensualidades**

Más fácil
Aplicable cuando la empresa tenga una **caída de ingresos durante tres trimestres consecutivos**

También a personal laboral público

Los organismos públicos pueden recurrir al despido procedente **por causas económicas y de viabilidad**

CONTRATOS



Nuevo indefinido para Pymes de menos de 50 trabajadores

Deducción fiscal de 3.000 euros por la contratación de un primer empleado menor de 30 años; el sueldo de ese contrato es compatible con el cobro de un 25% del subsidio por desempleo durante un año

Incentivos a la contratación

Hasta 3.600 euros para menores de 30 años y 4.500 para parados de larga duración

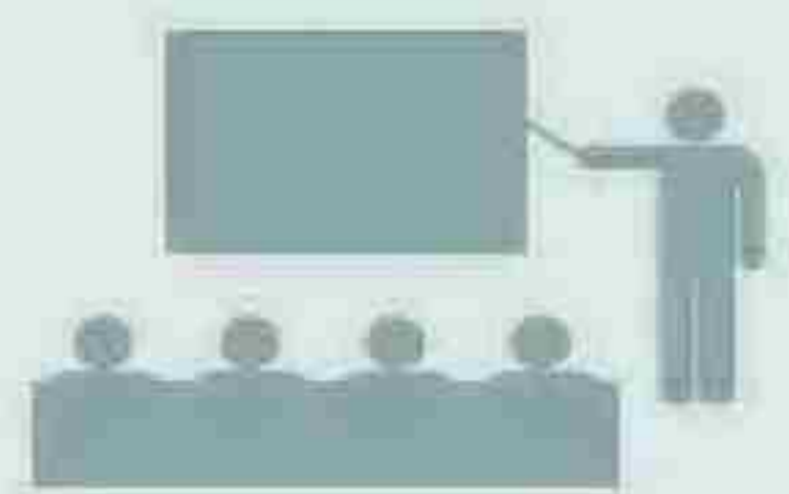
De 'Fomento de Empleo Estable'

Se fusiona con el contrato ordinario indefinido, con las características del de 'Fomento...'

No se podrán encadenar más de 24 meses de contratos temporales

A partir del 31 de diciembre

FORMACIÓN



Hasta los 30 años para acceder al contrato de formación y aprendizaje

Mientras la tasa de paro sea superior al 15%; se podrá acceder a otro contrato de formación en un sector diferente

Derecho a 20 h. anuales vinculadas al puesto de trabajo y pagadas por la empresa

CONVENIOS



Prórroga máxima de dos años para los convenios vencidos

Prioridad de los convenios de empresa sobre los de ámbito superior

Las empresas con problemas podrán descollarse de los convenios

Fuente: Agencias :: GRÁFICO G. DE LAS HERAS

Se generalizan los ceses con 33 días, se facilitan los descuelgues y los ERE y se incentiva la contratación de jóvenes

:: JULIO DÍAZ DE ALDA

MADRID. El Gobierno ha cumplido con los mensajes lanzados en los últimos días y ha aprobado una reforma laboral «agresiva» que, básicamente, abarata y favorece el despido, crea mejores condiciones de flexibilidad interna para que las empresas se 'descuelguen' de los convenios colectivos y elimina la autorización previa de las autoridades laborales en los Expedientes de Regulación de Empleo (ERE). Al tiempo, el Real Decreto aprobado por el Consejo de Ministros pone encima de la mesa de las pymes incentivos

notables para que contraten jóvenes y parados de larga duración, los colectivos a los que el cambio legal quiere dar algo de oxígeno.

La vicepresidenta del Gobierno, Soraya Sáenz de Santamaría, y la ministra de Empleo, Fátima Báñez, no dudaron en calificar la reforma de histórica. «Habrá un antes y un después», afirmaron, para a continuación reconocer que por sí sola no creará empleo. Los objetivos del nuevo marco legal, añadieron, son combatir la rigidez y luchar contra la dualidad del mercado, con la vista puesta en sentar las bases necesarias para que cuando la economía despegue se cree empleo a ritmos razonables.

A la espera de que eso suceda, el escenario cambia, y mucho. Una de las grandes novedades es la generalización para el contrato indefinido del despido de 33 días con un má-



La vicepresidenta del Gobierno, Soraya Sáenz de Santamaría, y la ministra

ASÍ SE DESPEDÍA HASTA HOY EN ESPAÑA

Despido exprés

45 DÍAS Y 42 MENSUALIDADES
Creado en 2002, es el más sencillo de aplicar y el más utilizado. Aunque no necesita justificación expresa, el empresario suele alegar causas disciplinarias pero reconoce de antemano su improcedencia para evitar un proceso judicial y los salarios de tramitación. La indemnización es de 45 días por año trabajado hasta un máximo de 42 mensualidades o, para los contratos de fomento del empleo firmados a partir de la reforma de 1997, de 33 días con un tope de 24 mensualidades. De los 700.000 despidos individuales del año pasado, 465.000 fueron de este tipo.

Por causas objetivas

20 DÍAS Y 12 MENSUALIDADES
La reforma laboral de 2010 precisó algo más los motivos para el despido objetivo, que se refieren a razones «económicas, técnicas, organizativas o de producción». La demostración de estas causas por parte de la empresa debía pasar por el juzgado, que si aprobaba y declaraba procedente la extinción del contrato, se saldaba con una indemnización de 20 días por año de servicio con un máximo de 12 mensualidades. Según los datos del Ministerio de Empleo, el año pasado se registraron 191.500 despidos por estas causas.

LAS CLAVES

Flexibilidad

La reforma facilita la adopción de cambios en las condiciones de trabajo

Autónomos

Las medidas favorecen a los autónomos y las pequeñas empresas, que generan el 95% del empleo

Agencias de colocación

Se faculta a las ETT para que puedan participar en la intermediación del mercado laboral

ximo de 24 meses, que sustituye al modelo vigente hoy de 45 días y 42 mensualidades para las salidas improcedentes. Aun así, no se pierden los derechos adquiridos y la norma no tiene efecto retroactivo.

Pero el gran impacto para los miles de trabajadores que cada día temen perder su puesto llega de la mano del despido procedente (20 días y 12 mensualidades, y hasta ahora muy poco utilizado). La reforma del Gabinete de Rajoy abre la mano a la hora de determinar las causas objetivas económicas, y señala que bastará no ya con que la empresa esté en pérdidas (presentes o futuras, como dice hoy la ley), sino que el nivel de ingresos o ventas descienda de forma persistente y ponga en peligro la viabilidad de la compañía.

¿Y qué es persistente? El Ejecutivo entiende que «tres trimestres consecutivos». Esto es, a partir de la entrada en vigor de la reforma, este fin de semana, se podrá alegar esa caída de facturación en los últimos nueve meses.

El nuevo texto elimina la figura

del 'despido exprés', con el que el empleador asumía 45 días por una extinción improcedente para evitarse un farragoso proceso judicial y los costes salariales de tramitación.

Según fuentes de Empleo, el objetivo es que se tienda a que el despido justificado cueste 20 días, que ahora será más fácil, añaden. Más, si cabe, si se tiene en cuenta la tercera palanca de abaratamiento del despido, la eliminación de la autorización previa de los ERE, que podría empujar a los empresarios a conjugar esas causas organizativas o económicas para pagar el menor coste posible. Y es que será el propio empleador el que determine si la caída de ventas pone en peligro su negocio, siempre, eso sí, en una decisión revisable ante un juez. Con estos mimbres, es previsible un aluvión de despidos de 20 días que los trabajadores habrán de pelear ante el juez para intentar una improcedencia en la salida y con eso garantizarse los 33 días. Queda entonces por ver si el giro logra «que el despido sea la última alternativa», lo que según Báñez es el 'leit motiv' de la re-

forma y los técnicos de su Ministerio tienen meridianamente claro. Para rebajar el impacto de los ajustes la reforma obligará a las empresas de más de cien trabajadores (que no estén en quiebra) que hagan un ERE a presentar un plan de recolocación por seis meses.

Además, y con carácter general, deberán contribuir a sufragar todo o parte del gasto que supongan los expedientes para el erario público. Una extensión del 'modelo Telefónica'. El Fogasa también cambia, y ahora se hará cargo solo de complementar las indemnizaciones por despido (8 días) en las pymes.

Las ventajas a los empresarios no terminan aquí, pues se les facilita el descuelgue de los convenios bastante más allá de lo pactado por los agentes sociales en el reciente acuerdo de negociación colectiva. Cuando la empresa quiera alterar salarios, funciones u horarios deberá negociarlo con la representación de los trabajadores y, si no hay acuerdo, ir a la comisión paritaria y después a una mediación o arbitraje. Si este último punto no está con-

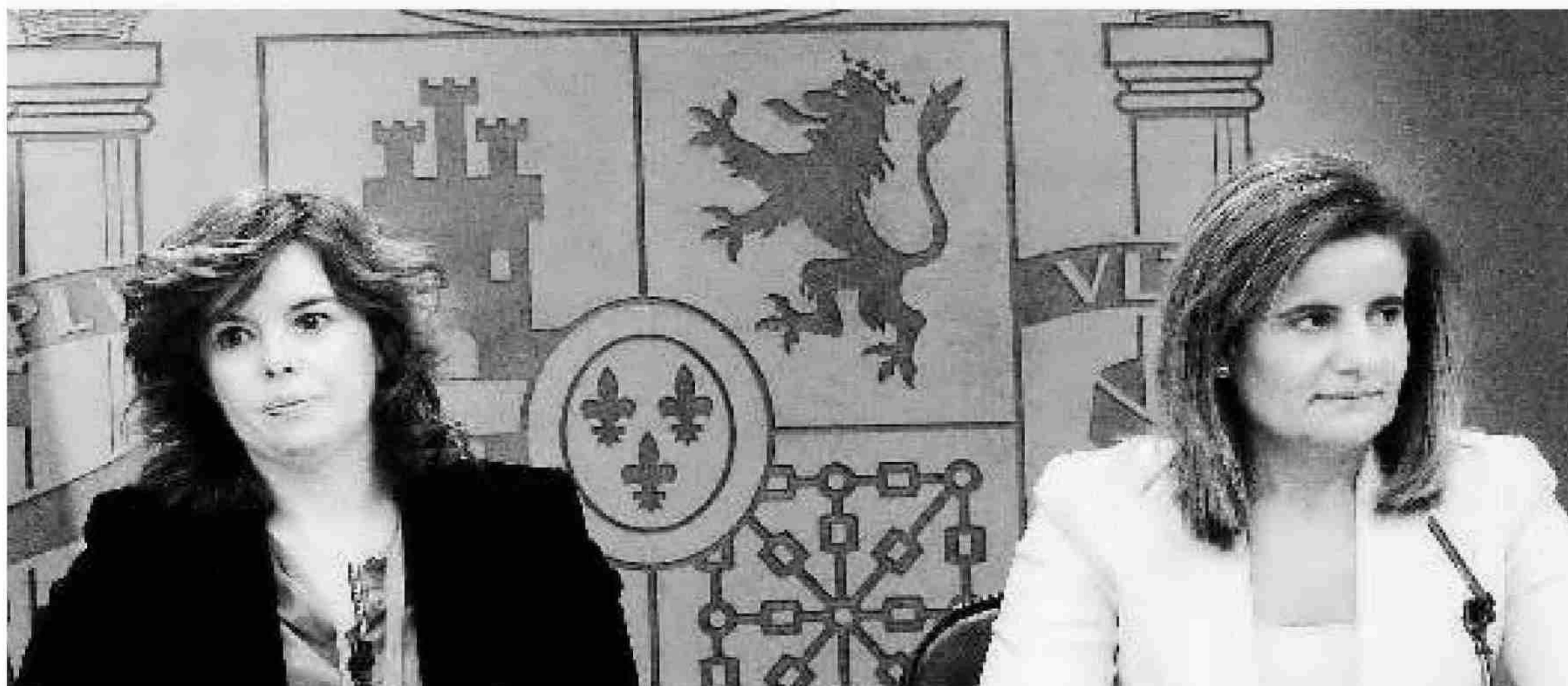
templado en los convenios actuará una comisión nacional, que resolverá en 25 días sin posibilidad de recurso.

El Ejecutivo ha puesto coto también a la ultraactividad de los convenios, que queda fijada en dos años desde su denuncia. Si llegado ese momento no hay nuevo pacto, el antiguo decaerá y funcionará el de ámbito superior o, si no existe, la legislación básica. Con esto se acaba con las negociaciones encalladas durante años, y se prevé un movimiento generalizado para cambiar los convenios e incluir la mediación, que hoy falta en muchos.

Paro y salario

En el apartado de estímulos, que también lo hay, destaca la creación de un nuevo contrato indefinido de apoyo a los emprendedores cuyo objetivo es favorecer el empleo entre los colectivos más desfavorecidos. Así, y pensado para empresas de menos de 50 empleados, comportará una deducción fiscal de 3.000 euros en la contratación del primer menor de 30 años que pro venga del paro durante el primer año, que coincide con el periodo de prueba del empleado. La empresa podrá deducirse el equivalente al 50% de la prestación por desempleo de los trabajadores contratados, y estos (otra novedad) podrán compaginar su nuevo sueldo con un 25% de su paro que, eso sí, irán consumiendo en esa proporción durante esos doce meses. Esta figura será compatible con las subvenciones para la contratación de parados de entre 16 y 30 años (hasta 3.600 euros) y de desempleados de larga duración (hasta 4.500).

Para combatir la dualidad y precarización del mercado laboral, el Gobierno ha decidido prohibir (eso sí, a partir del próximo 31 de diciembre) el encadenamiento de contratos temporales más allá de 24 meses. Para dar una salida laboral a los más perjudicados por la crisis, el real decreto modifica los contratos a tiempo parcial; más en concreto la cotización de las horas extra, que a partir de ahora se integrarán en la base y contarán para la prestación por desempleo.



de Trabajo, Fátima Báñez, tras la aprobación de la reforma laboral. :: SUSANA VERA / REUTERS

Colectivo mediante ERE

A NEGOCIAR CON SINDICATOS

Se aplica mediante la presentación de un Expediente de Regulación de Empleo de extinción de contratos si afecta por lo menos al 10% de la plantilla de la empresa. Suele ser la opción más cara y compleja para el empresario, ya que requiere más burocracia y la aprobación de la autoridad laboral que, normalmente, solo la concede si hay acuerdo con los representantes de los trabajadores. Esto encarece habitualmente el coste de las indemnizaciones, que nunca pueden ser inferiores a 20 días por año con un tope de 12 mensualidades.

Fin de contrato temporal

8 DÍAS

Es con diferencia la fórmula más barata, y por ello este tipo de contrato es el más utilizado por los empresarios desde hace varios años. A su término solo se abona una indemnización de 8 días por año trabajado o 9 para los que se hayan firmado en lo que va de año 2012. Si persistiera esta modalidad contractual, se aumentaría un día por año hasta llegar a los 12 a partir de 2015. Si se trata de contratos de interinidad y de contratos formativos, a su término no tienen derecho a indemnización alguna.

El sector público podrá acogerse a ceses por causas objetivas

La reforma laboral aprobada ayer por el Gobierno abre la vía para que empresas, organismos y entidades del sector público que no sean viables, ni se prevea que lo puedan ser en los próximos años, puedan acogerse a causas objetivas para despedir a personal laboral -no funcionarios- y redimensionar unas plantillas que crecieron desmesuradamente durante la fase de fuerte expansión económica y que no son sostenibles en la situación actual.

Estas causas, que son las mismas que rigen para la empresa privada, pueden ser de carácter económico, organizativo, técnico o de producción, y su indemnización continúa fijada en 20 días por año trabajado con un máximo de 12 mensualidades.

Asimismo, se establece que la indemnización por extinción de los contratos de presidentes, consejeros delegados y altos directivos de entidades del sector público estatal no puede ser superior a siete días por año de

servicio, con un máximo de seis mensualidades.

El Real Decreto Ley también incluye una limitación a las indemnizaciones por cese de los directivos de las entidades de crédito. Siguiendo recomendaciones de la UE, se establece un límite máximo igual a dos años de su remuneración fija estipulada, a cobrar cuando cesen su actividad.

No obstante, si el directivo en cuestión es objeto de un expediente sancionador conforme a la Ley de Disciplina e Intervención bancaria, su cese será considerado como despido disciplinario y no tendrá derecho a percibir indemnización alguna.



- Las Norias exige en una manifestación fecha para el bombeo adicional de la Balsa del Sapo

IDEAL DE ALMERÍA - 14



Los afectados por el nivel de la Balsa del Sapo se concentraron durante casi dos horas frente a la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía. :: CHEMA ARTERO

Las Norias exige en una manifestación fecha para el bombeo adicional de la Balsa del Sapo

La delegada del Gobierno insiste en que la administración autonómica «es la única que trabaja para solucionar el problema»

ALMUDENA FERNÁNDEZ

EL EJIDO. Los vecinos del núcleo de Las Norias realizaron ayer su tercera concentración ante las puertas de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía para exigir, una vez más, la adjudicación inmediata de las obras del bombeo adicional que dará un respiro a la angustiada situación por la que atraviesan desde hace años y que mantiene actualmente el nivel del agua de la Balsa del Sapo en su máximo histórico, según mantiene la Asociación Cañada de Las Norias.

En el acto reivindicativo, que duró casi dos horas, hubo pitidos para la administración andaluza, reparto de folletos informativos a los viandantes, además de un cartel con el lema 'Balsa del Sapo, ¡Emergencia!' Durante parte de ese tiempo, miembros de la Junta directiva de la Asociación Cañada de Las Norias consiguieron mantener un encuentro con el secretario general de la delegación, quien tomó nota de las reivindicaciones de estos vecinos del núcleo ejidense de Las Norias con el objetivo de transmitirlas a la delegada del Gobierno, María Isabel Requena, que en ese momento se encontraba de visita por la provincia. Según expli-

có el portavoz de la asociación, Juan Bartolomé Escobar, el motivo de la reivindicación era la ausencia de información sobre la adjudicación de ese nuevo bombeo, después de haber solicitado una reunión hace dos semanas a la delegada provincial de Medio Ambiente.

Escobar destacó ayer que, en los ocho años de existencia de la asociación, «el nivel de agua de la Balsa del Sapo es el más elevado» y se congratuló de la escasez de lluvias durante este invierno, aunque alertó que las precipitaciones de la primavera podrían provocar más inundaciones en invernaderos e inmuebles, además de dejar fuera de servicio la carretera principal o edificios públicos como el centro de salud. En este punto, confesó que «gracias a que hemos pasado el invierno más seco de la década, en lugar de aumentar el nivel un metro anual sólo lo ha hecho en cincuenta centímetros», pero hizo hincapié en que «hay 9.000 personas en peligro, más de dos millones de euros en daños para los agricultores que están peritados y cientos de puestos de trabajo perdidos».

El portavoz de la asociación hizo memoria y resaltó que, hace casi un año, el consejero de Medio Ambiente anunció que las obras del bombeo comenzarían en el plazo más inmediato pero a día de hoy aún están estudiando las 38 propuestas de empresas. Juan Bartolomé Escobar apuntó la oportunidad de cada uno de los anuncios realizados por la Junta de Andalucía en este asunto. «El anuncio de la proyección del túnel coincidió con las

elecciones municipales, el anuncio de licitación del bombeo adicional fue con las generales y, suponemos que con las elecciones autonómicas, anunciarán la adjudicación de esta última obra», indicó.

Sorpresa en la Junta

Por su parte, con posterioridad a la concentración de los vecinos de Las Norias, María Isabel Requena manifestó, en declaraciones a Europa Press, su «sorpresa» ante la manifestación vecinal, ya que aseguró que la Junta de Andalucía «es la única que ha trabajado para solucionar el problema y la única que recibe críticas». De esta forma, recordó que esta obra fue declarada de interés general en 1998 por el Gobierno central «por entonces del PP» y que «no fue hasta 2005 cuando la Junta asume la competencia de materia de agua cuando se em-

pieza a trabajar para evacuar el agua».

Igualmente, se cuestionó la postura del entonces concejal de Urbanismo del Ayuntamiento de El Ejido y ahora alcalde de la localidad, Francisco Góngora (PP), quien, según ella, «a pesar del decreto, siguió autorizando la construcción de invernaderos y viviendas» en torno al humedal pese al «alto riesgo» de inundación. En esta línea, ha criticado que el gobierno municipal contribuya a «empeorar» las condiciones en las que se encuentra esta lámina de agua al permitir un «vertido ilegal» en la misma. «La Junta está comprometida en seguir trabajando, por lo que ya lleva una inversión de más de 12 millones de euros» en la Balsa del Sapo, mediante la financiación de sistemas de bombeo actuales. Requena abogó así a «trabajar con toda

la intensidad» para encontrar una solución «definitiva» a la Balsa del Sapo y ha ofrecido la «máxima colaboración» del Gobierno andaluz a los vecinos y Ayuntamiento de El Ejido para pedir al Gobierno central la «máxima celeridad» a la hora de elaborar el proyecto final consistente en un túnel de desagüe cuyo proyecto aún está en redacción.

Pese a las palabras de la delegada, la Asociación Cañada de Las Norias ya ha anunciado que la manifestación celebrada ayer en la capital almeriense es la primera de las actuaciones reivindicativas que tienen en mente. «Vamos a actuar dentro de la campaña política porque, desde el punto de vista de la responsabilidad, los políticos no hacen nada y llevamos muchos años peleando por una solución», dijo Juan Bartolomé Escobar.

ALGUNOS AFECTADOS

Francisco López
Agricultor



En diciembre de 2009 se inundó una hectárea de invernadero. Los drenajes, que han corrido a su cuenta, no permite aún sembrar en este terreno. Este ejidense se lamenta de que los políticos «no actúen, ni unos ni otros». Alerta de que si llueve esta primavera «podría pasar alguna desgracia, que parece que es lo que están esperando».

M^a Dolores Mecías
Vecina



El año pasado tuvo que abandonar su casa porque el patio tenía medio metro de agua. Su casa está en la carretera de La Mojenera, no tiene alcantarillado y su pozo negro está al límite. Si llueve esta primavera, tendrá que dejar de nuevo su casa, pese a todo, bromea con que a veces encuentra carpas en esa agua que la inunda.

Antonio Baena
Mecánico



El desguace que regenta tiene seis bombas sacando aguas desde hace cinco años pero considera que eso es «como un vaso de agua en el mar». Se lamenta de que en este tiempo ha realizado multitud de actuaciones para intentar frenar las inundaciones, pero aún así tienen que trabajar con botas de agua.





- Ayuda en nombre de la beneficencia

IDEAL DE ALMERÍA - 6

Ayuda en nombre de la beneficencia

Cáritas denuncia la existencia de personas «ajenas» a la ONG que piden dinero

La entidad detalla que varios individuos van puerta a puerta por el barrio de Altamira con la intención de recaudar fondos a través del timo

:: F. G.

ALMERÍA. Buena presencia, maletín en mano y puerta a puerta. Así se presentan durante estos días por el céntrico barrio de Altamira, varias personas que solicitan una ayuda económica en nombre de Cáritas. El 'modus operandi' siempre es el mismo. «Buenos días señora. Soy miembro de Caritas Diocesana y vengo a pedirle una ayuda para nuestra organización», señala Antonia, una vecina que ha sufrido el temido timo. La mujer indica que el hombre que le estáfó llevaba múltiples folletos de la organización y «sus argumentos eran completamente convincentes. Por ello, le di una limosna», explica la resignada vecina.

Ahora, tras recibir la noticia sobre la aparición de varios voluntarios ficticios, Caritas Diocesana ha indicado a IDEAL, a través de su director, Andrés Asensio, «que en



Según han denunciado algunos vecinos, los presuntos timadores tienen buena presencia . :: CHEMA ARTERO

ningún caso realiza ni autoriza este tipo de acciones petitorias puerta a puerta». Asensio ha informado que aquellos que deseen colaborar con su trabajo, bienes materiales o económicos, «sólo pueden hacerlo dirigiéndose a su parroquia, a la sede o mediante la página web

www.caritas.es». Al parecer, según cuentan desde la ONG, las peticiones de ayuda de los falsos integrantes de Cáritas se están efectuando mediante visitas a comercios y domicilios particulares, «sobre todo en la zona del centro de Altamira».

Por ello, Asensio ha solicitado a los ciudadanos que en ningún caso «den dinero a las personas que estos días puedan pedirlo en nombre de Cáritas Diocesana».

La ONG coordina la acción social con las parroquias mediante una serie de programas que bus-

La asociación de Niños con Cáncer también sufrió estas estafas

La Asociación de Niños con Cáncer de Almería (ARGAR) lanzó un llamamiento el pasado mes de diciembre para advertir de la existencia de un grupo de estafadores que se estaban haciendo pasar por miembros del colectivo para recaudar ayudas económicas. Al parecer, según informó el colectivo, varias personas, en nombre de ARGAR, iban recaudando fondos por toda la provincia de Almería. Pedir dinero a particulares, vender lotería con la excusa de que el dinero irá destinado a los niños con cáncer o pedir juguetes para los niños afectados por la enfermedad, eran algunas de las acciones que llevaron a cabo el grupo de malhechores, según informó la asociación. La denuncia llegó a través de varios colegios de la provincia, quienes recibieron reiteradamente la visita de estos estafadores.

can la promoción de las personas y grupos en situación de exclusión social y que las colaboraciones económicas realizadas a Cáritas pueden tener derecho a deducción, tanto en el Impuesto de la Renta de las Personas físicas (IRPF) como en el Impuesto de Sociedades.



Política europea



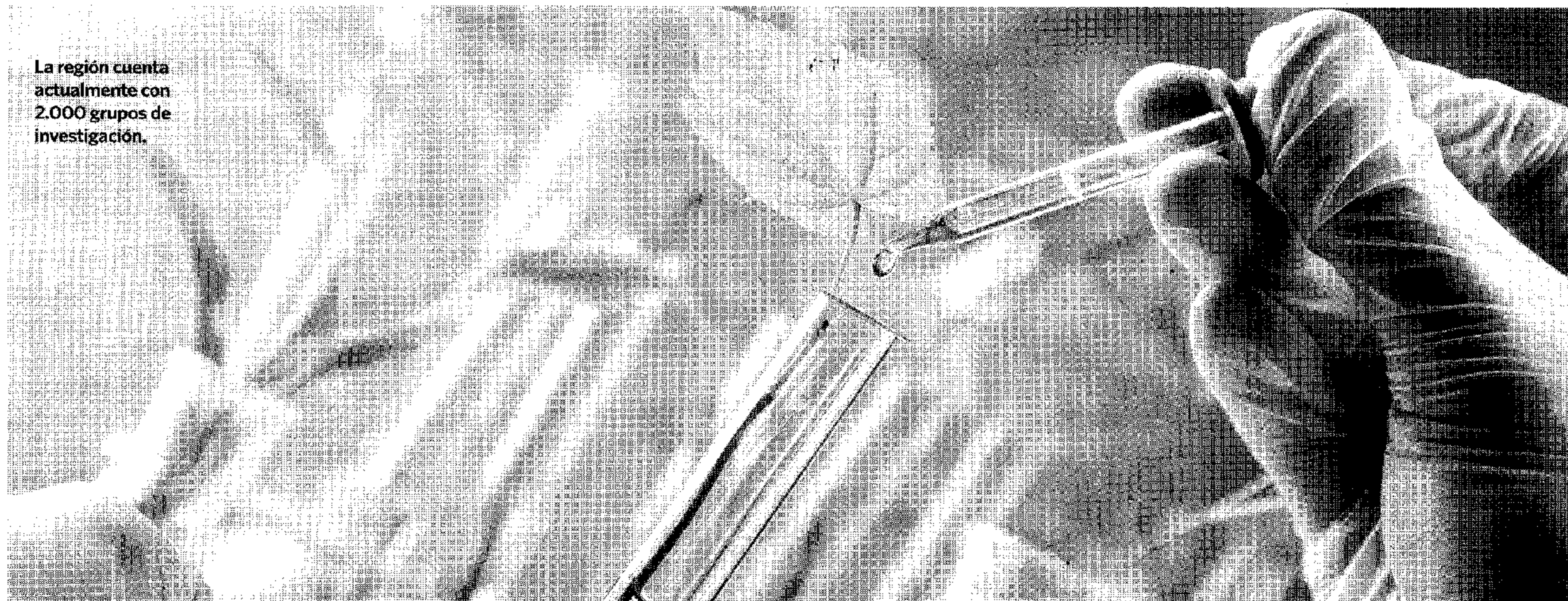
- ii ANDALUCIA, LA QUE MÁS CRECE EN I+D EN PLENA CRISIS

DIARIO DE ALMERÍA - 36

INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA SOSTENIBLES

La inversión en infraestructuras y proyectos ha incrementado el atractivo del sistema y uno de cada diez investigadores de la comunidad es de procedencia extranjera

La región cuenta actualmente con 2.000 grupos de investigación.



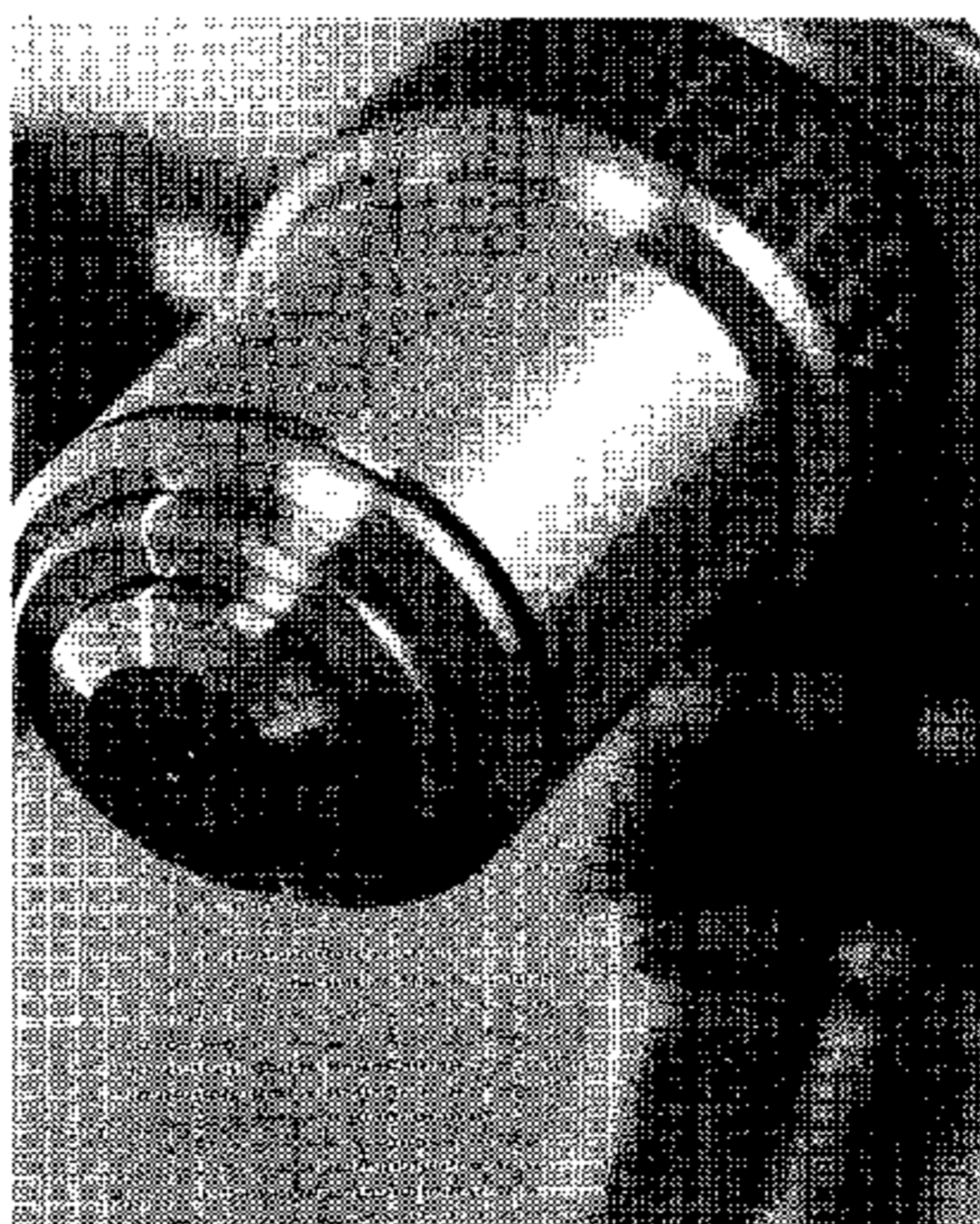
ANDALUCÍA, LA QUE MÁS CRECE EN I+D EN PLENA CRISIS

El gasto en I+D en Andalucía en 2009 y 2010 se ha incrementado un 12,2%, mientras en el resto de comunidades autónomas ha descendido. Además, la última encuesta del Instituto Nacional de Estadística (INE) coloca a Andalucía como la comunidad autónoma que más invierte en I+D en términos absolutos, con un gasto que alcanzó los 1.726 millones de euros en 2010 (1,2% del PIB regional). Y en los últimos 25 años, y coincidiendo con el período de vida de los fondos europeos en Andalucía, el gasto en I+D se ha multiplicado por 15.

Las dos únicas comunidades que

superan a Andalucía en el estudio realizado por el INE son la comunidad de Madrid, con una inversión de 3.854 millones, y Cataluña con 3.227 millones de euros. El esfuerzo inversor en I+D se ha producido tanto por parte del sector público como del privado, resultando especialmente notable el incremento de la inversión privada (empresas), que sube un 23%, mientras que la del sector público ascendió un 3%.

Además, las empresas andaluzas han registrado en la última década un notable aumento del gasto en innovación, que creció un 64,4% entre 2000 y 2010, por encima de la media nacional (58,9%).



El gasto en I+D ha aumentado en Andalucía en un 12,2% en 2009 y 2010.

Actualmente, ocupan la cuarta posición en cuanto a volumen de gasto en innovación empresarial, según datos del INE.

COMUNIDAD CIENTÍFICA

Estas cifras reflejan el esfuerzo realizado por la comunidad. Una de las consecuencias de esta apuesta por la investigación ha sido el aumento de la comunidad investigadora andaluza, que se ha multiplicado por cinco en la última década. Así, la región cuenta actualmente con más de 2.000 grupos de investigación (el 87% adscritos a universidades) y alrededor de 30.000 investigadores que componen el grueso de los recursos humanos dedicados a la investigación.

En los últimos cuatro años, 951 jóvenes andaluces han sido beneficiarios de una beca de investigación a las que se han destinado más de 80 millones de euros, a la vez que se ha favorecido la formación de personal universitario con la concesión de 312 becas para este fin que han supuesto una inversión de 33,6 millones de euros.

FINANCIACIÓN EUROPEA DESTINADA A LA INVESTIGACIÓN

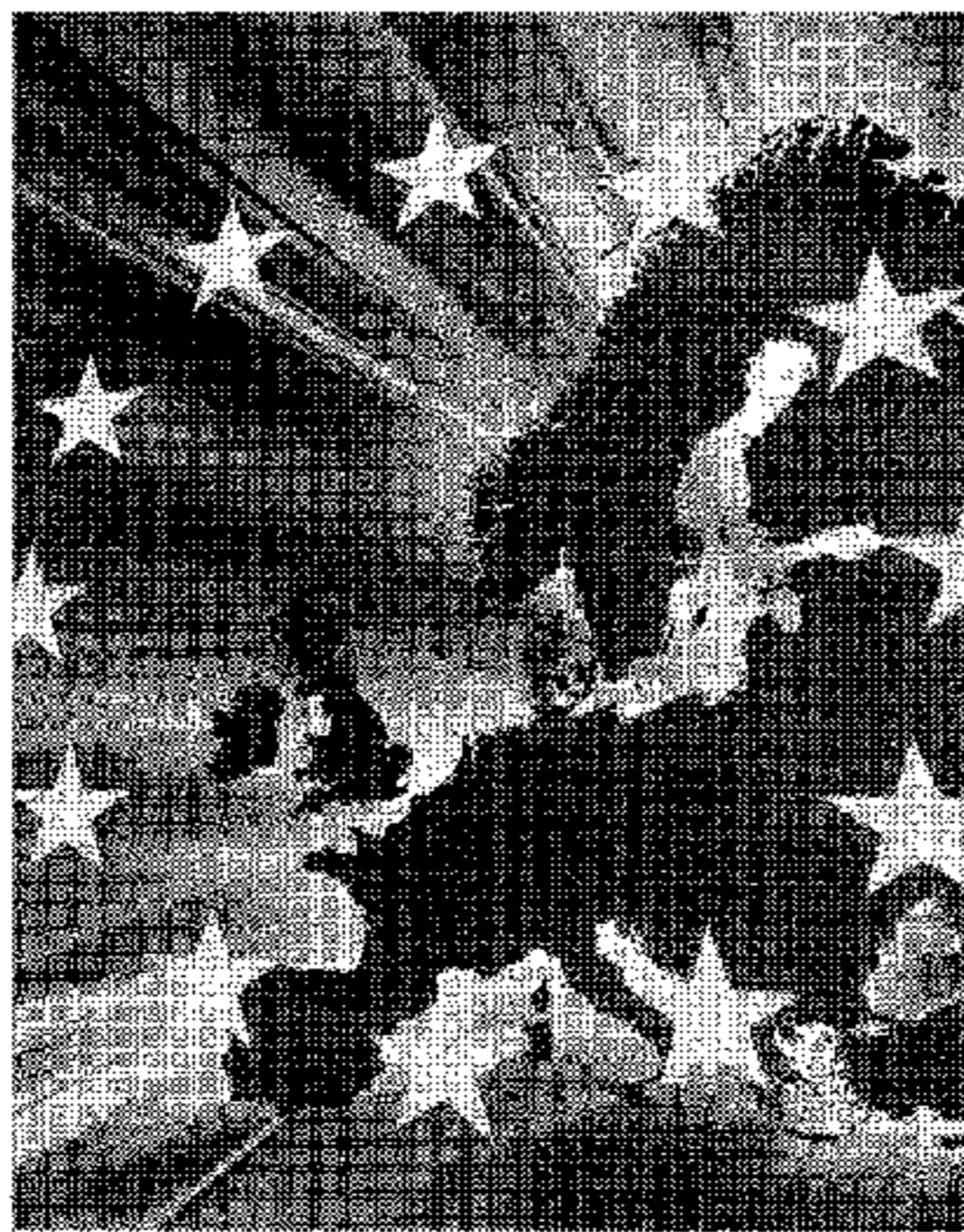
Andalucía ha obtenido en los últimos cuatro años 80,4 millones de euros procedentes del VII Programa Marco Europeo de I+D+i (7PM), cuantía que han servido para financiar, hasta el momento, 234 proyectos europeos de investigación.

En ellos, han participado un total de 263 entidades andaluzas, de las cuales 81 fueron empresas, 93 universidades, 42 centros públicos

de investigación y el resto, otro tipo de organismos.

Además, 66 de estos proyectos están liderados por equipos andaluces. La comunidad ocupa el cuarto lugar en el ranking español en cuanto a obtención de fondos (por detrás de Madrid, Cataluña y País Vasco).

Desde el año 2007, Andalucía se beneficia de actividades de formación y difusión de este programa



Empresas andaluzas han participado en proyectos financiados por el VII Programa Marco Europeo de I+D+i.

de investigación, ayudando con ello a que empresas e instituciones públicas compitan en las mejores condiciones y con un éxito cada vez mayor en este programa.

Asimismo, es una de las siete entidades que participan en el proyecto europeo Sisob (An Observatorium for Science in Society based in Social Models), cuyo objetivo es explorar nuevos modelos con los que evaluar el impacto de la ciencia en la sociedad. Este proyecto de colaboración que lidera la Universidad de Málaga se enmarca dentro del programa específico *Ciencia en Sociedad*, incluido en el 7PM.



- Un inventario de los restos de la época romana de Almería se podrá localizar vía GPS

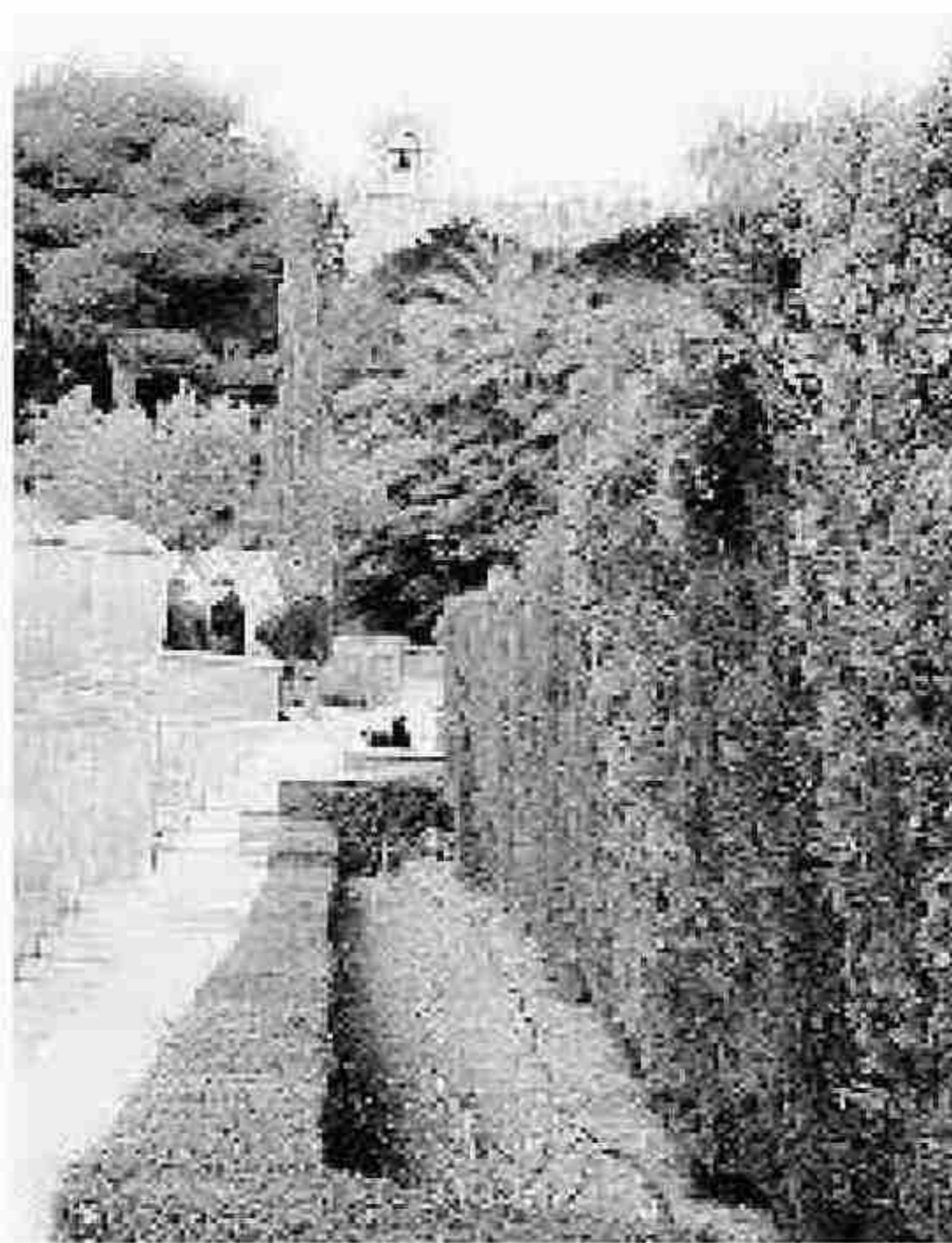
IDEAL DE ALMERÍA - 12



Un inventario de los restos de la época romana de Almería se podrá localizar vía GPS

:: J.N.

ALMERÍA. El Grupo de Investigación 'Ciudades Antiguas, Turismo y Sostenibilidad' de la Universidad de Almería está desarrollando un proyecto de catalogación de restos romanos de la provincia de Almería por GPS. De este modo, cada uno de los yacimientos arqueológicos o asentamientos romanos existentes podrá incorporarse a un mapa de Google e incluso como ruta turística en un navegador. En el proyecto colaboran, además del grupo, otros profesores de la UAL, de otras universidades españolas y docentes de institutos de secundaria de Almería. El inventario incorpora además de elementos físicos, como la localización por GPS del yacimiento, las coordenadas cul-



La Alcazaba de Almería. :: IDEAL

turales de ese lugar, incorporando bibliografía, fotos y los artículos que se han publicado en función del tipo de yacimiento.

Según apunta este investigador, el proyecto servirá para mejorar la capacidad de proyección turística de Almería ya que «puede ampliar sus conocimientos sobre esa época y saber qué es un mausoleo romano, una fábrica de salazones o curiosidades sobre cómo se rendía culto a los dioses»

